



Universidad de Concepción

Dirección de Postgrado

Facultad de Humanidades y Arte - Programa de Magister en Arte y Patrimonio

Aproximación metodológica para la intervención del patrimonio construido: Caso Foro Abierto, Universidad de Concepción

Tesis para optar al grado de Magister en Arte y Patrimonio

CHARLYN MELIZA NICKEL CORTÉS

CONCEPCIÓN-CHILE

2019

Profesor Guía: Leonel Pérez Bustamante

Profesor Co-Guía: Javier Ramírez Hinrichsen

Dpto. de Artes Plásticas, Facultad de Humanidades y Arte

Universidad de Concepción



Agradecimiento

A mis padres, por acompañarme en este largo proceso, Hugo y Erika.

A todos los miembros de la Dirección de Servicios UdeC, por el incansable trabajo.



INDICE

<i>Agradecimiento</i>	2
Resumen	5
Introducción	6
Capítulo 1: La intervención del patrimonio construido	7
1.1. Formulación del proyecto, marco teórico y discusión bibliográfica	7
1.2. Hipótesis de trabajo	12
1.3. Objetivos	12
1.4. Metodología.....	12
Capítulo 2: Aproximación a una metodología de análisis para la intervención del patrimonio construido.....	14
2.1. Visiones primigenias.....	14
2.2. Lineamiento UNESCO.....	16
2.3. Planes de Manejo.....	20
2.4. Marco general de la intervención patrimonial/ Chile y Latinoamérica.....	22
2.4.1. Chile	22
2.4.2. Realidad latinoamericana (Brasil / Colombia).....	24
2.3. Metodología de análisis previa intervención	26
Capítulo 3: Presentación Caso de estudio: Campus Patrimonial / Foro Abierto UdeC	28
3.1. Reseña y contexto general.....	28
3.2. Marco regulatorio, normativo del Campus Central UdeC	35
3.2.1. Plan Regulador Comunal de Concepción	36
3.2.2. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	37
3.2.3. Lineamientos UNESCO aplicables al caso de estudio	41
3.2.4. Entidad administradora del espacio físico; Dirección de Servicios UdeC	42
Capítulo 4: Análisis Foro Abierto 1958-1960/ 1965-2000 /2000/2010/2019.....	46
4.1. Foro Abierto/ diseño original y obra gruesa terminada 1958-1960.....	46
4.1.1. Descripción arquitectónica	46
4.1.2. Reflexión en torno a la articulación global de la obra	55
4.2. Foro Abierto/ Año 1965-2000 / Intervención División Obras y Mantenición “Terminaciones”	58
4.2.1. Descripción arquitectónica.....	58
4.2.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención	72
4.3. Foro Abierto/ Año 2000 / Intervención Concurso Remodelación Foro.....	73
4.3.1. Descripción arquitectónica.....	73
4.3.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención	79

4.4. Foro Abierto/ Año 2010 / Post Terremoto Construcción Nuevo Edificio de Química.....	81
4.4.1. Descripción arquitectónica.....	81
4.4.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención	92
4.5. El Foro abierto/ 2019 Actualidad.....	95
Capítulo 5: Extracción de lineamientos de intervención	98
5.1. Análisis comparativo de información planimétrica	98
5.1.1. Foro Abierto/ Año 1965-2000 / Intervención División Obras y Mantenimiento “Terminaciones”	99
5.1.2. Foro Abierto/ Año 2000 / Intervención Concurso Remodelación Foro	100
5.1.3. Foro Abierto/ Año 2010 / Post Terremoto Construcción Nuevo Edificio de Química	101
5.2. Línea temporal de percepciones	102
5.2.1. Percepciones / Año 1958-1968.....	103
5.2.2. Percepciones / Año 1970-2000.....	105
5.2.3. Percepciones / Año 2000-2010.....	105
5.2.4. Percepciones / Año 2010-2019.....	105
5.3. Elementos de valoración /Aproximación a lineamientos de intervención UNESCO	107
Conclusiones	110
Bibliografía.....	112
Listado de tablas.....	114
Listado de esquemas.....	114
Anexo	119

Resumen

En nuestro país, la intervención del patrimonio construido, atiende a dinámicas poco exploradas y difundidas para el conocimiento público. Seamos conscientes de ello o no, vivimos interactuando e interviniendo nuestros espacios de habitar, en relación a nuestras formas de vida y usos dados a los mismos. En el caso del patrimonio construido, se hace necesario establecer las condiciones de intervención para que, si bien, el espacio pueda ser adaptado a los requerimientos de quienes lo hacen suyo, siga conteniendo las características que lo constituyen con tales y cuales asignaciones simbólicas, y que lo posicionan en alguna categoría patrimonial.

Como base de la intervención se propone generar una aproximación metodológica, desde la que sea posible extraer los elementos de significación cultural a preservar y lineamientos de diseño, que faciliten la mantención de las asignaciones de sentido dadas al espacio. Esta propuesta fue aplicada al caso del patrimonio construido Foro Abierto de la Universidad de Concepción. En primera instancia se reconocieron lineamientos UNESCO aplicables para la mantención e intervención del espacio particular, y con ello un marco de abordaje que plantea el análisis de las intervenciones anteriores, para la extracción de los elementos de significación cultural, como elementos fundamentales de preservación, y que constituirán herramientas de diseño futuro.

Palabras claves: Intervención, Patrimonio construido, Foro Abierto Universidad de Concepción, UNESCO.



Introducción

En la actualidad, los modelos de Gestión del Patrimonio construido, como base de la intervención; se encuentran extensamente estudiados y aplicados en una multiplicidad de casos a nivel internacional. En cuanto a estas temáticas, se observa desde los años 30 en adelante, un deslizamiento conceptual que determina los valores intangibles de las sociedades, como motores de la producción tangible. Desde esta perspectiva, se entiende la variabilidad de lo construidos (tangibles) como reflejos de las sociedades que los habitan (intangibles); formas de vida que supeditan y adaptan sus espacios de pertenencia, para lo que se vuelve sobre el estudio de las intervenciones arquitectónicas como dispositivos de soporte en esta variabilidad de lo tangible.

Los lineamientos de intervención y planes de manejo, son las componentes centrales de los modelos de Gestión del Patrimonio Construido, desde la perspectiva material; y serían acciones esenciales para dar continuidad a la valoración de un bien. No obstante, aun cuando estos planes y lineamientos de intervención, surgen de una confluencia entre diversos actores, generando un planteamiento particular para cada requerimiento; reclaman una visión integrada a nivel de políticas públicas, capaz de articular, soportar y educar a la sociedad, para la valoración/conservación del patrimonio construido. La carencia de estas funciones dentro del marco normativo chileno genera una serie de problemáticas, que dificultan la gestión general, tanto para la adaptación de lo construido a nuevos usos y funciones, como para la generación de nuevas respuestas integradas a entornos y paisajes patrimoniales. Sin embargo, la misma carencia, abre un abanico de posibilidades de estudio, para lo que, en el marco de este trabajo teórico, se plantea comenzar por abordar la problemática, mediante una propuesta de aproximación metodológica de la intervención patrimonial, lo que se ejemplificará a través de un caso de estudio particular. Esta aproximación metodológica, posibilitará comprender y guiar los lineamientos de intervención futura del bien patrimonial "Foro Abierto" UdeC, en pos de otorgar continuidad a la valoración simbólica del mismo.

Este espacio, de infinito valor urbano, reconocido a nivel ciudadano desde mucho antes de ser declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 2016, ha sufrido con el tiempo numerosas intervenciones respecto del proyecto inicial, no obstante, la esencia del mismo continua vigente, expresada en la generación de un espacio que trasciende las fracturas sociales de la ciudad de Concepción; lo que nos lleva a presentarlo como un caso que requiere mantener ciertos lineamientos de resguardo para la continuidad de su esencia.

Para lograrlo, el trabajo de esta tesis plantea una aproximación metodológica para el análisis arquitectónico del espacio, dado en primera instancia por las consideraciones de la UNESCO, y por el análisis de sus intervenciones en el tiempo, con lo que se espera lograr extraer los elementos de significación cultural a preservar, constituyéndose también como lineamientos de diseño.

Además de lograr el objetivo planteado, se desea obtener una discusión del marco regulatorio y propositivo, existente a nivel nacional. Por otra parte, se espera que este trabajo sea un aporte al desarrollo de metodologías para la evaluación de edificios y conjuntos patrimoniales, difundiendo criterios de intervención aplicables para la mantención, continuidad y vigencia de los valores presentes en un bien.

Capítulo 1: La intervención del patrimonio construido

1.1. Formulación del proyecto, marco teórico y discusión bibliográfica

La intervención del patrimonio construido parte del reconocimiento de que los escenarios en los que transcurre la vida son vulnerables por diversas causas, entre ellas el deterioro natural por el paso del tiempo y las actividades humanas ligadas a los entornos construidos. Lo último, debido a los cambios propios y naturales de las sociedades que van adaptando estos escenarios a sus formas de vida, y que plantean una obra siempre dinámica, no concluida y de autoría anónima propia a sus diferentes épocas e interventores.

Somos nosotros, quienes, con nuestras vulnerabilidades y nuestra transitoriedad, hacemos transitorias nuestras formas de vida, plasmadas en los espacios y ciudades que habitamos, traduciéndose esto en la condición única y fija de la ciudad, el “ser siempre similar, pero nunca la misma” (De la Cerda Errázuriz, 2013 CMNcasos#3, pág.1). De esta constatación y mediante una comprensión de los valores de significación cultural, surgen los diferentes tipos de intervención y mantención de un elemento construido, bajo criterios y asociaciones que han ido variando y evolucionando en el tiempo, así como también la noción misma de Monumento, la que ha devenido en el concepto de Patrimonio cultural.

La idea de “Monumento” y prácticas de conservación asociadas, constituye básicamente un paradigma de origen europeo, fuertemente ampliado y discutido en el siglo XIX. Ya en Quattrocento italiano, surge la inquietud, a modo de proyecto, de estudiar y conservar un edificio por considerarse un testimonio histórico y una obra de arte. En 1837, la primera Comisión para los Monumentos Históricos en Francia establece tres grandes categorías: **Restos de la antigüedad, Edificios Religiosos de la Edad Media y algunos castillos**. Con lo anterior se instala el criterio de antigüedad para la designación de los monumentos y, aun en el presente, su persistencia para muchos en la noción de patrimonio, además del realce y legitimación de los poderes hegemónicos (Edificios Religiosos y Castillos).

“El monumento histórico es una invención bien datada de occidente y respecto a la cual los informes de las organizaciones internacionales demuestran que se trata de una noción no disociable de un contexto mental y de una visión del mundo” (Choay, 1992, pág.74).

La temática de intervención patrimonial tuvo, hasta gran parte del siglo XX, un tratamiento netamente formal y material. Sin embargo, a lo largo de las cartas internacionales de la UNESCO y sus organismos técnicos, vemos que el concepto de Patrimonio Cultural, su forma de adaptación a las diversas sociedades, y la ampliación de las visiones de protección e intervención de los elementos construidos en función de las sociedades en las que se elaboran esos elementos tangibles, excede el marco europeo y se extiende en tipología, cronología y geografía. El reconocimiento y valoración de las diversas culturas abre un marco mayor de elementos, lo que se ve reflejado a lo largo de estos encuentros. Con respecto a temáticas de intervención, se transita desde visiones netamente conservacionistas a la comprensión de las intervenciones como aportes y capas históricas plasmadas a través de los elementos materiales, siendo reflejo de un proceso o evolución social (Carta de Venecia ICOMOS, 1964, Art. 11). En 1979, la Carta de Burra, para sitios de significación cultural, termina por diluir el antiguo concepto de monumento histórico, siendo la aproximación más cercana a una metodología para la elaboración de planes de gestión y manejo de los elementos de valor patrimonial.

Con lo anterior, se hace patente la instalación de nuevas visiones ligadas a la valoración inmaterial del patrimonio y su tratamiento basado en la protección y continuidad de las significaciones sociales aportadas por el mismo. Se integran posturas de valoración en torno a la historia de las intervenciones aplicadas a un edificio, como documento y como parte de los aportes formales

entregados por la evolución social. Estos reflejos formales de la sociedad plasmados en las edificaciones, espacios y elementos tangibles, reafirman la idea de que todo patrimonio es intangible.

Desde este enfoque, ¿es posible dar continuidad a las formas de intervención del patrimonio desarrolladas través de sistemas obsoletos que desde la legalidad aún dan continuidad a lenguajes basados en terminologías como monumento, monumento histórico o zona típica? ¿Es el criterio de antigüedad un criterio válido para la definición de lo patrimonial? ¿Es la carencia de información al respecto, lo que define el temor ante una declaratoria? ¿Y qué sucede luego de una declaratoria de monumento nacional, tan anhelada, deseada o en ocasiones temida por parte de la comunidad? ¿Existen en Chile herramientas de planificación o guías de diseño para la intervención del patrimonio construido?

Como ya se planteó, los elementos materiales son el resultado de una sucesión cultural que llega hasta nosotros en múltiples formas, las que vamos re significando y adaptando a nuestra vida, convirtiéndose en elementos de nuestra Pertenencia / Patrimonio; “la retención está ligada a la vida del domicilio, en su afán de sustancializar el mero pasar, lo fenoménico del mundo, y volverlo materia disponible para sí” (Giannini, 2007, pág.61). Es el uso y el funcionamiento de la vida en un determinado recipiente, escenario o contexto, lo que da sentido y continuidad a un patrimonio particular. Es decir, la significación de lo construido (tangible) se vale de la vida (intangibile) constantemente reinterpretada en su interior.

Por una infinidad de causas, entre ellas la necesidad de novedad constante que impulsa la vertiginosa vida moderna, y la gran cantidad de agentes paralizantes de la intervención patrimonial, hasta cierto punto se relega la revitalización del patrimonio arquitectónico a una escena secundaria.

“Los monumentos se ven expuestos permanentemente a los ultrajes del tiempo vivido. El olvido, la desafección y el desuso producen su abandono y conducen a su desmoronamiento.” (Choay, 1992, pág.74).

En este entendido, y comprendiendo que un bien patrimonial solo seguirá conteniendo tal significación si sus adaptaciones formales y espaciales son capaces de ser representativas y canales de manifestación cultural para la comunidad receptora, es que se plantea la necesidad de construir una aproximación metodológica que posibilite la intervención de un determinado patrimonio construido, como proceso de valoración.

El patrimonio solo se re-significa a través de su uso, y solo se usa si es capaz de adaptar las formas espejadas de la cultura que lo habita, en su expresión formal. La adaptación de lo construido a un uso determinado; reflejo de requerimientos consientes e inconscientes, debe estar supeditada a la interpretación y respeto de la obra tal y como se nos lega, a la vez que acorde a la identidad de cada territorio y sistema social.

La intervención del patrimonio construido implica un campo de trabajo siempre en desarrollo e innovación. Cada ejercicio de patrimonialización resulta de un estudio particular en torno a la cultura circundante y valores inmateriales del elemento como motores y pre-concepciones de estos, además de la valoración técnica y estética que se tenga del mismo. La propuesta de patrimonialización o puesta en valor, que en la mayoría de los casos roza la intervención (ya sea para dar mantención a los elementos construidos o para el realce y actualización de los valores asignados al bien), define las formas en que este continuará sirviendo y siendo el marco de vida en el que se desarrolla la cultura.

Como ya se mencionó, las respuestas al qué y cómo de la intervención, han ido variando y articulándose a través de la institucionalidad que legitima los discursos patrimoniales (UNESCO, ICOMOS, ICCROM), en términos factibles de adaptar a cada realidad local. Sin embargo, a nivel nacional estamos lejos de contar con una guía metodológica propia y accesible a los ciudadanos, donde se propongan y difundan herramientas para la intervención arquitectónica, criterios dictados

en las cartas de consenso internacional, o los manuales técnicos UNESCO establecidos para estos procedimientos; todo lo que contribuye a la toma de posición que implica la intervención, mantención y en definitiva puesta en valor de un determinado bien patrimonial, por parte de los grupos humanos que lo cohabitan y para quienes el bien tiene un valor de pertenencia.

“Lo que importa de una política de patrimonio es establecer valores comunes, los cuales posteriormente servirán de parámetros para las acciones que la sociedad tiene que hacer” (De Almeida, 2012 CMNcasos#0, pág.23). La no existencia de una reglamentación o política clara y más específica para monumentos nacionales, así como la desarticulación entre las distintas institucionalidades del estado que trabajan en la protección de bienes patrimoniales (CMN /SUBDERE, Programa puesta en valor del patrimonio, 2011); el escaso consenso con respecto a los criterios de intervención entre las Direcciones de Arquitectura municipales, a lo largo del país, y finalmente la escasa educación patrimonial a nivel ciudadano para la protección y valoración de sus elementos de significación cultural, generan un marco de acción que propende al temor ante las intervenciones; vinculado a dos extremos literalmente opuestos.

Por una parte, se da el miedo al cambio, bajo el paradigma de que cualquier intervención al patrimonio será perjudicial a las formas de vida instauradas en torno a él, lo que no deja de estar justificado mediante una multiplicidad de ejemplos en los que la carencia de control, vacíos legales, o simplemente la carencia de asesoría especializada en esta materia a nivel municipal, genera una degradación y/o mutilación irreversible en el territorio. Sin embargo, “el campo del patrimonio arquitectónico se despliega como una inmanejable variedad de matices, lo cual dificulta la aplicación de reglas. Esta tendencia se hace menos interesante si es entendida meramente como defensa ante el cambio”. (Radic, 2013 CMNcasos#1, pág.4).

Persiste además la visión de que existe un autor específico de la obra arquitectónica, sin embargo, en escasas ocasiones es factible esgrimir esa afirmación. Por el contrario, es real afirmar la no existencia de una obra concluida. Los proyectos van cambiando con la vida, es decir las formas de vida mismas generan una adaptación del espacio construido. Fernando Castillo Velasco comenta el caso de la Unidad Vecinal Portales: “por decirte un ejemplo, ningún vecino aceptaría retirar los techos que puso en las terrazas. El proyecto original como tal no existe más”. (Castillo Velasco, 2012 CMNcasos#1, pág.27).

Por otra parte, totalmente contrario al miedo al cambio, e igualmente justificado se encuentra el miedo a la paralización de las modificaciones normales que requieren los entornos construidos, ante una declaración de monumento nacional o patrimonio de la humanidad, principalmente en entornos que contienen una gran intensidad de uso, donde se requiere su mantención constante para la continuidad de la valoración simbólica, e inmersión de la vida en ellos. A nivel global, se cuestionan las designaciones de lo patrimonial, debido a los costos de mantención, dificultad de adaptación a nuevos usos, acción paralizante sobre proyectos urbanos por parte de las instituciones de los Estados. En algunos casos, son los mismos gobiernos y arquitectos, quienes manifiestan este temor, alegando la necesidad de progreso y desarrollo, como también el requerimiento e instauración de expresiones formales de una dialéctica moderna, para generar el marco de su momento histórico, sus propios monumentos y símbolos. “Los arquitectos reivindican el derecho del artista a la creación” (Choay, 1992, pág. 70). En relación a este punto, cabe realizar el alcance de que a través del tiempo las etapas históricas a nivel global, han coexistido de forma yuxtapuesta y articulada en una misma ciudad o en un mismo edificio.

“Lo vivificante de una construcción es proponer como esta sigue hacia adelante más que como mira hacia atrás. Más que rescatar lo que hubo, el problema es proyectar como la edificación existente permitirá un nuevo imaginario, un nuevo uso, una nueva manera de abordarla y revitalizarla. (...) Me parece más importante rescatar un ambiente, y proyectarlo hacia adelante, que rescatar un hecho físico. (...) La arquitectura tiene mucho más que ver con una escenografía prolongada en el tiempo - Con alcanzar una cierta orientación con lo

que propone el cliente, la ciudad o los usuarios, que con lograr un determinado patrimonio permanente” (Radic, 2013 CMNcasos#1, pág.22).

Tanto el temor al cambio, como el temor a la paralización del mismo, constituyen miradas que, llevadas al extremo, en ningún caso aportan a la valoración, reinterpretación y continuidad de elementos simbólicos particulares de una sociedad, problemática que para Fernando De Almeida estaría subsanada a través de la educación patrimonial ofrecida por los estados:

“Todas las acciones deben tender a la educación, no difundir o compartir la información con las comunidades es fetichizar el objeto, además de ser necesario que las comunidades comprendan el porqué de las intervenciones, haciendo parte de los cambios para la retención del patrimonio. El no generar esta educación patrimonial, obviamente genera poco compromiso con crear legitimación social sobre las acciones de patrimonio”. (De Almeida, 2012 CMNcasos#0, pág.23).

Claramente, el hecho de no contar con parámetros claros de trabajo patrimonial, políticas públicas de orientación, o guías concretas consensuadas a nivel institucional (CMN v/s SUBDERE), para la elaboración de planes de gestión a la escala de distintos elementos de valor simbólico, y que puedan ser accesible a quienes llevan a cabo el uso, mantención y cuidado de estos, genera las problemáticas antes descritas.

Fernando De Almeida, ex presidente de IPHAN (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico de Brasil), en la entrevista con CMNcasos#0, comenta desde la experiencia brasileña cuales serían las claves para la formulación de políticas públicas y reglamentos que orientan la intervención del patrimonio, como organismo vivo, el que soportará un sinnúmero de intervenciones a lo largo de su ciclo de vida. “En lo ideal, los organismos de protección del patrimonio deberían concentrarse en trabajar los casos que presentan mayores desafíos y dificultades, y en tener una cultura de protección más transparentada, es decir que, si hubiese mayor información al respecto, los ciudadanos podrían estar más empoderados y trabajar su patrimonio por su cuenta”. Lo que vale además para disipar los miedos graficados anteriormente. En cuanto a la elección de los elementos de significación cultural escogidos para ser preservados directamente por el Estado, se debe cuidar el no caer en un “direccionismo cultural”, pero sí atender elementos invisibilizados a los intereses más generales de la sociedad. Vale apuntar en este lineamiento, el mismo ejemplo de la Unidad Vecinal Portales, la que, por constituir un elemento de carácter moderno, no se entiende como una prioridad dentro de las demandas ciudadanas, aun cuando la mantención de los espacios colectivos que aportan valor al conjunto, atañe al territorio general de la comuna de Quinta Normal. Otro caso cercano, y muy similar al anterior es la remodelación Paicaví de la ciudad de Concepción, o la generalidad del patrimonio moderno encontrado en nuestra ciudad.

Como los otros casos, y como parte del patrimonio arquitectónico moderno, se alza el espacio patrimonial de la Universidad de Concepción. Como ya se mencionó en 2016, este espacio es reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales, como Monumento Histórico, lo que generó un gran revuelo a nivel interno, específicamente en las entidades que trabajan en su gestión de infraestructura, debido a las dinámicas de trabajo y al tratamiento llevado hasta el momento. Este revuelo se respaldó por desconocimiento y por temor a la posible burocracia que se sospechaba, tenía el mismo Consejo de Monumentos, para el estudio y aprobación de los proyectos. La vivencia grafica claramente, la problemática descrita, dado que la carencia de información al respecto, o herramientas cercanas y accesibles para el abordaje y tratamiento de áreas patrimoniales, es prácticamente inexistente, al momento de realización de esta tesis.

Encontrándome en el ejercicio profesional de la arquitectura y siendo funcionaria de la Universidad de Concepción, a fines de 2018 surge el encargo de realizar el trabajo de estudio arquitectónico para la remodelación de los pavimentos del más preciado corazón de la Ciudad: El Foro Abierto de la Universidad de Concepción. Este encargo, el que reviste una falsa fachada de humildad y simplicidad, muestra de inmediato la necesidad de abordaje con guantes de especialista. La historia del espacio, de su creación y de sus intervenciones; el legado de su creador, el módulo

como unificador del espacio; la calidad urbana entregada a la Universidad y de la Ciudad misma, y las miles de historias penquistas tejidas en torno a él, lo vuelven un elemento patrimonial de nobleza única, que llama a gritos su resguardo a través de una propuesta de intervención, capaz de revelar sus elementos de valor y proponer cómo este espacio se proyecta al futuro.

A nivel teórico el espacio ha sido estudiado desde todas sus aristas, sin embargo, estos estudios no han sido relevados al momento de las múltiples intervenciones realizadas, posiblemente por el mismo desconocimiento o inexistencia de metodologías de aproximación al proyecto de construir sobre las pre-existencias. Por otra parte, antes de la declaratoria, si bien el sentir ciudadano reconocía el espacio como un paisaje patrimonial, las intervenciones contaban con libertad de acción, ya que no existían grandes limitaciones en cuanto a diseño.

Toda la desinformación existente y la carencia de un marco de acción claro, fundamentan la base de este trabajo, cuya tesis plantea la posibilidad de establecer una aproximación metodológica para la intervención del patrimonio construido, basada en las consideraciones establecidas por la UNESCO, pero reformuladas en una sistematización experimental construida para el caso de estudio Foro Abierto. Esta reformulación, toma el análisis arquitectónico de las intervenciones anteriores, para descubrir elementos de significación cultural, traspasados a través del tiempo, y otros que se fueron adicionando para luego, desde allí poder crear un lineamiento de acción relativo a las consideraciones de intervención del espacio.



1.2. Hipótesis de trabajo

Se hace evidente, que el paso del tiempo y la necesidad de adaptación de los espacios públicos en respuesta a requerimientos sociales, administrativos, técnicos y legales, implica una acción de intervención. Estas acciones cobran relevancia y un mayor cuidado, al momento de plantearse para un espacio de carácter patrimonial.

La Universidad de Concepción, icono de la ciudad, espacio público de relevancia, contenedor de una gran intensidad de uso; en su calidad de Monumento Histórico, hace necesaria una mirada retrospectiva desde la cual visualizar su paso al futuro. Surge la interrogante de ¿Cómo debería plantearse teóricamente la elaboración de una intervención patrimonial para la mantención funcional y valórica del bien? En otras palabras ¿Es posible hallar una aproximación metodológica que facilite la extracción de elementos de valoración, como guías de la intervención del patrimonio construido?

Para la elaboración teórica de una nueva propuesta de intervención patrimonial, en este caso relativa al espacio “**Foro Abierto**”, es necesario realizar un análisis crítico de las intervenciones realizadas al elemento original, bajo la metodología extraída de los consensos internacionales dados para la intervención del patrimonio. Con lo anterior se espera revelar cortes temporales precisos, a través de los cuales sea posible visibilizar elementos de valor para el conjunto y lineamientos que guíen las intervenciones futuras.

1.3. Objetivos

El objetivo general del proyecto de tesis es generar una aproximación metodológica para la intervención del patrimonio construido, aplicado al caso “Foro Abierto, Campus Central UdeC”, mediante el cual sea posible guiar los lineamientos de intervención del bien en pos de otorgar continuidad a la valoración simbólica del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer una base de conocimiento y matriz de análisis relativo a lineamientos de intervención, desde el ámbito normativo internacional, el estado institucional del patrimonio en Chile.
2. Analizar las intervenciones realizadas en el tiempo, en base al proyecto original del caso de estudio, para revelar los elementos de valoración preservados y a preservar.
3. Exponer críticamente los procesos y elementos de valoración del bien, para articular los lineamientos de intervención del mismo.

1.4. Metodología

El proyecto de tesis se enmarca en una investigación de tipo analítica referida a la intervención del patrimonio construido, dado que se requiere dilucidar elementos no abordables a simple vista; a los que se llegará a través del estudio de intervenciones efectuadas a un bien determinado (Foro Abierto).

El elemento focal es el “Foro Abierto, Campus Central UdeC”, y los eventos a analizar serían las intervenciones realizadas al proyecto original.

Para la elaboración de la pauta de análisis aplicable a los eventos (intervenciones realizadas al elemento), se estudiarán en primera instancia las consideraciones planteadas por la UNESCO a través de las cartas internacionales referidas a la intervención del patrimonio construido, las que relevan los consensos desarrollados para estas temáticas, y los manuales entregados por el mismo organismo. En contraste con lo anterior, se estudiará el estado institucional del patrimonio en Chile, y los elementos que proporciona el Gobierno para la gestión del patrimonio y sus intervenciones.

El análisis de las intervenciones se deberá realizar mediante el estudio planimétrico de las propuestas y su expresión formal a la fecha. Estos planos serán proporcionados por la Dirección de Servicios de la Universidad de Concepción. Por otra parte, la gran base de referencias, será la construcción de la historia del espacio a través de las percepciones entregadas por diferentes actores vivenciales vinculados al caso de estudio, algunos de ellos desde su creación.

A través del análisis efectuado se podrá visualizar los elementos preservados desde el diseño original y su relevancia para el conjunto, como lineamientos y base para las intervenciones futuras, las que deberán inscribirse en el marco delineado por las consideraciones UNESCO. Las cartas internacionales serán revisadas de manera de generar una comprensión de cada una de ellas y en su conjunto, que sirva de fundamento para la legitimación de las leyes que se quiera aplicar como proyecto de intervención futura del elemento.



Capítulo 2: Aproximación a una metodología de análisis para la intervención del patrimonio construido

2.1. Visiones primigenias

La idea de “Monumento” y prácticas de conservación asociadas, constituye básicamente un paradigma de origen europeo, ampliado y discutido en el siglo XIX, debido a la preponderancia de una cultura ilustrada que hace del historicismo un valor moderno.

Ya en el Quattrocento los edificios antiguos adquieren un valor por “Atestiguar la realidad de un pasado terminado. Son arrancados del dominio familiar y banalizador del presente por irradiar la gloria de los siglos en los que se edificaron” (Choay, 1992, pág. 36). León Battista Alberti (Génova, Italia, 18 de febrero de 1404 - Roma, 25 de abril de 1472), arquitecto, poeta y secretario papal, entre otros oficios, realiza el diseño de la fachada de la iglesia Santa Maria Novella, la que habría quedado inconclusa desde 1306. En 1452 publica “De re aedificatoria (El arte de edificar), primer tratado de arquitectura moderna, libro de 10 tomos cuyo, libro número 10 se titula Operitium instauratio (Restauración).

En la misma época, y al igual que Alberti, Filippo Brunelleschi quien, junto a otros contemporáneos, habría realizado una serie de viajes a roma para el estudio de las obras del imperio romano; analizaba los modelos de la escultura clásica, su composición y proporciones. Todo lo anterior, constituye un precedente relativo al origen del monumento histórico como tal ya que aún, las mentalidades de la época viven en una realidad en la que el pasado es parte del presente. Los artistas, artesanos y técnicas constructivas continúan vigentes, y por ello su estudio a modo de admiración, pero a la vez como medio de mejora.

No será hasta la década de 1820, que el monumento histórico aparece como tal, coincidiendo con la etapa culmine de la revolución industrial (1820-1840). Esta coincidencia se encuentra estrechamente vinculada, y la aparición del concepto es más bien un producto de este proceso vivido por la humanidad (De García, 1992).

“El mundo consumado del pasado ha perdido su continuidad y la homogeneidad que le ofrecía la permanencia del quehacer manual de los hombres. El mundo histórico adquiere, por esto mismo, una nueva determinación temporal. La distancia que nos separa de ellos se encuentra a partir de entonces desdoblada. El monumento es relegado a un pasado del pasado. Un pasado que deja de pertenecer a la continuidad del devenir y que no será desarrollado por ningún presente ni por ningún futuro.” (Choay, 1992, pág. 121).

En este marco, surge una multiplicidad de enfoques, contrapuestos y afines que irán sentando las bases de la designación europea de los monumentos históricos y con ello la problemática de su restauración, mantención e intervención.

Jonh Ruskin (1819-1900), escritor, crítico de arte, sociólogo, artista y reformador social británico, publica en 1849 “Las siete lámparas de la arquitectura” (La lámpara de la memoria). Para Ruskin, la arquitectura es el único medio del que se dispone para mantener vivo un vínculo con el pasado al que le debemos la identidad y que sería constitutivo de nuestro ser, imperando en su visión una aproximación afectiva hacia los monumentos. “Los edificios del pasado nos hablan, nos hacen escuchar voces que nos implican en un dialogo” (Choay, 1992, pág. 124).

Entre los aspectos claves abordados por Ruskin, y que guiarán las visiones hasta nuestra época, se encuentra la inclusión de la arquitectura doméstica y los conjuntos urbanos, bajo la designación de monumento histórico, ampliando las categorías hasta entonces. Defiende un anti-intervencionismo radical, bajo la visión de que el trabajo artesanal de las generaciones pasadas, confieren un carácter sagrado de los edificios legados, por lo que las marcas del tiempo depositado

en ellos son también parte de nuestra esencia. Por lo anterior, su enfoque prohibiría las intervenciones del monumento ya que estos no son nuestros. Pertenecen en parte a quienes los construyeron y en parte a todas las generaciones venideras. Querer restaurar un edificio sería atentar contra la autenticidad de su composición original. Sin embargo, bajo la misma mirada, sería posible admitir el mantenimiento y consolidación, siempre que estas intervenciones sean lo menos visibles.

En total oposición a la visión de Ruskin, en Francia Eugene Viollet-le-Duc (1814-1879), arquitecto, arqueólogo y escritor francés, conocido por sus restauraciones interpretativas, genera una doctrina que guía la conservación del monumento histórico al interior del territorio europeo. Esta doctrina queda plasmada en la siguiente oración extraída de su Dictionnaire: “Restaurar un edificio es restablecer un estado completo que pudo no haber existido nunca en un momento dado”, motivado por esta premisa, realiza una serie de “restauraciones” donde no tiene problema en remover partes añadidas o en completar de manera arbitraria piezas que posiblemente nunca se proyectaron (Catedral de Clermont- Ferrand, Notre Dame de Paris, Sainte Chapelle).

Según Choay (1999), Viollet-le-Duc, no mantiene una nostalgia del pasado, sino más bien comprende la transición de su época, mientras que Ruskin se apega a un pasado nostálgico. “Al restituir un tipo, Viollet-le-Duc, se da una herramienta didáctica que restituye el valor histórico del objeto restaurado, pero no su historicidad” (Choay, 1999, pág. 136). Como Choay, menciona en el mismo párrafo, Ruskin comprende la historicidad de un edificio, debido a su cualidad de pertenecer a dos mundos, pasado y presente. En la visión de Viollet-le-Duc, esta noción desaparece, generando un límite temporal entre la obra y el usuario de la misma, además de eliminar la autenticidad del objeto restaurado.

En cuanto a Villet-le-Duc, y pese a lo anterior, es posible agregar que sus prácticas de estudio y análisis, en parte continúan estando vigentes. Principalmente su interés por la historia, lo lleva a indagar en las técnicas constructivas de las obras en terreno mismo; siendo además el precursor de los levantamientos fotográficos para el registro de las mismas. Un buen sentido práctico, lo lleva a despojar a las obras de los elementos ornamentales más proclives a la destrucción, para su conservación en espacios seguros.

En Italia Camillo Boito (1835-1914), arquitecto, ingeniero e historiador del arte, genera una simbiosis entre arte y técnica; y tomando lo mejor de las teorías de Viollet-le-Duc, y de Ruskin, genera una serie de directrices para la conservación y restauración de los monumentos, la que tuvo eco en la Ley italiana de Monumentos Nacionales de 1909. En primera instancia retoma la visión ligada al concepto de autenticidad en Ruskin, comprendiendo que no es solo el edificio, sino que también su historicidad ligada a las sucesivas intervenciones que pudo haber tenido a lo largo del tiempo, saliendo de la visión estética y formalista que llevara a Viollet-le-Duc, a retirar agregados o piezas posteriores. Por otra parte, y a diferencia de la visión de Ruskin, Boito comprende la necesidad de insertar las edificaciones patrimoniales en el marco del presente, siendo legítimas las restauraciones, las que en pos de la misma autenticidad y en respeto a la obra primigenia, deberán estar señaladas, fácilmente distinguidas, y en ningún caso pasar por original.

“Los conceptos de autenticidad, de jerarquía de intervenciones y de estilo de restauración han permitido a Boito plantear los fundamentos críticos de la restauración como disciplina. Boito enuncia un conjunto de reglas que han sido moduladas y depuradas por los conflictos armados a partir de la I Guerra Mundial y en función de la evolución de las técnicas constructivas pero que en lo esencial continúan siendo válidas” (Choay, 1992, pág. 142).

Posterior a las visiones particulares y primigenias revisadas, se da una sucesión de “Cartas Internacionales” del restauro, las que irán variando en torno a la evolución de los conceptos de patrimonio.

2.2. Lineamiento UNESCO

En 1931, se suscita la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, lo que tiene como resultado la famosa “Carta de Atenas”, donde se mantiene una visión conservacionista aplicada al concepto de “Monumentos Históricos”, y valoración únicamente dada a través de la condición material de los mismos. Aún no surge el concepto de patrimonio cultural. Si bien, la carta no hace alusión a elementos socioculturales como razón de ser originaria de los elementos construidos, se avanza en la comprensión y necesidad de vincular las edificaciones al uso cotidiano, como actividad vital que asegura la continuidad de la valoración del elemento, “La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que asegure su continuidad vital, teniendo en cuenta, sin embargo, que el nuevo destino sea tal que respete el carácter histórico y artístico” (Carta de Atenas ICOMOS, 1931, Art. 5). Cabe mencionar que, en esta primera aproximación a una visión internacional, solo asistieron países europeos.

En 1964 la Carta de Venecia, ya adopta una mirada de mayor integración con respecto a las sociedades receptoras del bien, entendiendo que son los valores humanos contenidos, los que guían el valor de autenticidad del elemento construido acercando la visión no solo a grandes monumentos, sino que toda “obra que ha adquirido con el tiempo una significación cultural”. Se deja espacio para dar una mirada a las temáticas de los entornos y lugares monumentales, en cuanto al respeto por las fisonomías de las ciudades, lo que amplió las categorías comprendidas hasta entonces.

Relativo a temas de intervención, la Carta de Venecia avanza en la comprensión y valoración de las aportaciones constructivas que cada época pueda incorporar, lo anterior a modo de documento histórico (Carta de Venecia ICOMOS, 1964, Art. 11).

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

En 1972, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, ya fija un léxico más amplio y concreto utilizando el concepto de Patrimonio Cultural. Por otra parte, se deja establecida la necesidad obvia de intervenir las edificaciones en función de los recursos de los que se disponga, para lo que se emplaza a generar estudios e investigación específica que respalden las intervenciones (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural UNESCO, 1972, Art. 5).

Art. 5 - C desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;

De esta instancia, surgirán lineamientos claves para el trabajo propositivo y planes de gestión patrimonial integrales, a modo de herramientas prácticas posibles de adaptar a las realidades de los distintos estados parte. Si bien se abre a la incorporación de una transversalidad cultural, se da continuidad a un discurso que busca la magnificación de un bien sobre otro mediante comparación en la búsqueda del valor universal excepcional.

En 1979, la Carta de Burra para sitios de significación cultural, termina por diluir el antiguo concepto de monumento histórico, siendo la aproximación más evidenciada a una metodología para la elaboración de planes de gestión y manejo de los elementos de valor patrimonial. Si bien se fundamenta casi únicamente en el trabajo material, avanza en temáticas de integración de las comunidades a las que pertenece un determinado bien patrimonial, en pos de hallar los sistemas de protección y mantención, más representativos de cada sociedad, a la que se vincule un bien. La Carta de Burra, plantea abiertamente las posibilidades de adaptación a las nuevas formas de vida posibles de acoger, como medio de salvaguarda del elemento patrimonial. Los procesos de conservación no solo están referidos a la conservación material, sino que también a los procesos de conservación de significados y costumbres. “Adaptación significa modificar un sitio para adaptarlo al uso actual o al uso propuesto” (Carta de Burra ICOMOS, 1979, Art. 1.9).

En 1994, la Carta de Nara hace alusión por primera vez al reconocimiento de la diversidad cultural y la legitimidad que todos los aportes sociales presentes en un elemento de significación cultural. “La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y periodos históricos, parte de los valores atribuidos a este” (Carta de Burra ICOMOS, 1979, Art.9). Comprende y respeta la particularidad de cada sociedad y “medios de expresión tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio, y que deben respetarse” (Carta de Burra ICOMOS, 1979, Art.8). Además de lo anterior, se comprende que la interpretación cultural propia de cada sociedad, no está subordinada a las consideraciones o apreciaciones internacionales y/o globalizadas “tanto los juicios sobre los valores reconocidos del patrimonio como sobre los factores de credibilidad de las fuentes de información pueden diferir de cultura y aun en el seno de una misma cultura (...). El respeto, debido a esas culturas, exige que cada obra sea considerada y juzgada en relación a los criterios que caracterizan el contexto cultural al que ellas pertenecen” (Carta de Burra ICOMOS, 1979, Art. 11).

Vemos que el concepto de Patrimonio Cultural, su forma de adaptación a las diversas sociedades, y la ampliación a las visiones de protección e intervención de los elementos construidos en función de las sociedades en las que se elaboran esos elementos tangibles; excede el marco europeo, y se extiende en tipología, cronología y geografía. El reconocimiento y valoración de las diversas culturas, abre un marco mayor de elementos, lo que se ve reflejado a lo largo de estos encuentros. Con respecto a temáticas de intervención se transita desde visiones netamente conservacionistas, a la comprensión de las intervenciones, como aportes y capas históricas plasmadas a través de los elementos materiales como reflejo de un proceso o evolución social. (Carta de Venecia ICOMOS, 1964, Art. 11).

Al estudiar en detalle estas cartas, se seleccionaron 3 de ellas, ya que vienen sintetizando y actualizando la información de las anteriores. Tomar todas las cartas, para su aplicación en el caso de estudio sería repetitivo. Los artículos seleccionados serán aplicados como lineamientos sobre los que se generará la aproximación metodológica del caso de estudio, “Foro Abierto”, pudiendo incluirse toda el área de su declaratoria y siendo la base sobre la que se podrían desarrollar propuestas de intervención futuras.

En su mayoría, estas cartas presentan una estructura similar en la que se definen **Conceptos** generales de comprensión, **Objetivos** de la carta y Pautas de **Aplicación**. Desde la carta de Burra en adelante, se da cuenta de un cuarto elemento, que tiene que ver con los **Procesos** y Gestión de los sitios de significación cultural.

CARTA DE VENECIA (1964)	CONCEPTOS	OBJETIVO	APLICACIÓN	PROCESO
<p>Descripción de la carta: Descripción de principios generales de la conservación y la restauración. Se ensancha el pensamiento crítico en torno al patrimonio y sus definiciones, así como también en cuanto a problemas de actualidad y contingencia.</p>	<p>Art.1. El patrimonio debe dar cuenta de un proceso cultural significativo, que ha adquirido significaciones profundas para su entorno.</p>	<p>Art.3. Se debe preservar tanto la obra como su testimonio histórico.</p>	<p>Art.2. Es lícito integrar técnicas científicas y avances que permitan la preservación de un bien.</p>	<p>No se indican procesos</p>
	<p>Art.9. La restauración es excepcional a recuperaciones prístinas. Debe llegar hasta donde se tenga certeza. De lo contrario se transforma en obra interpretativa.</p>		<p>Art.4. La conservación implica en primera instancia Mantenición.</p>	
			<p>Art. 5. La utilidad del edificio es deseable, pero se debe controlar la alteración de los espacios.</p>	
			<p>Art. 8. Los elementos/ objetos que forman parte del monumento no deben ser removidos del edificio salvo en caso de ser necesario para su preservación.</p>	
			<p>Art. 11. No es deseable el retiro de ampliaciones o partes disímiles al conjunto de un edificio, ya que esto representa la evolución histórica del mismo.</p>	
			<p>Art. 12. Los elementos destinados a reemplazar partes faltantes, deben integrarse en forma armónica, distiendiéndose de las originales.</p>	
		<p>Art. 13. Las adiciones, no son deseables y de generarse deben respetar la esencia del edificio en equilibrio, composición y relación con el entorno.</p>		

Tabla 1. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO



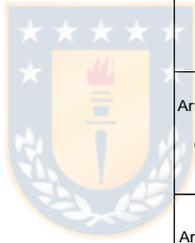
CARTA DE BURRA (1978/ Última actualización 1999)	CONCEPTOS	OBJETIVO	APLICACIÓN	PROCESO
<p>Descripción de la carta: La carta manifiesta la importancia de las significaciones culturales como valores inmatrimateriales a preservar y su uso / utilidad para las nuevas generaciones, lo que sería un factor esencial para la protección del bien. Presenta a su vez, el desafío de ser cauteloso en las modificaciones. Nos habla de la significación del espacio y como preservar su valor inmaterial a través de la preservación del espacio.</p>	Art.1.4. Conservación: Todos los procesos de cuidado del bien(Material/ Inmaterial)	Art. 2. El Objetivo de la Conservación es preservar la significación cultural.	Art. 1. Cautelosa aproximación a los cambios. Hacer útil un espacio, pero modificarlo lo menos posible para mantener su significación cultural.	Art.6. Se debe recopilar toda la información de un sitio incluyendo su significación antes de tomar decisiones: significación cultural/ desarrollo de una política(Basada en la comprensión de la significación cultural) /gestión del sitio de acuerdo a esa política
	Art. 1.5. Mantenimiento: Todos los cuidados continuos y preventivos. (Retoma en Art. 16)		Art. 2.4. Los sitios de significación cultural no deben estar expuestos a vulnerabilidades.	Art. 6.3. La aplicación de la política debe incluir todos los factores que afectan al bien (necesidades del propietario/ recursos/ exigencias externas/ condiciones físicas)
	Art. 1.6. Preservación: mantención en estado existente retardando su deterioro.(Retoma en Art. 17)		Art. 3.2. Los cambios no deben distorsionar la evidencia física y no deben basarse en conjeturas (Art. 9 C. Venecia).	Art.12. La Conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de sus usuarios y responsables.
	Art. 1.7. Restauración: devolver al original, aun cuando esto implique remover agregados, sin nuevos agregados (Art.9. C.Venecia).		Art. 4.1. Se debe integrar nuevos conocimientos que posibiliten la conservación.	Art.26. La aplicación de un Plan, debe estar precedido de estudios que permitan comprenderlo a cabalidad
	Art. 1.8. Reconstrucción: devolver al original introduciendo nuevos materiales.	 <p>Art.5. La conservación debe identificar y tomar consideración de todos los aspectos de su significación cultural.</p>	Art. 4.2. Es preferible utilizar los materiales originales, para las partes significativas	Art. 26.2. deben existir informes escritos de significación cultural.
	Art. 1.9. Adaptación: Modificar para adaptar a un uso actual o propuesto, según nuevas necesidades(Art. 5. C.Venecia).(Retoma en Art. 21)		Art. 5.2. Un mismo edificio puede contener distintas significaciones por lo que la conservación de sus partes puede ser diversa.	Art.29. Los Organismos e instituciones responsables deben ser identificadas en el plan.
			Art.7. Si el uso del sitio es de significación cultural se debe mantener(O integrar uso compatible)	Art.30. Se debe mantener una dirección y supervisión constantes del bien.
			Art. 8. Mantener un entorno visual apropiado. Las construcciones nuevas y demoliciones no son apropiadas.	Art. 31. Se deberán registrar los procedimientos(Monitoreo/P protocolo)
			Art. 15.3. La demolición no es aceptable, salvo demoliciones menores como parte de su conservación (Ejemplo Conservación para nuevo uso).	
			Art.21. La adaptación sólo es aceptable cuando se mantiene la significación cultural del sitio.	
			Art.21.1. La adaptación debe involucrar los mínimos cambios posibles.	
			Art.21.2. Debe ser claramente identificable.	

Tabla 2. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO

CARTA DE NARA(1994)	CONCEPTOS	OBJETIVO	APLICACIÓN	PROCESO
Descripción de la carta: La carta expone la temática de la Autenticidad como forma de aclarar la memoria colectiva de una sociedad, entendiendo y respetando la diversidad cultural de esta, y su riqueza para el desarrollo de la vida.	Art.10. Autenticidad: Factor de calificación esencial de los valores de interés	Art.9. El conocimiento y comprensión de las fuentes de información, en relación con las características originales y derivadas del patrimonio cultural, y su significado, son requisito básico para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.		Art.8. La responsabilidad sobre el patrimonio cultural y su manejo pertenecen en 1° lugar a la comunidad cultural que lo ha generado y en consecuencia a quien se ocupa de el

Tabla 3. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO

2.3. Planes de Manejo

Las propuestas de las Cartas Internacionales revisadas anteriormente dan origen a un elemento mayor, que propone el trabajo y gestión general en torno a un bien de carácter patrimonial. A nivel internacional esto se define como “Planes de Gestión Patrimonial”, los que se encuentran extensamente difundidos. Aún más, uno de los requisitos determinados por la UNESCO, para la inclusión de un bien dentro del Patrimonio Mundial, es contar con un Plan de Gestión concreto, efectivo y aplicable.

“El concepto de “gestión” apareció relativamente tarde en los 40 años de historia de la Convención del Patrimonio Mundial. Pero la necesidad de alcanzar los productos y resultados de una gestión exitosa -identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio de Valor Universal Excepcional- ha estado ahí desde el inicio” (Manual de Referencias Gestión del Patrimonio Mundial, 2014, pág.7).

A lo largo del manual mencionado, se deja en claro que si bien, su propuesta está referida a los planes de gestión general y manejo del patrimonio mundial, sus bases teóricas y metodológicas son aplicables a cualquier elemento patrimonial, y constituyen una de las herramientas más efectivas para dar continuidad a la valoración simbólica del patrimonio.

En una explicación reducida, de la propuesta metodológica hallada a través de las herramientas entregadas por la UNESCO, es posible comentar que, en gran medida, sus recomendaciones se guían por las consideraciones y objetivos entregados en la Carta de Burra. Esta presenta tres objetivos concatenados, los que implícitamente definen etapas consecutivas y ámbitos de desarrollo. En una primera instancia se especifica la necesidad de establecer una comprensión de la **significación cultural del bien**, de su estado y manejo hasta el presente, lo que se traduce en una primera etapa diagnóstica. Luego se presenta el objetivo de **desarrollar una política específica**, en función a la significación cultural vislumbrada en la etapa anterior. Para finalizar, se plantea la necesidad de **Gestión del sitio de acuerdo a la política establecida**, lo que nos enuncia la etapa de puesta en marcha del plan. En torno a lo anterior el manual de la UNESCO, define la generación de un diagnóstico y reconocimiento de los “Elementos” jurídicos, institucionales y recursos asociados a un bien. El paso siguiente es la elaboración de los “Procesos” de planificación, ejecución y monitoreo. Se concluye el ciclo con la presentación de los resultados, productos y mejoras relativas al sistema implementado, volviendo al punto inicial.

Carta de Burra (Actualizada 1999)

Enfoque basado en los valores inmateriales del bien

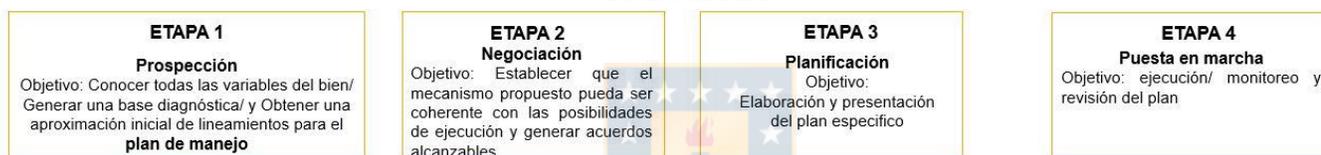


Esquema 1. Esquema de elaboración propia

En nuestro país, el alcance metodológico más inmediato en cuanto a Planes de Gestión como tal, está dado por la SUBDERE a través de su “Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble”, elaborado en el contexto de ser uno de los requisitos, para la postulación al “Programa de Puesta en Valor del Patrimonio”, lo que fija un léxico específico y técnico, referido al alcance de etapas y objetivos cuantificables.

Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble

(SUBDERE, 2010)



Esquema 2. Esquema de elaboración propia

Triangulando la información del marco internacional y nacional, vemos que la información al respecto es coincidente, y que es posible de dividir el proceso de gestión patrimonial, en 4 etapas las que se orientan en alcanzar un objetivo específico.

Carta de Burra (Actualizada 1999)

Enfoque basado en los valores inmateriales del bien



Esquema 3. Esquema de elaboración propia

Si bien podemos afirmar que la información está a disposición general, el mismo Manual de Referencias para el Patrimonio Mundial, es extenso y complejo de estudiar. Además de no entregar una síntesis de los lineamientos entregados en las cartas como lineamientos efectivos de intervención del patrimonio. Por ello podemos afirmar que la información general se encuentra diseminada, y escasamente articulada para su aplicación. Además de ello no se especifican de forma clara metodologías para el abordaje de los estudios arquitectónicos previos para una intervención.

2.4. Marco general de la intervención patrimonial/ Chile y Latinoamérica

Como ya se mencionó, las respuestas al qué y cómo de la intervención han ido variando y articulándose a través de la institucionalidad que legitima los discursos patrimoniales (UNESCO, ICOMOS, ICCROM), en términos factibles de adaptar a cada realidad local. Sin embargo, a nivel nacional estamos lejos de contar con una guía metodológica propia y accesible a los ciudadanos, donde se integre o proponga, a modo de referencias, estudios socioculturales como herramientas de la intervención arquitectónica, criterios dictados en las Cartas de consenso internacional, o la síntesis de los manuales técnicos UNESCO establecidas para estos procedimientos; todo lo que contribuye a la toma de posición que implica la intervención, mantención y en definitiva puesta en valor de un determinado bien patrimonial, por parte de los grupos humanos que lo cohabitan y para quienes el bien tiene un valor de pertenencia.

Desde la colonialidad de pensamiento, persistente hasta nuestros días, se mira a Europa, para conformar modelos de desarrollo y marcos a los sentidos de valoración, que lentamente han ido reconociendo la esfera local y las reales preexistencias simbólicas del territorio latinoamericano. Por la misma mentalidad colonial, donde interesó por, sobre todo, lograr los estándares desarrollistas de los países europeos, y hallar legitimidad cultural, es que se incorpora el concepto de “Monumento”.

Con la independencia de las Naciones Latinoamericanas, esta necesidad común se acentúa, y da paso a la creación de distintas instituciones ligadas a la búsqueda, divulgación y protección del patrimonio. En Chile, estas entidades serán las encargadas de inventariar y visibilizar los elementos culturales y naturales, existentes al interior del territorio. Ejemplo de esta dinámica es la contratación de Claudio Gay en 1830, la creación del Museo de Historia Natural y la creación del Museo de Bellas Artes, por mencionar algunas iniciativas del Estado. Estas concepciones decimonónicas de progreso, no son solo adoptadas por las Naciones Latinoamericanas, sino que se extendieron en prácticamente la totalidad del mundo al exterior de Europa.

2.4.1. Chile

“Las obras monumentales de los pueblos quedan en la vida como testimonio de tradiciones seculares, cargadas del mensaje espiritual del pasado. La humanidad, que adquiere cada día conciencia de la unidad de los valores humanos; las considera como patrimonio común y se reconoce solidariamente responsable de su conservación ante las generaciones futuras, a las que se ve obligada a transmitirles en toda la riqueza de su autenticidad.”

Estos principios matrices, citados al tenor de los Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, cimientan la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos dictada en la ciudad de Atenas en el año 1931, y representan uno de los más eficaces y trascendentes aportes al desarrollo de un vasto plan internacional de cautelación y recuperación de los tesoros históricos legados por anteriores civilizaciones, dispersos por siglos en todas las latitudes del planeta”. (Primer Informe Comisión de Educación Pública Cámara de Diputados. Fecha 15 de abril, 1969. Cuenta en Sesión 33, Legislatura Extraordinaria 1968-1969, Pág.)

El párrafo anterior da cuenta, en parte, de la visión bajo la que se articula la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, la que se encuentra en vigencia desde el año 1970 hasta nuestros días,

originada en base al Decreto de Ley N°651, del año 1925. Si bien la Carta de Atenas, a la que se toma de referencia, constituye un hito en cuanto a protección patrimonial, se articula bajo concepciones euro centristas, altamente materializadas en torno a los monumentos como objetos de relevancia en sí mismos y, por ende, conservacionista en cuanto a sus medios de preservación; además de manifestar la condición de antigüedad como criterio de valoración. “El objetivo de esta normativa es la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, pero la falta de actualización de los conceptos y categorías de protección, la carencia de compensaciones e incentivos tributarios dirigidos a los propietarios de los bienes declarados y la falta de una estructura institucional adecuada, han dificultado el cumplimiento de sus funciones” (De la Cerda Errázuriz, 2011).

De esta realidad, han dado cuenta numerosos actores públicos y particulares, que mediante el ejercicio de la profesión o de la aplicación misma de la ley, han visibilizado las falencias y realizado gestiones para la integración de modificaciones o reglamentos tendientes a su aplicabilidad. Prueba de aquello es la cantidad de intentos de modificación que ha tenido esta Ley entre los años 1977 a 1997. Pese a la no existencia de un reglamento de la Ley como tal; posiblemente por la misma voluntad de modificación referida; en 1990, se promulga el “Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas”, y en 2016, el “Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas”. En 2010 se retoma la iniciativa de modificación de la Ley de Monumentos Nacionales, abordado desde la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y el Consejo de Monumentos Nacionales, con lo que en 2011 se da inicio a un proceso de diagnóstico, donde es posible apreciar las problemáticas antes descritas y los objetivos a desarrollar en la propuesta de modificación.

Lo anterior se encuentra presentado a modo de resumen en el texto “Diagnóstico y Proceso de modificación de la ley 17.288 de Monumentos Nacionales de Chile” (De la Cerda Errázuriz, 2011), donde se estipula como primer objetivo a cumplir en una futura modificación “Actualizar el marco conceptual y las categorías de protección de la ley 17.288, incorporando una visión integral y coordinada del patrimonio”, realizando el deslizamiento conceptual de monumento a Patrimonio Cultural; otorgando énfasis a los elementos de valor inmaterial, generando una acción coordinada entre las distintas disposiciones normativas que puedan confluir, y “establecer la definición de planes de manejo”. Como segundo objetivo se requiere “establecer sistemas de compensaciones, incentivos y fondos para la conservación efectiva del patrimonio cultural declarado”. Para dar cumplimiento a los objetivos anteriores, se establece un tercer objetivo relativo a “Fortalecer la estructura del CMN, revisar su composición y dotar a la institución de representación regional”.

En cuanto a los lineamientos operativos transmitidos en el texto, encontrados dentro del primer objetivo de actualización general, específicamente aplicado a las normas de intervención del patrimonio, se expresa la necesidad de:

“Elaboración de planes especiales de manejo para los bienes patrimoniales, los cuales deben ser hechos en coordinación con las demás instituciones que puedan incluir en la zona donde se encuentran dichos bienes, partiendo por la propia municipalidad. Dichos planes especiales de manejo deben ser incorporados en los Instrumentos de Planificación Territorial”

Atendiendo a lo anterior, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 relega esta función al Consejo de Monumentos Nacionales: “Su competencia se refiere a la implementación de la Ley N° 17.288, principalmente en el sentido de dar protección oficial a bienes del patrimonio cultural o natural, proteger y velar por la conservación de los monumentos, supervisar y autorizar las intervenciones en monumentos, elaborar proyectos y normas de intervención en monumentos, ejecutar y/o promover la realización de proyectos de conservación y puesta en valor” (Política Nacional de Cultura 2017-2022, pág. 107).

Con lo anterior, la Ley aún espera su modificación y con ello el reglamento general asociado a esta, el que debiese exponer y aclarar herramientas para la gestión del patrimonio e intervención.

La necesidad de este reglamento comparte la misma justificación referida para la creación del Reglamento de Zonas Típicas de 2016: “Considerando (...) que en materias que involucran el patrimonio de la comunidad, el derecho de propiedad de los particulares, y el interés público, es necesario contar con un instrumento regulatorio, para que no se produzcan daños irreparables, descoordinaciones entre organismos y desconocimiento por parte de la ciudadanía del proceso de toma de decisiones”

Si bien, es compleja la creación de criterios de intervención uniformados debido a la naturaleza misma de la materia, es posible establecer guías generales para la elaboración de Lineamientos de Intervención y Elaboración de Planes de Manejo, lo que, a nivel ciudadano, se encuentra escasamente difundido. Este requerimiento se hace imperioso, luego de asignada una categoría patrimonial reconocida a nivel social o institucional, para lograr hacer frente a las clásicas interrogantes: *¿y ahora qué? ¿Cómo lo trabajo? ¿Cómo lo abordo? ¿Qué hacemos con este espacio? ¿Y que ganamos con la declaratoria?*

2.4.2. Realidad latinoamericana (Brasil / Colombia)

Para el caso brasileño, el organismo encargado del patrimonio cultural se denomina IPHAN (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional). Este organismo fue creado el 13 de enero de 1937, mediante la Ley N° 378, firmada por el presidente Getúlio Vargas, y consiste en una autarquía federal vinculada al Ministerio de la Ciudadanía, cuyo objetivo es la preservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural Brasileño. Esta organización cuenta con una superintendencia en cada unidad federal del país, siendo en total 28 oficinas técnicas.

Dentro de su funcionamiento opera entregando formación académica a profesionales del área, y además asesorando a las comunidades y a la gestión de planificación urbana de distintas ciudades que contienen áreas patrimoniales, como por ejemplo al ayuntamiento de Recife.

Para comprender el funcionamiento económico y sistema general del IPHAN, se entrevistó a Ana Paula M. de Bitencourt da Costa Lins, Arquitecta y Urbanista, quien trabaja como técnica de IPHAN / Pernambuco. En cuanto a administración económica nos comenta acerca del programa “Monumenta” de IPHANE, el que solventa gastos de restauración en bienes patrimoniales para propietarios, a modo de préstamos, recursos que posteriormente deben ser pagados a los municipios, y estos a su vez, volver a emplear en préstamos de restauración. Este programa utiliza recursos del BID y de la UNESCO para obras públicas. Para inmuebles privados, el financiamiento se otorga a través del Banco del Nordeste y la Caixa Econômica Federal; sin embargo, el organismo está facultado para prestar asesorías: “El Iphan ha participado en el Plan Director de varias localidades. En el caso de la Ciudad de Recife, el Iphan está participando de forma activa, principalmente porque el objetivo es alinear los parámetros constructivos de poligonales de tumbado y de áreas de tumbado con las normativas municipales vigentes y en estudio”. Cabe mencionar que el IPHAN solo puede actuar sobre bienes registrados como patrimonio inmaterial, bienes arqueológicos y patrimonio cultural ferroviario valorado.

“Todas las acciones deben tender a la educación, no difundir o compartir la información con las comunidades es fetichizar el objeto, además de ser necesario que las comunidades comprendan el porqué de las intervenciones, haciendo parte de los cambios para la retención del patrimonio. El no generar esta educación patrimonial, obviamente genera poco compromiso con crear legitimación social sobre las acciones de patrimonio”. (De Almeida, 2012 CMNcasos#0, pág.23).

Fernando De Almenida, presidente de IPHAN 2012, en la entrevista con CMNcasos#0, comenta desde la experiencia brasileña cuales serían las claves para la formulación de políticas públicas y reglamentos que orientan la intervención del patrimonio, como organismo vivo, el que soportará un sinnúmero de intervenciones a lo largo de su ciclo de vida: “En lo ideal los organismos de protección del patrimonio deberían concentrarse en trabajar los casos que presentan mayores

desafíos y dificultades, y en tener una cultura de protección más transparentada, es decir que, si hubiese mayor información al respecto, los ciudadanos podrían estar más empoderados y trabajar su patrimonio por su cuenta”. Lo que vale, para disipar los miedos con respecto a una declaración de Monumento Nacional, en el caso de nuestro país.

La protección del patrimonio cultural, para el caso colombiano ha recorrido un camino de evolución. Las distintas acciones comienzan a estructurarse en 1959, con la expedición de la Ley 163 “Medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación”. Sin embargo, como lo define el documento “Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural”, el patrimonio cultural colombiano, se vio beneficiado con la consolidación de herramientas específicas para su gestión y protección, mediante la ley 1185 de 2008, donde se fija nuevos discursos y conceptos del patrimonio, así como la instalación del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN). El sistema, basado en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura y la Ley 1185, antes mencionada, define un régimen especial para los bienes de patrimonio cultural.

En el Art.7° de la ley 1185, se define la consistencia de los Planes especiales de manejo y protección (PEMP):

“El Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP, es el instrumento de planeación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales si a juicio de la autoridad competente dicho Plan se requiere, en el marco de lo establecido por el Decreto 763 de 2009. Los PEMP como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, deben:

- *Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.*
- *Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.*
- *Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.*
- *Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.*
- *Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.”*

En la misma ley se define la incorporación de estos regímenes especiales en el instrumento de planificación territorial en el que se inserte el determinado bien, el que tendrá la garantía de limitar los aspectos relativos a uso y edificabilidad del área.

Este avance en cuanto a la identificación, dictación de categoría, requerimientos y alcances de los PEMP, está acompañado de un reglamento, el que se articula como una herramienta efectiva para la ejecución de los mismos (decreto 763 de 2009); reglamento que además de lo anterior define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del sistema nacional del patrimonio cultural, y se fijan criterios y procedimientos para la identificación de los BIC (Bienes de interés Cultural).

Para conocer el funcionamiento del sistema colombiano a cabalidad, se entrevistó al Arquitecto Luis Roberto Durán, quien ha trabajado en la elaboración de PEMPs, siendo el más destacado el PEMP Getsemany Manzana 135, Cartagena de Indias. Se nos comenta que, si bien no existe un incentivo económico fuerte para el desarrollo mismo de estos planes; se reserva el 20% de los derechos municipales de construcción de los ayuntamientos, para trabajos de conservación del patrimonio. Desde su experiencia, indica que el desarrollo de estos planes, es revisado por un

“aparataje lento”, ya que los revisores actuarían Ad Honorem. Sin embargo, estos planes tienen la facultad de “generar norma particular para un bien cultural; y esta nueva norma es de mayor jerarquía, y rige sobre un área contextual mayor, al bien mismo”.

Para el caso nacional, el CMN no entrega guías metodológicas generales para el desarrollo de planes de manejo o lineamientos. Por el momento, pone a disposición en su página web un compendio de las cartas internacionales, que integran criterios de intervención. Sin embargo, el documento no constituye un manual práctico. ¿Qué impedimentos pueden existir al interior de la institucionalidad, para la actualización y generación de herramientas compatibles con los planteamientos internacionales, o los generados al interior del marco latinoamericano (recordando el caso de Brasil o Colombia)?

2.3. Metodología de análisis previa intervención

Luego de revisar la información relativa a intervención del patrimonio construido, tanto en el ámbito internacional como nacional, además de la evolución de los conceptos mismos y su extensión a nivel global es posible generar una aproximación metodológica que propone los lineamientos de intervención apropiados para un bien particular, en consonancia con los objetivos de protección, preservación y valoración instados por los acuerdos internacionales.

De estos acuerdos, se extrae la necesidad de establecer una base de conocimiento relativa al bien, que dé cuenta de toda su información general y ámbito de regulación normativa, para conocer todos los alcances contextuales del mismo y sus posibles requerimientos futuros. Además, se requiere conocer a cabalidad sus orígenes y progresión histórica, para la extracción de los elementos de significación cultural a ser preservados. Para la extracción y elaboración de lineamientos de intervención del patrimonio construido, es necesario realizar una progresión planimétrica, en la que se pueda exponer con claridad las intervenciones del espacio, y cómo estas fueron modificando los sentidos dados al mismo, por los usuarios. Todo esto se enmarca en una primera etapa de análisis, para el trabajo dictado por el Manual de Referencias para el Patrimonio Mundial UNESCO 2014, cuyo objetivo está dado por la Carta de Burra.

OBJETIVO	PROCESO	Origen Progresión histórica Significados asociados a través del tiempo
CARTA DE NARA(1994) Art.9. El conocimiento y comprensión de las fuentes de información, en relación con las características originales y derivadas del patrimonio cultural, y su significado, son requisito básico para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.	CARTA DE BURRA (1978/ Última actualización 1999) Art.6. Se debe recopilar toda la información de un sitio incluyendo su significación antes de tomar decisiones: significación cultural/ desarrollo de una política(Basada en la comprensión de la significación cultural) /gestión del sitio de acuerdo a esa política	
	Art. 6.3. La aplicación de la política debe incluir todos los factores que afectan al bien (necesidades del propietario/ recursos/ exigencias externas/ condiciones físicas)	
	Art.12. La Conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de sus usuarios y responsables.	Marco normativo, Funcionamiento y requerimientos institucionales
	Art.26. La aplicación de un Plan, debe estar precedido de estudios que permitan comprenderlo a cabalidad	
	Art. 26.2. deben existir informes escritos de significación cultural.	
	Art.29. Los Organismos e instituciones responsables deben ser identificadas en el plan.	
	CARTA DE NARA(1994) Art.8. La responsabilidad sobre el patrimonio cultural y su manejo pertenecen en 1º lugar a la comunidad cultural que lo ha generado y en consecuencia a quien se ocupa de el	

Esquema 4. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO

En base a lo anterior, la estructura de trabajo, para la generación de una aproximación metodológica de la intervención patrimonial, para el caso Foro Abierto UdeC, seguirá de la siguiente manera:

ETAPA DE PROSPECCIÓN

CONTEXTO GENERAL

Presentación Caso de estudio: Campus Patrimonial / Foro Abierto UdeC

- Reseña y contexto general
- Marco regulatorio y normativo del Campus

INFORMACIÓN DEL BIEN Y PROGRESIÓN HISTÓRICA

Análisis Foro Abierto 1958-1960/ 1968-1969 /2000/2010/2019

- Foro Abierto/ diseño original 1958-1960
- Foro Abierto/ de obra gruesa a obra terminada 1965-2000
- Foro Abierto/ intervención 2000
- Foro Abierto/ intervención 2010
- Foro Abierto/ El foro hoy año 2019

1. Descripción arquitectónica

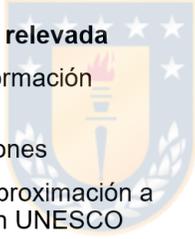
- PRECEDENTES Y CONCEPTO
- URBANIZACIÓN MAYOR
- ESPACIO
- MATERIALIDAD, TRAMA Y TEXTURA

2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención

EXTRACCIÓN DE LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

Decantación de información relevada

- Análisis comparativo de información planimétrica
- Línea temporal de percepciones
- Elementos de valoración /Aproximación a lineamientos de intervención UNESCO



Esquema 5. Esquema de elaboración propia

Capítulo 3: Presentación Caso de estudio: Campus Patrimonial / Foro Abierto UdeC

3.1. Reseña y contexto general

Hasta los años 20, la arquitectura universitaria en Chile estuvo influida por los grandes conjuntos de edificios construidos y remodelaciones urbanas europeas (Haussman, Idelfons Cerda, etc.), (García, 1994). Por ello, se entiende que la idea inicial del H. Directorio de la Universidad de Concepción, en los años fundacionales de la misma Universidad, estaba puesta en la construcción de un soberbio edificio, ubicado en el centro de la ciudad, como lo eran en Santiago, los edificios de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica.

Sin embargo, el destino de la universidad penquista, sería otro gracias a la influencia ejercida por la visión de Enrique Molina, quien, maravillado en su recorrido por las universidades estadounidenses, acoge y expande entre el H. Directorio, la idea de realizar una “Ciudad Universitaria”.

En 1918, Enrique Molina, viaja a los Estados Unidos, para perfeccionarse en Pedagogía, Administración y Organización de Universidades. En este viaje, recorre Berkeley en California, Leland Stanford Junior, Wisconsin, Chicago, Columbia, Yale, Princeton y Harvard. Esta notable experiencia quedaría retratada en su libro “De California a Harvard”, dando cuenta de la eficiencia que los campus universitarios, representaban como infraestructuras urbanas extensas.

La enorme impresión que le causó su estadía en Estados Unidos, se ve reflejada en las notas y cartas que enviara, desde antes de su regreso al país, a su hijo Raúl:

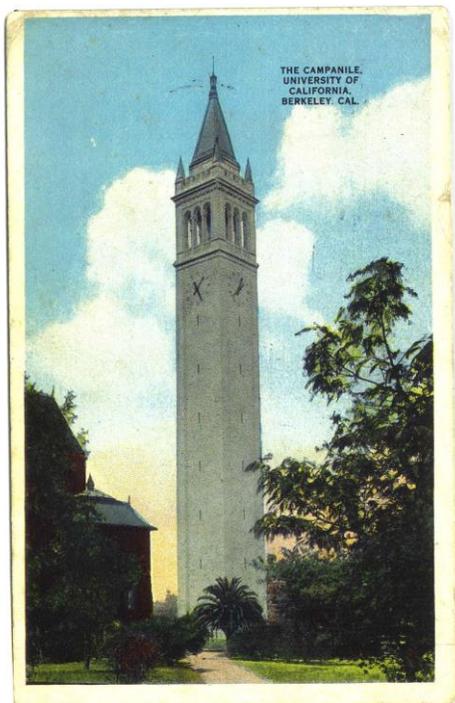


Fig. 1

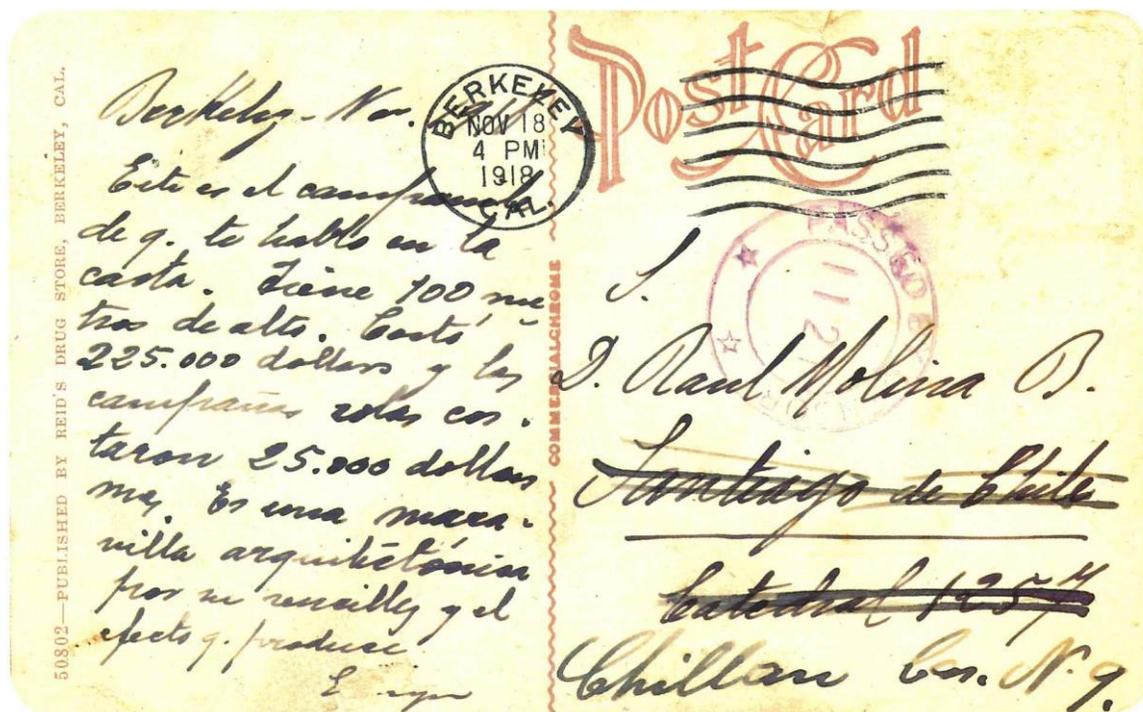


Fig. 2

Transcripción:

Berkeley nov. 1918

Este es el campanil de que tanto te hablo en la carta. Tiene 100 metros de alto. Costo 225.000 dólares y las campanas solas contaron 25.000 dólares más. Es una maravilla arquitectónica por su sencillez y el efecto que produce.

E. Molina.

Fig. 1 y 2. Imágenes tomada de "Actas fundacionales Universidad de Concepción 1917-1937" (Sergio Carrasco Delgado –Armando Cartes Montory, 2017, pág. 11 y 12)

Para la realización de esta visión, Enrique Molina, se da la tarea de exponer al directorio el concepto de "Ciudad Universitaria" de los campus estadounidenses. Es así, que no sin menores tropiezos y desacuerdos entre los miembros del H. Directorio de la época, según lo registrado en las Actas fundacionales, sesión del directorio del 4 de octubre del 23, es posible sostener que, en ese año se toma la determinación de comprar los primeros terrenos del sector "La Toma".

Para efectos de esta tesis, no es necesario entrar en los detalles de las decisiones urbanas tomadas, sino hasta 1930, con la contratación del arquitecto y urbanista austriaco, Karl Brunner. Sin embargo, cabe destacar que Enrique Molina, ya tenía claras ideas de cómo debía ser la Universidad de Concepción:

- Se debía contar con un campus universitario, rompiendo con la idea de un gran edificio central. Recinto abierto a la ciudad, sin cercos (García, 1994).
- Este campus debía contar con áreas de esparcimiento, parques y jardines.
- Se debía generar elementos iconográficos al interior del campus como, por ejemplo; el mismo Campanil.

Fig. 3. Esquema de elaboración propia, sobre plano Universidad de California área fundacional y plano Universidad de Concepción 1930, Planificación Miranda. El esquema da cuenta de la mirada que se tenía con respecto a las estructuras espaciales pensadas para acoger a la educación superior. Grandes edificios que generan internamente centralidades capaces de acoger la vida de las facultades en sí mismas y elementos ajardinados en torno a las construcciones.

Posiblemente, cuando Enrique Molina visualizaba la ciudad universitaria de Concepción, estaba pensando en algo similar a la imagen que sigue:



Fig. 4. Ciudad Universitaria de California (2019), Imagen tomada de Google Earth

Con estas pre-concepciones, se encuentra el urbanista Karl Brunner al momento de ser consultado por la Universidad. Como ya se mencionó, Brunner inaugura la enseñanza del urbanismo en Chile, en ese contexto, no es de extrañar que el trabajo de planificación de los terrenos universitarios anteriores a su contratación fueran una mera disposición de casas centrales, con espacios vacíos en torno a ellos, es decir: jardines intersticiales.

¿Pero cuál es la casa formativa de Karl Bruner? El movimiento Moderno urbano - arquitectónico (1890 -1910), adopta un modelo funcionalista y racionalista, que prioriza la utilidad, la economía en la edificación, y la función. Se da el predominio de la arquitectura "útil" sobre la arquitectura "arte". Brunner, pensaba la arquitectura y planificación urbana desde una perspectiva funcional, además de estar en conocimiento de las nuevas organizaciones de las estructuras educacionales europeas. Entiende que la organización espacial, debe tener un sentido funcional, como por ejemplo el concepto y significación de tener a los edificios de biblioteca y administración como centros y corazón motor de la educación y del saber, además de vincularse con el elemento iconográfico de la misma universidad (García, 1994).

Esta articulación ya estaba preconcebida en los planteamientos solicitados al arquitecto Miranda, según la visión dada por el Rector Molina; aunque no con la misma consistencia, ni articulación, lo que se entiende por la formación de ambos.

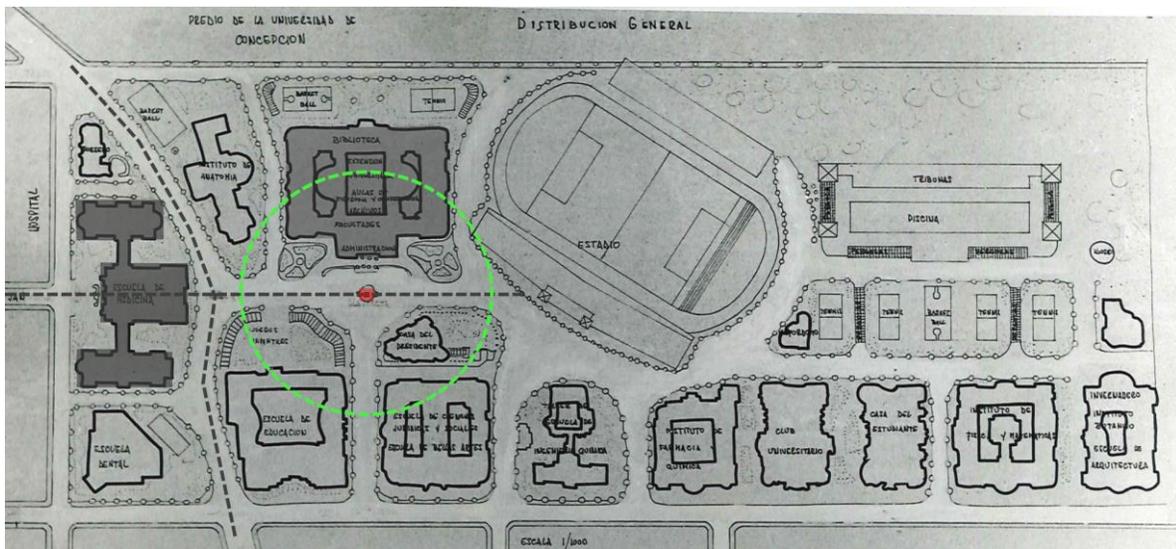


Fig. 5. Plano de Propuesta Plan Miranda, Archivo fotográfico Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. Esquema de elaboración propia. Se plantea la existencia de: una centralidad primigenia, compuesta por los edificios de la biblioteca/administración, y campanil; la instalación de un portal o edificio principal, y la vinculación del campus con la vialidad de la ciudad de Concepción.

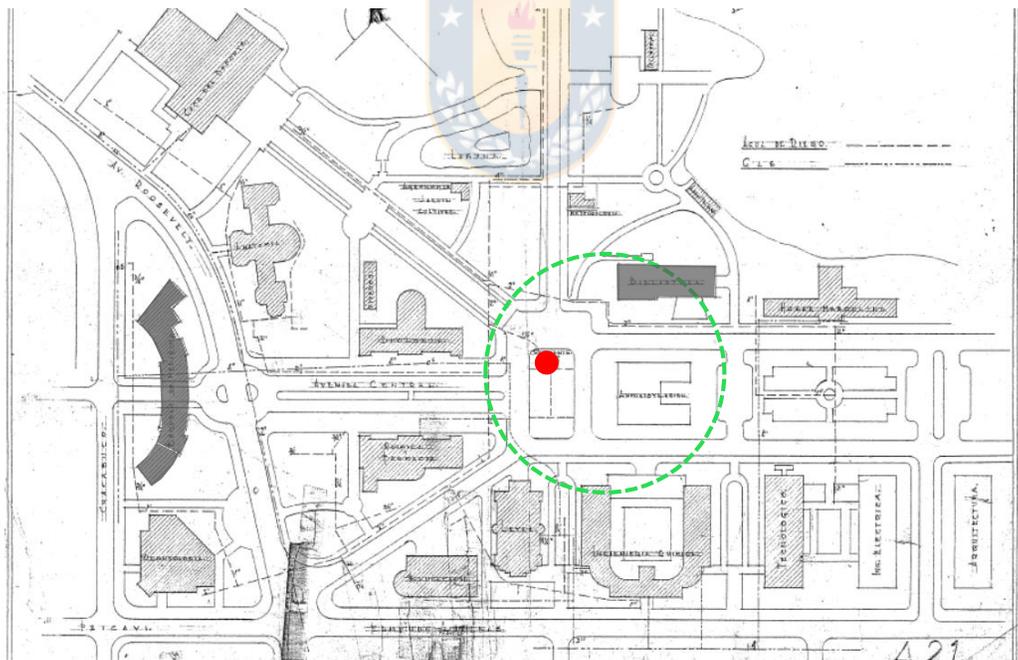


Fig. 6. Plano de distribución de cañerías de agua de riego, abril de 1956. Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Arquitecto Jorge Rivera Parga. La figura de edición propia, plantea la continuidad y mejora de los lineamientos dados en la visión de Enrique Molina: una centralidad configurada por un edificio de confluencia general como lo es el edificio de aulas, el edificio de la biblioteca, y la plaza del Campanil. La instalación de un portal o edificio principal, y la vinculación del campus con la vialidad de la ciudad de Concepción.

Las confluencias entre el Plan Miranda y el Plan Brunner, se resumen en lo que sigue:

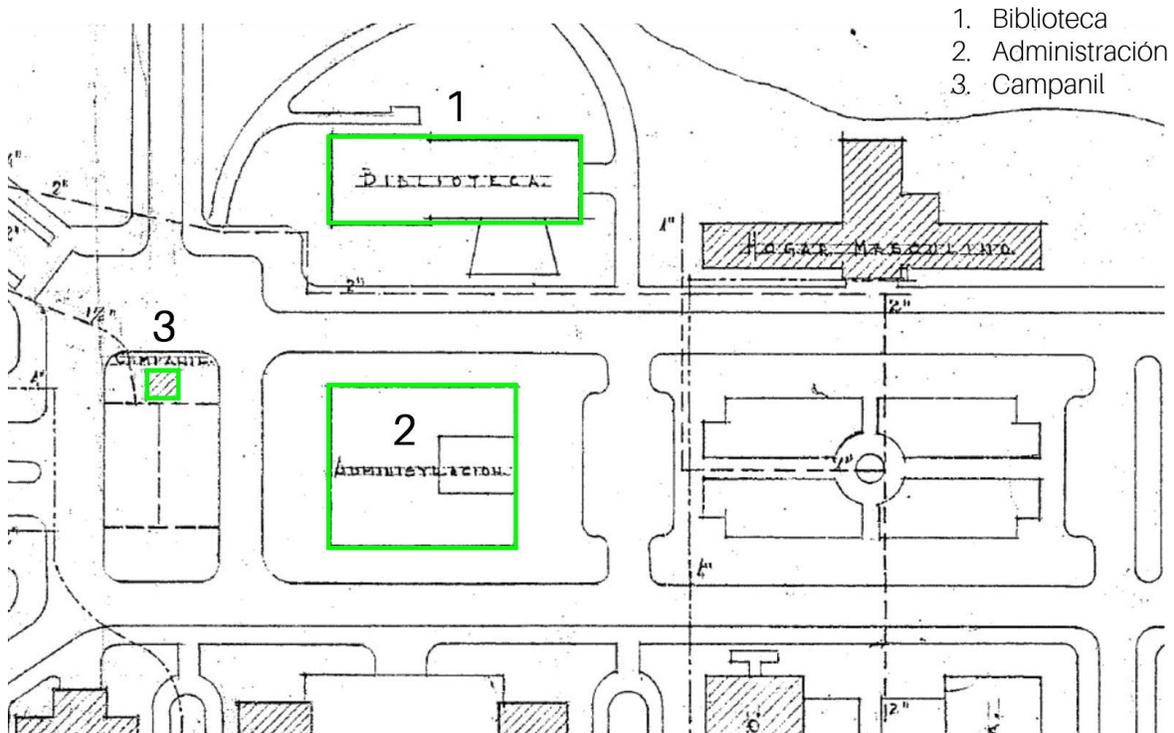


Fig. 8 Zoom Plano de distribución de cañerías de agua de riego, abril 1956. Departamento de Arquitectura UdeC. Arquitecto Jorge Rivera Parga. Zoom esquema de elaboración propia, para identificar la centralidad generada por Brunner. Aporte Unidad de Proyectos Dirección de Servicios UdeC.

Como ya se expuso, el Plan de Brunner, establece una centralidad dada por la configuración y congestión de funciones en el eje de gravedad del terreno existente hasta ese entonces, y la instalación en ese mismo espacio, del icono universitario, el Campanil; que aumenta la relevancia del conjunto.

Para concluir esta breve introducción e iniciar el estudio del proyecto Foro Abierto, del Arquitecto Emilio Duhart Harosteguy como fue entregado en diciembre del año 1959, es posible puntualizar que:

- En relación al Plan de Brunner, el plan de Duhart, mantiene la biblioteca en la ubicación dada por Brunner, sin embargo, esta adquiere un mayor volumen debido a la necesidad de uso del momento y, además, a la necesidad de configurar el espacio vacío central.
- Duhart se encuentra en un estado de maduración profesional tal, en el que ya no concibe el elemento arquitectónico sin su extensión y conformación urbana (Berrios, 2012). El espacio que acompaña al Campanil, el que en la visión de Brunner sería una plaza enfrentada a un soberbio edificio de aulas; sigue siendo un espacio de confluencia pública. Sin embargo, para Duhart el espacio se transforma en un gran espacio de encuentro libre, acompañando al campanil, como preexistencia iconográfica, a modo de escenario limpio, y corazón de la ciudad funcional propuesta por el modernismo de la época (Fuentes, 2007).

“El elemento de mayor fuerza y significado de la propuesta del arquitecto Duhart, elemento articulador de toda la composición arquitectónica del nuevo Plan Regulador, fue el Foro Abierto o conjunto de Plazas Centrales, ubicado en el mismo lugar de la plaza de Brunner, al pie del Campanil. Concebido como el espacio simbólicamente más importante de la

Universidad, alcanzaba un significado particular, tanto porque daba un contenido muy claro a la filosofía que orientaba la reestructuración universitaria propuesta por el Rector Stitchkin, cuanto porque era un diseño de mucha novedad y fuerza.” (García, 1994, pág. 79)

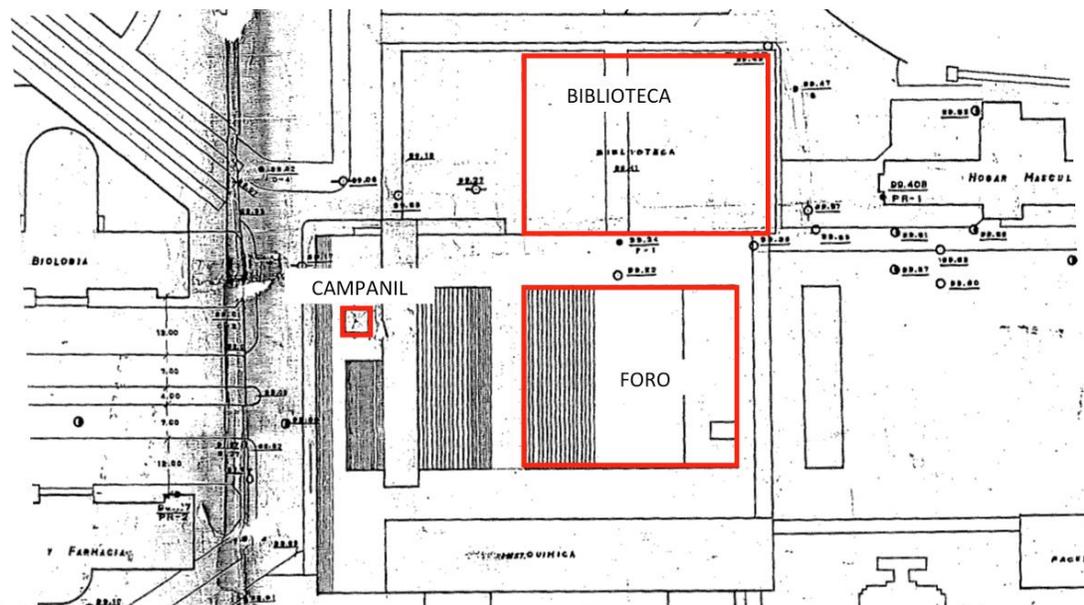


Fig. 9. Zoom Plano de Cámaras de aguas lluvias 1958, División de Ingeniería y mantención. Zoom esquema de elaboración propia, para identificar la centralidad generada por Brunner.

3.2. Marco regulatorio, normativo del Campus Central UdeC

Como ya se planteó, la necesidad de este estudio nace, debido al vacío reglamentario e institucional existente en Chile, tras la declaratoria de Monumento Nacional, asignado a un bien particular; dado que la Ley de Monumentos Nacionales, no se extiende en un reglamento, que norme las intervenciones, o que entregue lineamientos, guías o ayudas en cuanto a tareas básicas, como por ejemplo la mantención de un bien patrimonial.

Cabe recordar que el espacio Foro Abierto, el cual constituye el objeto de estudio de esta tesis, forma parte de un cuerpo mayor; el Monumento Histórico “Campus Central Universidad de Concepción”, cuya declaratoria nace del DECRETO N° 0393 de fecha 28 de diciembre del año 2016. Esta asignación, lejos de constituir un beneficio entregado por el Estado, es observada como una problemática por quienes trabajamos en la gestión de bienes inmuebles de estas características, ya que, debido a requerimientos específicos de mantención y adaptación, se hace necesaria la existencia de guías que orienten las actividades de intervención, tendientes a otorgar continuidad a los valores patrimoniales que puedan caracterizar un determinado bien. La aplicación de la ley 17.288, debe comulgar y superponerse a otros elementos normativos; y dinámicas de intervención manejadas en el espacio, por agentes pertenecientes a la institución propietaria.

Dentro de los elementos normativos a comentar y considerar encontramos: las asignaciones de protección previas a la declaratoria, generada por el Plan regulador Comunal de la ciudad de Concepción (PRCC); la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), en cuanto a temáticas de seguridad y accesibilidad universal; y los lineamientos UNESCO aplicables al espacio para normar sus intervenciones. Por otra parte, es necesario mencionar, la estructura de trabajo de las entidades internas de la institución y sus planes de trabajo.

3.2.1. Plan Regulador Comunal de Concepción

Es posible exponer que, previo a la declaratoria, el área patrimonial de la Universidad se encontraba resguardada por las condicionantes del Plan Regulador Comunal de Concepción (PRCC), en sus artículos 49 y 50. Bajo lo anterior, la Universidad contaba con 11 Edificios de Conservación Histórica y una Zona de Conservación Histórica, áreas y elementos en los que se basó la declaratoria de monumento nacional, para la definición de sus límites, espacio dentro del que se encontraba el espacio Foro Abierto.

Art. 49. “Edificaciones de Conservación Histórica Parcial, se deberán mantener las relaciones de proporción, características volumétricas y de fachada, sin perjuicio de ser aplicadas las normas establecidas para el sector, manteniendo las condiciones precedentemente señaladas”.

Art. 50 “Para la Zona de Conservación Histórica Z1 (Eje Arco de Medicina - Torre Campanil - Foro Abierto – Biblioteca), no se permite la construcción de nuevos edificios que incrementen la ocupación de suelo, debiéndose conservar la superficie de área libre existente”.

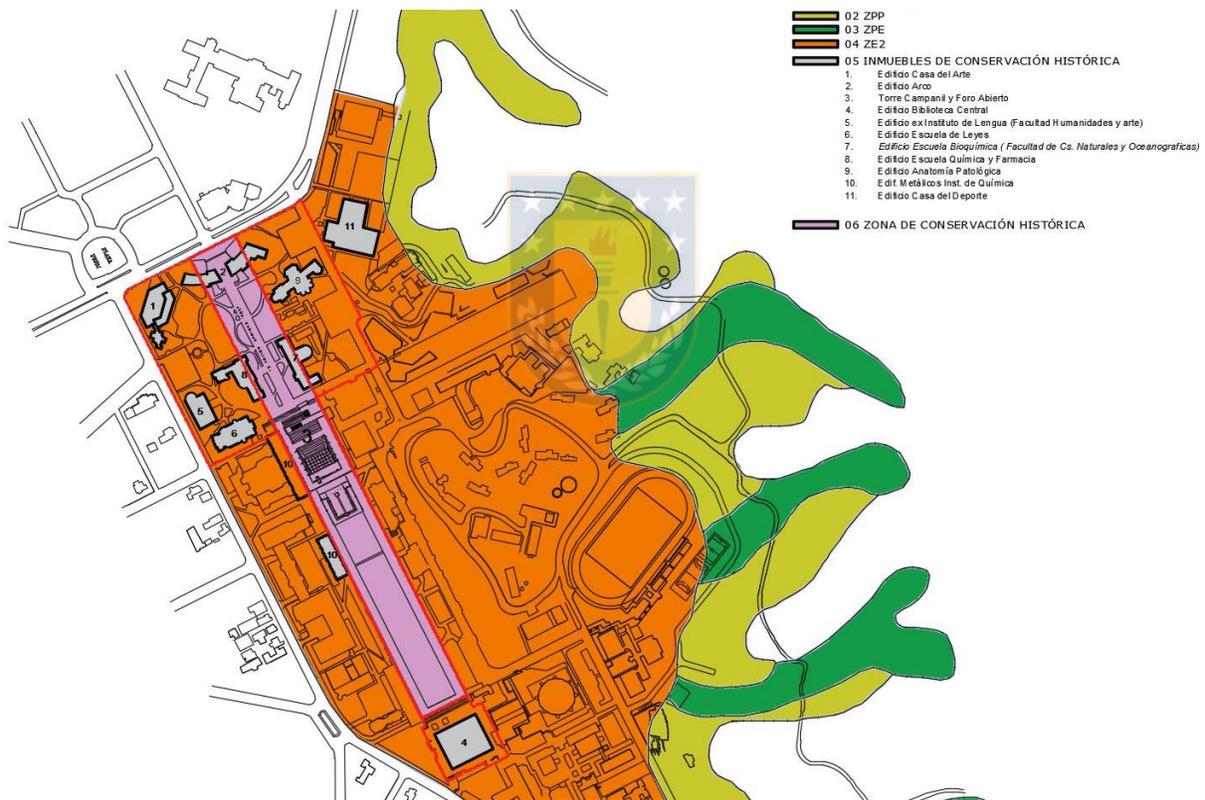


Fig. 10. Esquema de elaboración propia sobre plancheta de Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción

Ambas condiciones Art 49 y 50, no constituyen dictaciones complejas de cumplir, por lo que es posible reseñar, que pasaban inadvertidas en el quehacer de la entidad administradora de la infraestructura del Campus.

Esta medida de protección entregada por el PRCC, se basa en el Artículo 60º, Inciso 2º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC): “Igualmente, el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser

demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.”

El artículo es escueto y no define áreas de amortiguación o reglamentación más precisa. Es posible entregar dos instancias en las que se ejemplifica la afirmación anterior. El primer caso, de conocimiento público, es el posible acceso del conjunto Parque Científico Tecnológico, para el que se podría modificar de forma brutal, el edificio Gimnasio B de la misma Universidad de Concepción, el que se encuentra en la categoría de Inmueble de Conservación Histórica Parcial.

El segundo caso, que jamás saldrá a la luz pública, historia a la que tuve acceso, debido a mis tareas iniciales, en la Dirección de Servicios durante el año 2015, realizando modelación 3D, tiene que ver con la solicitud de la Facultad de Cs. Jurídicas, de construir una edificación al costado de la misma Facultad, volumen que una vez modelado, se entregó a los arquitectos a cargo, en conjunto con una nota haciendo referencia a los inconvenientes de tal intervención. Claramente en este caso se requería del concepto de Área de Amortiguación. (Anexo N°1)



Fig. 11. Imagen de elaboración propia, realizada para el trabajo de la Dirección de Servicios en 2015

Por los casos referenciados, es posible afirmar que finalmente estos marcos normativos, quedan sujetos a las voluntades particulares, que irán en favor del patrimonio o en su contra.

3.2.2. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

La ordenanza, además de los artículos relativos a habitabilidad general y seguridad, implica la Normativa de Accesibilidad Universal. El 10 de febrero de 2010 entró en vigencia la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con

Discapacidad. Para lograr este objetivo, la OGUC, integra en el artículo 4.1.7, un set de requisitos mínimos, a plantear en los espacios públicos.

La incorporación de los elementos de la ley de Accesibilidad Universal, en los edificios y espacio público del área patrimonial del Campus Central de la Universidad de Concepción, claramente no fue pensada en la esencia de los edificios del conjunto, lo que constituye el común denominador de los edificios patrimoniales en todo el mundo.

La mayor parte de los edificios encontrados en el polígono patrimonial difícilmente estarán totalmente dentro de la norma, para por ejemplo temas relativos a anchos de pasillos (1,1 m - 1,5 m), ancho de puertas (90 cm), posibilidad de giro en 360° en cualquier punto de los edificios, etc. Por otra parte, el sólo acceso a muchos de ellos, como el edificio de Anatomía, resulta complejo. Sin embargo, la Universidad ha generado un plan de accesibilidad universal, en el que se han incorporado 3 elementos claves que permiten la funcionalidad del conjunto en esta materia: rampas para acceder a los edificios, baños de Accesibilidad Universal, y asesores.



Fig. 12 y 13. Fotografías de elaboración propia. Fig. 12, Rampa Acceso a Facultad de Química y Farmacia. Fig. 13, Rampa Acceso Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.

Sólo 2 de los 8 edificios de uso público del conjunto no cuentan con los elementos de accesibilidad universal básicos definidos para el conjunto, esto debido a la gran dificultad e intervención asociada a las obras. Estos edificios son el edificio de Anatomía y el edificio de la Pinacoteca y Departamento de Artes Plásticas.

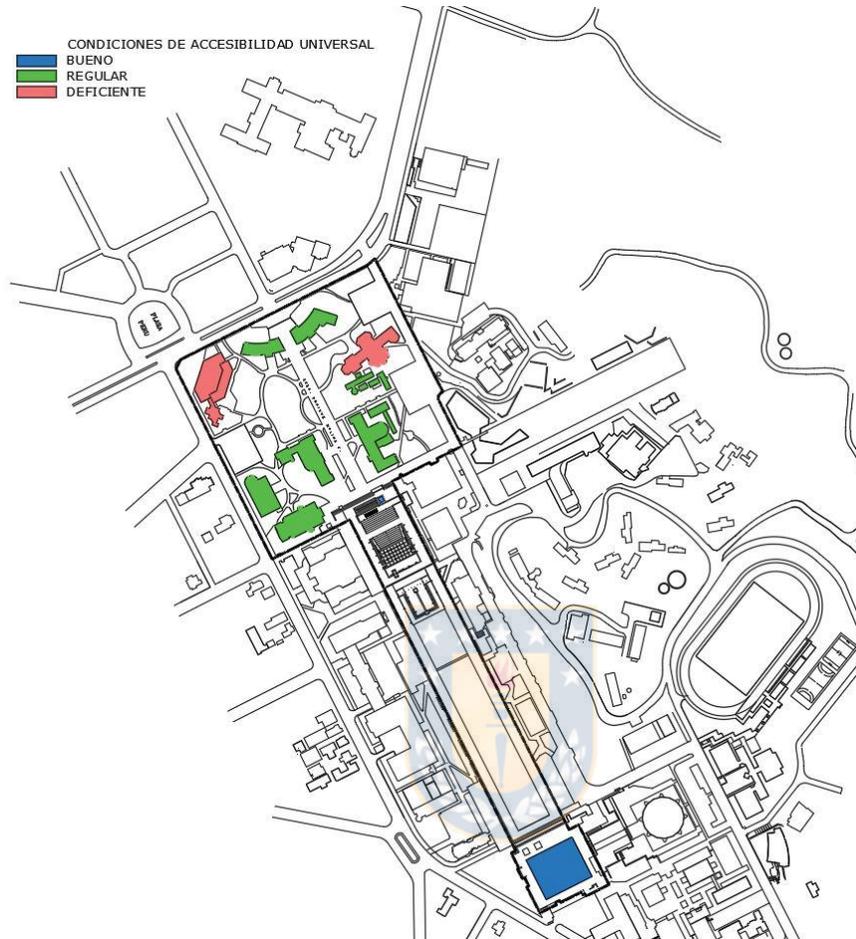


Fig. 14. Esquema de elaboración propia sobre plancheta de Unidad de Proyectos Universidad de Concepción

Sin embargo, para efectos de esta tesis, cabe cuestionar la integración de los mismos elementos en un contexto patrimonial, específicamente en el caso de los asesores y rampas. Al revisar estos elementos nos encontramos con soluciones de ubicación integradas para el caso de los baños de accesibilidad universal, y otras en las que el ascensor o la rampa aparecen como elementos sobrepuestos, lo que se da en la mayoría de los casos, y que constituye una mala práctica de intervención.

De la revisión de lo existente se extraen criterios básicos relativos a la ubicación de estos elementos:

1. La instalación de asesores debe darse de manera integrada en algún espacio subutilizado que conecte todos los niveles. La última opción a analizar sería su instalación expuesta en un espacio central de la edificación o sobrepuesta en el exterior.
2. En cuanto a la instalación de rampas en sitios del patrimonio, se observa el uso de los planos inclinados, integrado al edificio de forma armónica; como soluciones de acceso mucho más

integradas, en vez de la utilización de las rampas. Los planos inclinados, al contar con una pendiente igual o menor al 5%, pueden prescindir de pasamanos, lo que les entrega una menor visibilidad.



Fig. 15 y 16. Fotomontaje de elaboración propia para proyecto de Accesibilidad Pinacoteca Unidad de Proyectos Universidad de Concepción.

3. En cuanto a las rampas interiores de edificios patrimoniales, la Corporación Ciudad Accesible, recomienda la instalación de elementos móviles que permitan el uso de los espacios sin realizar intervenciones complejas.

*“Considerando la inaccesibilidad natural de muchos edificios patrimoniales es conveniente resolver rápidamente aquellos desniveles menores donde es factible la instalación de rampas sobrepuestas. Este concepto de **“rampa – mobiliario”** no interviene ni daña la estructura o materiales originales y colabora en ampliar la superficie visitable que es lo que interesa aumentar en una primera instancia. Estas **“rampas – mobiliario”** deben cumplir con criterios básicos de pendiente máxima (no mayor a 8%) y ancho mínimo de 90cm siempre con un reborde de protección lateral). La recomendación es abarcar el mayor ancho posible de rampa adoptando el criterio que*

será más seguro para todos salvar desniveles por una rampa que por un peldaño. Es un recurso muy usado en grandes edificios y entornos patrimoniales de Europa, que permite movilizar en mejor forma y más segura mayores flujos de personas.”



Fig. 17 <http://www.ciudadaccesible.cl/?p=7691> página consultada el 03 de junio de 2019

3.2.3. Lineamientos UNESCO aplicables al caso de estudio

Una vez revisados los lineamientos de intervención dictados en las cartas internacionales, es posible identificar una serie de parámetros aplicables al caso de estudio Foro Abierto, los que debiesen ser admitidos como una ordenanza interna. Sin embargo, muchos de estos lineamientos han sido transgredidos en intervenciones anteriores.

En este apartado se hace referencia a los lineamientos específicos para el caso de estudio, dado que, en su gran mayoría, los presentados en el cuadro del apartado 2.2, no son aplicables para espacios urbanos abiertos. Estos artículos están ordenados desde lo general de los objetivos trazados en las cartas; a lo específico, relativo a artículos de aplicación; sin considerar el año de promulgación de las mismas. Este recuento de artículos, debiese formar parte integrante de los lineamientos a mantener dentro de una propuesta de intervención y plan de manejo para el área, por lo que más adelante se retomará la temática en relación a los cortes temporales analizados, y su ejemplificación al respecto.

Carta de Nara 1994

Art.9. (Objetivo) El conocimiento y comprensión de las fuentes de información, en relación con las características originales y derivadas del patrimonio cultural, y su significado, son requisito básico para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.

Carta de Venecia (1964)

Art. 4. La conservación implica en primera instancia Mantención.

Art. 11. No es deseable el retiro de ampliaciones o partes disimiles al conjunto de un edificio, ya que esto representa la evolución histórica del mismo.

Art. 12. Los elementos destinados a reemplazar partes faltantes, deben integrarse en forma armónica, distinguiéndose de las originales.

Art. 13. Las adiciones, no son deseables y de generarse deben respetar la esencia del edificio en equilibrio, composición y relación con el entorno

Carta de Burra (1978/ Última actualización 1999)

Art. 2.4. Los sitios de significación cultural no deben estar expuestos a vulnerabilidades.

Art. 3.2. Los cambios no deben distorsionar la evidencia física y no deben basarse en conjeturas (Art. 9 C. Venecia).

Art. 4.2. Es preferible utilizar los materiales originales, para las partes significativas

Art. 8. Mantener un entorno visual apropiado. Las construcciones nuevas y demoliciones no son apropiadas.

3.2.4. Entidad administradora del espacio físico; Dirección de Servicios UdeC

Al interior de la Universidad, la Dirección de Servicios es la entidad encargada de la administración espacial del campus y de sus intervenciones. Esta Dirección, se encuentra bajo el alero de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Para su funcionamiento, la Dirección de Servicios contiene a las unidades de Proyecto y de Mantención, unidades ejecutoras, las que si bien respondían a la normativa municipal para efectos de obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones mayores; aun hoy se encuentran supeditadas a los requerimientos y necesidades de funcionamiento de las distintas decanaturas, los cuales han ido modelando el campus, sin una visión de conjunto o unicidad, además de una extensión periférica no concordante con la infraestructura central. Esto, se ve acrecentado por la carencia de un plan rector o una lógica estética definida y difundida hacia la comunidad universitaria, por parte de la misma Administración Universitaria y Dirección de Servicios.

La Unidad de Mantención responde al trabajo de un plan de mantención anual, el que registra las necesidades y apunta a mantener en óptimas condiciones los espacios generales. Por otra parte, la misma unidad, se encarga de las contingencias suscitadas por eventualidades geoclimáticas, vandálicas, o simplemente fallas propias de los ciclos de vida de los materiales.

La Unidad de Proyectos, por su parte, se encarga del estudio y revisión de requerimientos de las distintas decanaturas, tanto para ampliaciones de la planta física como para remodelaciones y modificaciones de los mismos edificios.

Pese a la existencia de estas unidades, en 2015 se difunde la resolución VRAEA N°2015-091-3 (Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos), en la que se determina que todas las ampliaciones, y modificaciones a la planta física deberán ser visadas por la Dirección de Servicios, esto debido a la gran cantidad de obras ejecutadas por los diversos departamentos académicos, los que se realizan en forma independiente y sin consultar a la misma Dirección. Esta problemática, nuevamente acusa la carencia de un plan rector, o plan general, impuesto por la visión universitaria, el que sea consensuado y respetado por toda la comunidad.

Una vez entrevistados los miembros, tanto de la Unidad de Proyectos, como de la Unidad de Mantenimiento, se pudo determinar una serie de elementos que movilizan la intervención de los edificios.

Con carácter de urgencia, se determinan situaciones ante las que se requieren acciones inmediatas, las que podrían definirse como trabajos no programados de tipo Reactivo. Estas situaciones motoras de intervención reactiva, estarían conformadas por los actos del vandalismo, eventos geo-climáticos, y fallas por uso inadecuado tanto de los edificios como de sus artefactos. Estos trabajos son realizados por la Unidad de Mantenimiento.



Fig. 18. Fotografía de autoría propia, de los actos vandálicos vividos en mayo de 2019

La falla propia de los materiales y su ciclo de vida, se consideran como un segundo motor de intervención. Salvo casos excepcionales, el accionar ante estas problemáticas, es abordado mediante un plan preventivo y programado de mantenimiento, el que se realiza anualmente, con distintos focos. Estos trabajos son abordados en conjunto por ambas unidades.



Fig. 19, 20 y 21. Fotografía autoría de Ingeniero Civil Cesar Aravena, ITO interno Unidad de mantención, Mantenciones anuales febrero de 2019

Dentro del estudio, es evidente un tercer elemento que moviliza las acciones de intervención. “Las adaptaciones” de nuevos requerimientos a integrar en los edificios; comprendiendo en este ítem: Nuevos requerimientos espaciales y de uso, Cumplimiento normativo general y de seguridad, Cumplimiento de la ley 20.422 de Accesibilidad Universal, ya revisada; Incorporación de eficiencia energética, y finalmente Incorporación de nuevas tecnologías. Estos

requerimientos son estudiados por la Unidad de Proyectos, la que debe satisfacer las necesidades de los distintos usuarios. Si bien la Unidad, realiza un gran esfuerzo dada la cantidad de requerimientos y solicitudes que llegan a diario, el escaso tiempo para el desarrollo de los proyectos, y la nula planificación general, la que debiese estar ligada a lineamientos desde una visión universitaria unificada; ha generado, intervenciones cuestionadas por el medio local. Esta problemática se intensificó, en el periodo comprendido entre 1964-2000, siendo el periodo sucesivo, una consecuencia y continuidad natural, hasta ahora.

Para la cohesión de las dinámicas internas de las Unidades de Mantenición y Proyectos, en torno al espacio patrimonial, se hace necesaria la elaboración de un Plan de Manejo que establezca criterios de intervención, dictados por una visión especializada, previa evaluación de los elementos del polígono y las formas en las que se proyectan las modificaciones a largo plazo, comprendiendo que la Universidad de Concepción, más que un Monumento Histórico, nomenclatura anquilosada, es un paisaje cultural en sí mismo, lleno de vida; y como tal está sujeto a las transformaciones del tiempo, los usos, y los usuarios. Este planteamiento, implica de inmediato, un estudio metuculoso y abultado, el que no sería posible de abordar en este trabajo; ya que además se hace evidente la necesidad primaria de contar con una aproximación metodológica que guie las mismas intervenciones, objetivo central de esta tesis.



Capítulo 4: Análisis Foro Abierto 1958-1960/ 1965-2000 /2000/2010/2019

IDENTIFICACIÓN GENERAL

- UBICACIÓN: Víctor Lamas 1290, Concepción, Chile. Interior Campus Central Universidad de Concepción
- TIPO DE PROPIEDAD: Propiedad privada inscrita bajo el rol: 80-1
- ESTATUS LEGAL: Monumento Nacional en Categoría de Monumento Histórico Decreto Nº 393 (2016)/ Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.
- PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Universidad de Concepción
- MANDANTE: Universidad de Concepción/ Rectorado David Stitchkin Branover (1956-1962)
- ARQUITECTO: Emilio Duhart Harosteguy
- AÑO DE ENCARGO: 1956 (Planificación General)
- AÑOS DE CONSTRUCCIÓN: Inicio 1958- entrega obra gruesa terminada 1960
- EVENTOS RELEVANTES:
 - Año 1968-1969 / Intervención División Obras y Mantenimiento Equipo de arquitectos conformado por Gonzalo Rudolphy y Alex Hartwig
 - Año 2000 / Intervención Concurso Remodelación Foro Arq. R. Pino M.
 - Año 2010 / Post Terremoto Nuevo Edificio de Química Equipo de arquitectos conformado por Francisco Javier Leiva, Fanny Guiloff y Luis Felipe Venegas

4.1. Foro Abierto/ diseño original y obra gruesa terminada 1958-1960

- RECTORÍA: David Stitchkin Branover
- ENTIDAD ENCARGADA DEL ESPACIO FÍSICO: División de Ingeniería y Mantenimiento (DIM)
- ENCARGADO: Jefe de División, Arquitecto Jorge Rivera Parga
- ARQUITECTO: Emilio Duhart Harosteguy

4.1.1. Descripción arquitectónica

- PRECEDENTES Y CONCEPTO

La Universidad, se funda sobre la necesidad de desarrollo y progreso educacional que tenía la ciudad de Concepción a principios del siglo XX; fundándose también con motivo de generar descentralización educacional. La creación de la institución se realiza, sobre un trabajo y aporte conjunto de toda la ciudad; transformándose en un icono de los ideales penquistas, cuyo valor simbólico, no solo reside en la constitución de un espacio de desarrollo intelectual, sino que, además en la creación de un espacio de encuentro, donde se generan los códigos, los ideales, y en definitiva gran parte de nuestra identidad. Estas ideas se expresan formal y espacialmente en el corazón de la universidad; su Foro Abierto y el conjunto construido que configura el espacio vacío.

El Foro Abierto de la Universidad de Concepción, constituye el centro o punto de equilibrio compositivo entre los ejes de la estructura organizacional de la Ciudad Universitaria. Es el punto

desde el cual es posible entender la planificación desarrollada por el arquitecto Emilio Duhart, y que genera un punto de flexibilidad formal y funcional, entre las planificaciones primarias existentes (1919-1956), y la planificación realizada por este último arquitecto (1957-1967).

El Foro Abierto en su conjunto, denota una fuerte vocación cívica, que se ha consolidado como un espacio de encuentro en la vida urbana penquista y que se abre a una multiplicidad de actividades. Lo anterior es la respuesta lógica al diseño y planificación desarrollada, declarada abiertamente en las actas del directorio del año 1958 (Berrios, 2012, Pág. 253):

“Este Foro Abierto, como se ha bautizado al corazón de la universidad, será realmente el punto de atracción máximo:

1º Por su ubicación en la convergencia de los espacios dados por la topografía del barrio universitario y por los trazados urbanísticos convergentes que se conservan del plano de Brunner.

2º Por su posición central respecto al nuevo Plan Regulador de la Ciudad Universitaria.

3º Por el carácter monumental que se le ha querido dar y por ser la sede del monumento del fundador de la Universidad, don Enrique Molina Garmendia.

La nueva Plaza del Foro Abierto amplía considerablemente la antigua plazoleta, conserva desde luego, el Campanil como uno de sus elementos principales y queda formada principalmente por los edificios nuevos del Instituto de Química en su costado Sur-Oeste (que está en terminaciones) y por la futura Biblioteca Central en su costado Nor-Este. Se abre una perspectiva muy amplia hacia el fondo en dirección Sur-Este, en forma de un gran Prado Central, cuya extensión verde flanqueada por una larga fila doble de árboles contrastará claramente con la arquitectura sobria del Foro propiamente dicho. Este Foro Abierto es, ante todo, un lugar de reunión y de atracción para grupos numerosos (4.000 personas sentadas) y se dedicará formalmente a las ceremonias universitarias, entrega de diplomas, recepciones y actos académicos, como las actividades culturales, conciertos, coros, teatro, ballet, representaciones de masas, o proyección de películas. Además, podría servir para fiestas y actividades espontáneas de la vida universitaria...”

Estos requerimientos, surgen de las necesidades de participación social en el espacio público, tema extensamente tratado, no solo por el urbanismo de posguerra, sino que también por las demandas sociales de la época, en su conjunto. En 1951, se realizó el VIII CIAM, en el que, si bien se propende a la difusión del ideario funcionalista del modernismo, se impulsa la necesidad de re-humanizar la ciudad a través de espacios abiertos de encuentro, reunión y confluencia, lo que se denominó “el corazón de la ciudad”, desde donde se desprende el objetivo de recuperar la comunicación humana como base de las relaciones sociales en contextos urbanos.

En consecuencia, estos congresos consideraron vincular su pensamiento humanista con la planificación moderna de sectores centrales donde la vida urbana creara lugares de reunión, espacios que facilitarían el intercambio de ideas en un marco urbano-arquitectónico que posibilitara la reunión y el encuentro. (Fuentes, 2007, pág. 3)

En este contexto, Pablo Fuentes (2007), afirma que los campus universitarios de la época, tanto en nuestro país como en el resto de Latinoamérica, fueron la expresión formal de estas ideas, a modo de planificación experimental de ciudad moderna ideal. Lo anterior, se fundamenta en el análisis realizado a tres planificaciones universitarias realizadas en la década del 50: el campus de la Universidad Técnica del Estado en Santiago, el campus San Joaquín de la Universidad Católica (no construido), y el campus de la Universidad de Concepción.

“La universidad debe ofrecer a la sociedad: Los medios para el libre desarrollo de la personalidad humana. Contactos estrechos y ampliación del conocimiento humano. La formación del espíritu cívico y de la conciencia social. La educación general al nivel no graduado y no especializado, destinada a la satisfacción de las necesidades de gran parte de la población. La ampliación de toda especie de extensión cultural y científica”. (Fuentes, 2007, pág. 15. Extraído de la “Carta de las Universidades de América. Posición de la Universidad de Concepción en la Tercera Asamblea General de las Universidades de América Latina”, 1959 (citado en “Foro Abierto”, 1968: 54-56).

- URBANIZACIÓN MAYOR

Entendiendo que la plaza, responde a un plan mayor, cabe comentar de los aspectos generales del proyecto urbano en el que se inserta. La planificación de Duhart respetaba los trazados urbanos del plan Brunner. Sin embargo, planteaba la remoción de edificios significativos como por ejemplo el edificio de Anatomía, y el edificio de la Escuela Dental. Además, generaba una doble piel perimetral al edificio de la Casa del Deporte.

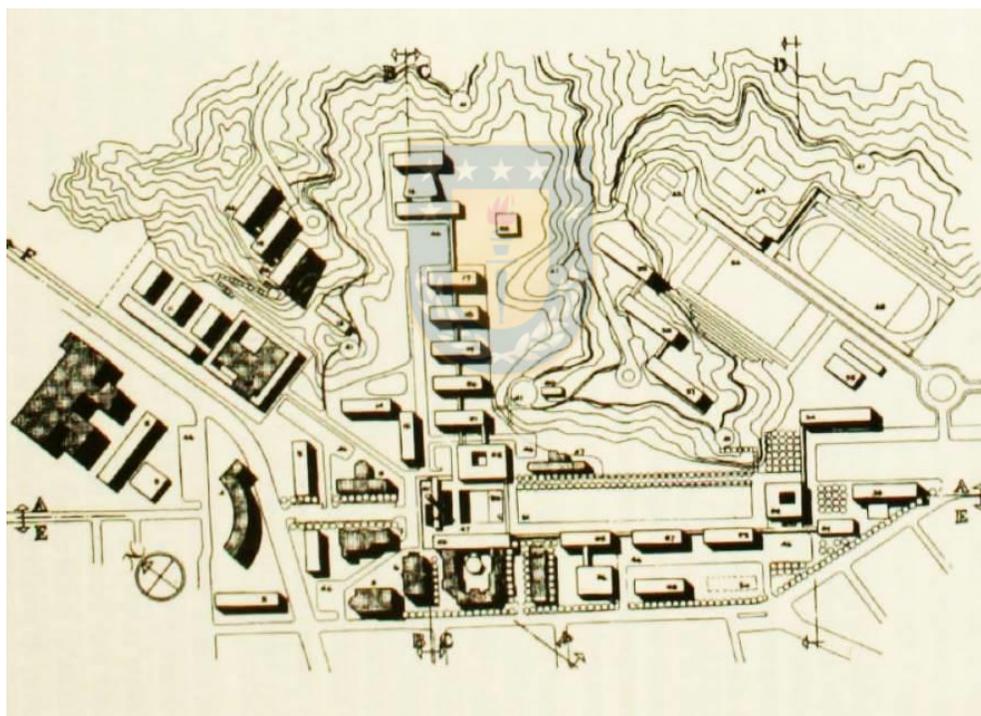


Fig. 22. Plan Regulador de 1958 del Arquitecto Emilio Duhart. Imagen tomada de “El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico” (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 47 Faximil del Plan Regulador de 1958, Pág. 76).

Según la memoria del proyecto expuesta en el año 1958, comentada por García (1994), en cuanto a planificación urbana, se responde a una serie de consideraciones ligadas a las preexistencias como, por ejemplo, mantención del carácter general del Plan de Brunner, en cuanto a escala, densidad y posibilidad de contacto peatonal entre los edificios; Mantención del ingreso de la trama vehicular de la ciudad, al interior del campus, acentuada en el área de acceso a la misma Universidad, “Comunicación con la ciudad, manteniendo la Avenida Universitaria y previendo en ensanche de la Av. Roosevelt.”(García, 1994, Pág. 77).

Además de lo anterior, el plan de Duhart, planteaba la zonificación por áreas del saber, y polos transversales de encuentro a la comunidad universitaria, en puntos estratégicos del territorio, los que aseguraban la vitalización del campus; entre estos polos están El Foro Cubierto, el Aula Magna, la Casa Universitaria, y el Foro Abierto.

Dada esta última plaza, por su ubicación, y como ya se dijo, centro y corazón motor del Barrio Universitario, es posible mencionar a cerca de las extensiones urbanas propuestas para esta plaza, de las que se mencionaran dos: por una parte, se encuentran los pasos cubiertos que circundan esta plaza a modo de atrios y los que se extenderían por el costado poniente de la misma, dando continuidad a los pórticos de las edificaciones propuestas por Duhart, a modo de protección invernal. Por otra parte, encontramos la extensión oriente de la plaza, frente al edificio de hogares estudiantiles, actual edificio administrativo Virginio Gómez, extensión proyectada por una hilera de árboles, los que se extendían hasta el sector de la Casa Universitaria, actual Biblioteca (Este último punto formara parte del periodo comprendido entre 1965-2000).



Fig. 23. Imagen de paso cubierto. Registro fotográfico aportado por el arquitecto Gonzalo Rudolphy, sin data.

- ESPACIO

El Foro Abierto, en su conjunto se divide en tres plazas, o instancias espaciales. La primera de ellas, su "Plaza de Acceso", o primer acercamiento, está a 1.2 m por sobre el nivel en el que se encuentra la primera etapa de la universidad (1919-1956), y circunscribe a las otras dos instancias, además (inicialmente) se extiende enlazando al edificio de química al lugar con esta extensión llana

hasta el acceso mismo del edificio. Luego encontramos una “Plaza Alta”, a una altura de 3,45 m, sobre el nivel de la plaza de acceso, que consiste en una plaza mirador desde la que es posible observar todo el conjunto. Finalmente encontramos la “Plaza Hundida”, un espacio rectangular, al centro del Foro, a 2,45 m por debajo de la Plaza de Acceso.

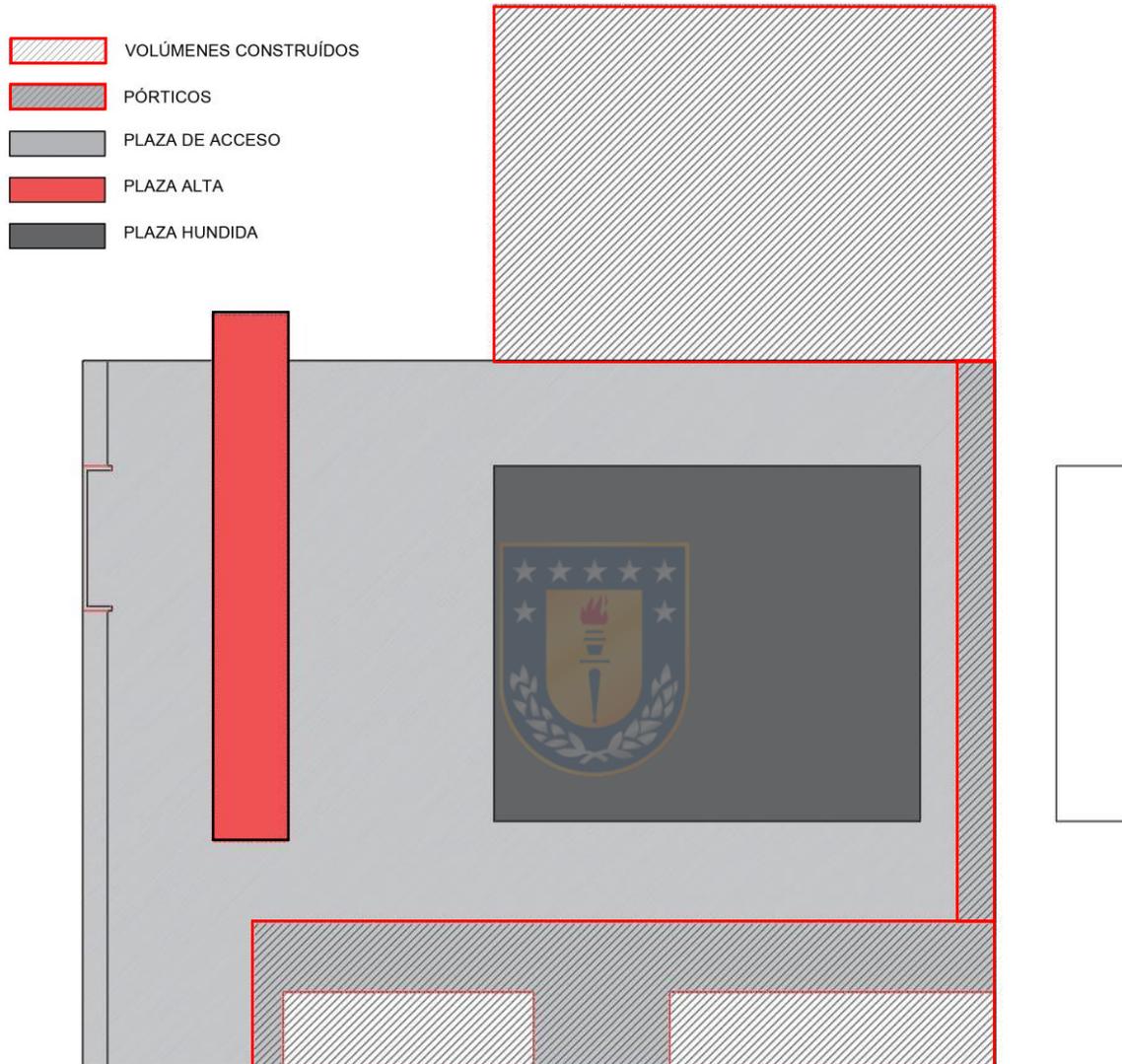


Fig. 24. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Esquema general de espacio.

El espacio en el que se emplaza este Foro Abierto, surge como una respuesta a las necesidades de configuración expresadas anteriormente en relación a la propuesta de conjunto diseñada para el campus, por lo que desde un inicio estuvo pensada en la ubicación actual. Es por ello que, esta se inserta naturalmente, siendo parte de un todo; en la trama desarrollada para inscribir a los edificios circundantes. Debido a la vinculación del conjunto, no es posible hacer mención al foro abierto sin mencionar los volúmenes que la circundan, ya que estos contribuyen a generar la envolvente del espacio vacío.

Esta condición de los edificios en torno al Foro Abierto, como delimitadores del espacio de la plaza, queda esbozada desde el primer plano de marzo de 1957, como se ha expuesto

anteriormente. Esto denota la madurez conceptual de Emilio Duhart frente al espacio urbano al momento de abordar el encargo; su atención no está en las obras como fin último, sino que en el vacío que pretende dotar de identidad por medio de las obras sobre el plano; en la escala urbana, los edificios cobran sentido en su capacidad de dotar de estructuras ordenadas al espacio sensible del peatón. (Berrios, 2012, Pág. 255).

Por el costado poniente, nos encontramos el volumen del edificio del Instituto de Química. Por el costado oriente, se había diseñado el edificio de Biblioteca, el que se cambió de ubicación; sin embargo, en su lugar se construyó otro edificio administrativo. Por el costado sur, el espacio se encuentra configurado virtualmente, por una serie de mástiles. Además de esta pantalla, se aprecia el fondo de la Plaza Hundida, en la que encontramos, a modo de remate un espejo de agua, y bajando hasta él, un muro de agua, revestido por una composición degradada de cerámicos los que van desde el verde claro, al azul rey, en distintos niveles de relieve. En este punto encontramos también el elemento de mayor jerarquía visual del espacio y que se encuentra en diagonal al campanil generando una tensión entre ambos; el voladizo para la cascada y, sobre él, la estatua de los fundadores, escultura elaborada por Samuel Román Rojas (1965). Para completar esta configuración, encontramos hacia el sur, una serie de gradas que suben hacia la plaza alta, las que cierran el campo visual en esta dirección.

El espacio en su conjunto genera la configuración o envolvente del vacío y se nos presenta con una alta componente de sorpresa, ya que, al acceder desde el eje principal de acceso, es necesario atravesar capas espaciales para su develamiento. Desde esa perspectiva de acceso, encontramos un muro escalonado donde intuimos la existencia de una explanada en su parte superior. Sin embargo, al llegar a esta, encontramos la sorpresa del espacio que se nos muestra ofreciendo un estado de contemplación ante el paisaje conformado por el urbanismo dado, que además nos invita a la pausa en la extensión de sus gradas. Si accedemos al espacio a través de sus costados la sensación espacial, aunque diferente, también ínsita a la sorpresa, ya que las gradas superiores están confinadas por muros que no develan la extensión del espacio.

Los conectores espaciales entre las distintas plazas son las gradas en sus distintos formatos y ritmos: Uniformes en ascenso hacia la Plaza Alta, distendidos en dirección a la Plaza Hundida, y discreta y funcional, la escalera en voladizo, al término de la plaza de acceso para conectar con Plaza Hundida, posiblemente como un acceso de tras bambalinas.

Las medidas del espacio, como ya se habrá de suponer responden a una iteración normada y estudiada del módulo 7,65 m. Se ha especulado muchísimo con respecto a estas dimensiones, sin embargo, tras conversar tanto con el Arquitecto Jaime García M., como con el Arquitecto Gonzalo Rudolphy S., existe consenso en que esta medida, modula el espacio entre los edificios de Química; además de ser *“adecuado para la construcción en acero, formando una trama general o malla que cubre todo el terreno y permite, por lo tanto, ubicar los nuevos edificios y definir los nuevos espacios en forma armónica, ordenada y fácilmente perceptible. (García, 1994, pág. 77).*

Identificando por separado cada plaza, encontramos las siguientes medidas, las que fueron recabadas desde planimetrías encontradas en los archivos de la Dirección de Servicios y rectificación de medidas desde el espacio físico propiamente tal:

- Plaza de Acceso; espacio rectangular de 99,45 x 61,2 m (Plaza cuadrada de 61,2 x 61,2 m, espacio contenido sobre el espacio mayor)
- Plaza Hundida; 45,9 x 38,5 m
- Plaza Alta; 57,37 x 7, 65 m

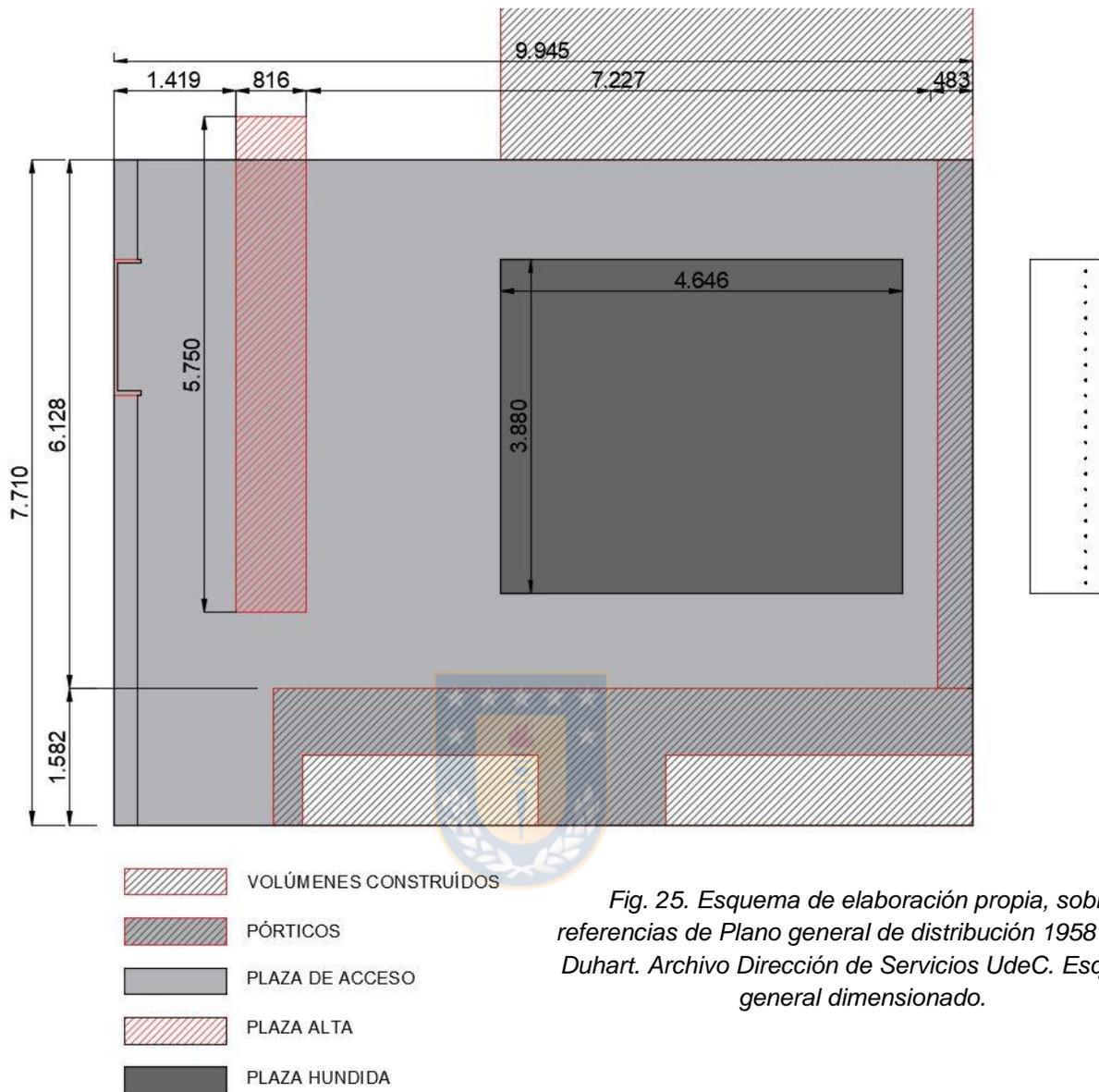


Fig. 25. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Esquema general dimensionado.

- MATERIALIDAD, TRAMA Y TEXTURA

La estructura general se compone de hormigón armado. Los pavimentos están conformados por tramas compuestas de variados revestimientos de baldosas y cerámico. Estas composiciones no son producto del azar o de una mera disposición estéticamente armónica, sino más bien responden a la voluntad del arquitecto de intensificar las sensaciones espaciales, como bien se definiera en la tesis doctoral del arquitecto Cristian Berrios (Berrios, 2012).

Se trata de un trabajo que releva al suelo como proyecto espacial (Berrios, 2012), transformando la disposición de las distintas texturas, en un ordenador de jerarquías, vinculaciones, y contrapuntos.

La trama diseñada por el arquitecto para la Plaza de Acceso, constituye un diseño continuo y neutro, el que responde a los dimensionamientos reticulares de la trama universitaria, es decir un desglose del módulo 7,65 x 7,65 m. Con esta decisión, se asegura la vinculación con los edificios próximos, los que le dan vida a esta retícula, y que por ello coinciden armónicamente con la trama

de pavimentos dada a esta plaza de acceso. “Este calce entre los pilares y el trazado del suelo, refuerza la percepción de un espacio interrelacionado, de un universo de medidas al unísono que el ojo es capaz de leer dentro de una estructura de orden.” (Berrios, 2012, pág. 227)

La Plaza de Acceso es una plaza de paso desde la cual observar el acontecer del foro. Su pavimento está conformado por cuadrantes de baldosa micro vibrada, contorneadas por cintas de 50 cm de ancho de baldosín texturado en contraste, lo que en su conjunto va formando los módulos de la configuración mayor.

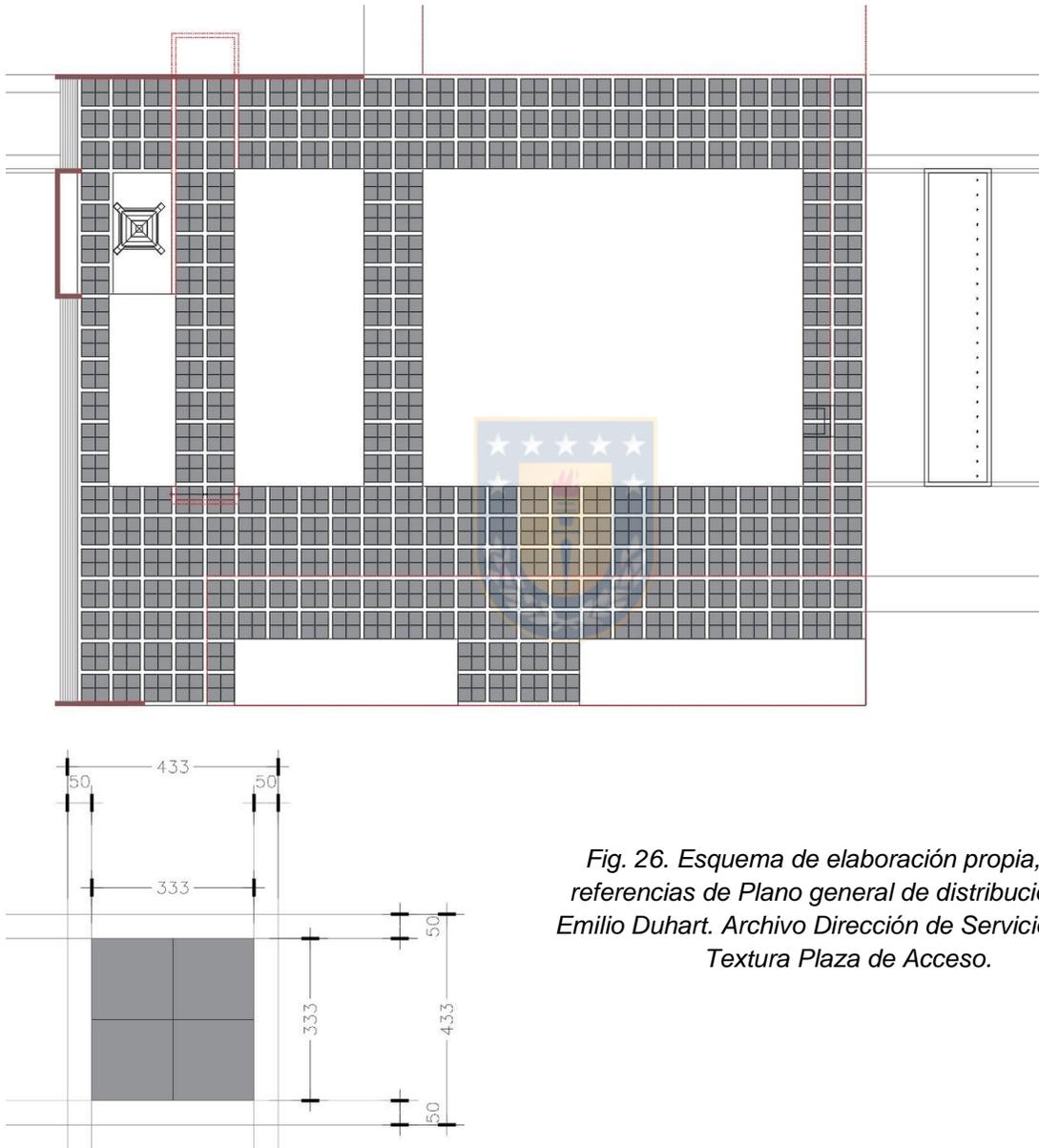


Fig. 26. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza de Acceso.

La Plaza Alta, vista de norte a sur, accediendo a ella a través de las gradas de piedra que suben a esta plataforma y desde la que es posible observar la totalidad de la configuración realizada por el arquitecto, hacia una nueva Universidad que deja a tras una etapa anterior; nos entrega una trama que sale de la neutralidad de la Plaza de Acceso. Haciendo un contrapunto con la horizontalidad de las gradas, encontramos una trama vertical, que nace desde la misma modulación

general, demarcado por cintas de piedra, y entre ellas un plano completo de baldosines texturados rojos. Esta instalación, genera una plataforma de mucho dramatismo espacial.

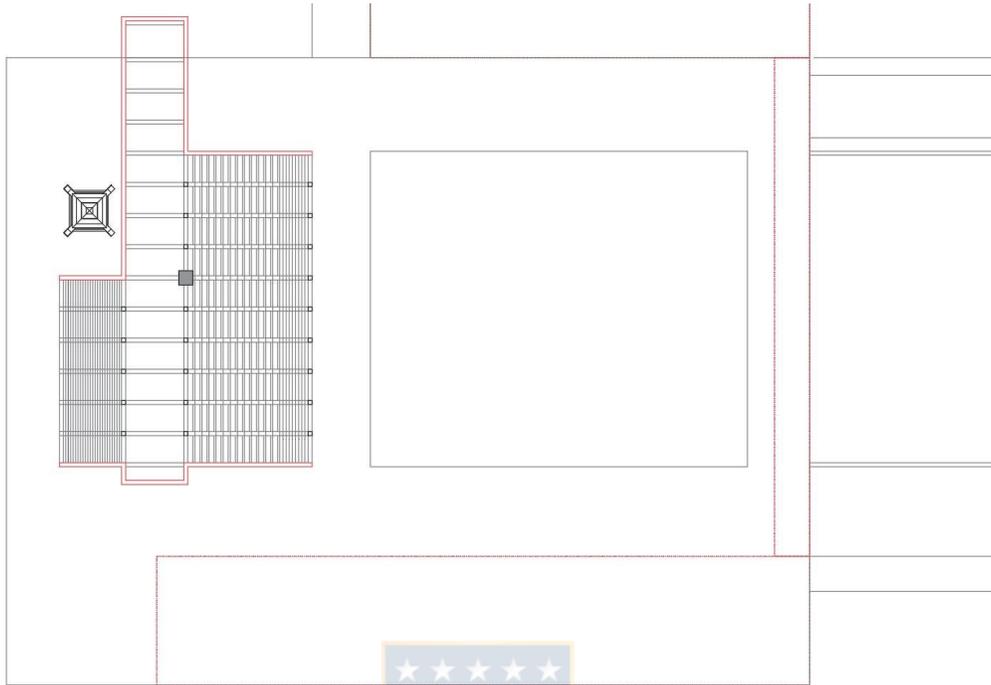


Fig. 27. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza Alta.

Al igual que en la Plaza Alta, la Plaza Hundida, revela una expresión en contrapunto a la trama homogénea de la Plaza de Acceso circundante a la primera; este contrapunto está dado por la verticalidad de la trama propuesta con respecto a la línea de gradas, la que lleva cortes horizontales que van distanciados en forma descendente hacia el espejo de agua. El ritmo de estas separaciones genera una lectura, que vista desde las otras instancias espaciales, aumenta la tensión y punto de fuga hacia el plano de fondo de la misma Plaza Hundida. Descontando el volumen de gradas, el que es uniforme en materialidad en la totalidad del conjunto; el espacio de la Plaza Hundida, presenta la mayor diversidad de texturas, ya que además del plano de tensión indicado anteriormente, el mismo espejo de agua, mantiene una disposición de tensión y una lectura aparte; esta pileta retorna con un muro de agua, revestido con cerámica esmaltada confeccionada por la empresa Fanaloza, en un degrade de colores los que van desde el amarillo al azul oscuro, pasando por turquesas y verdes.

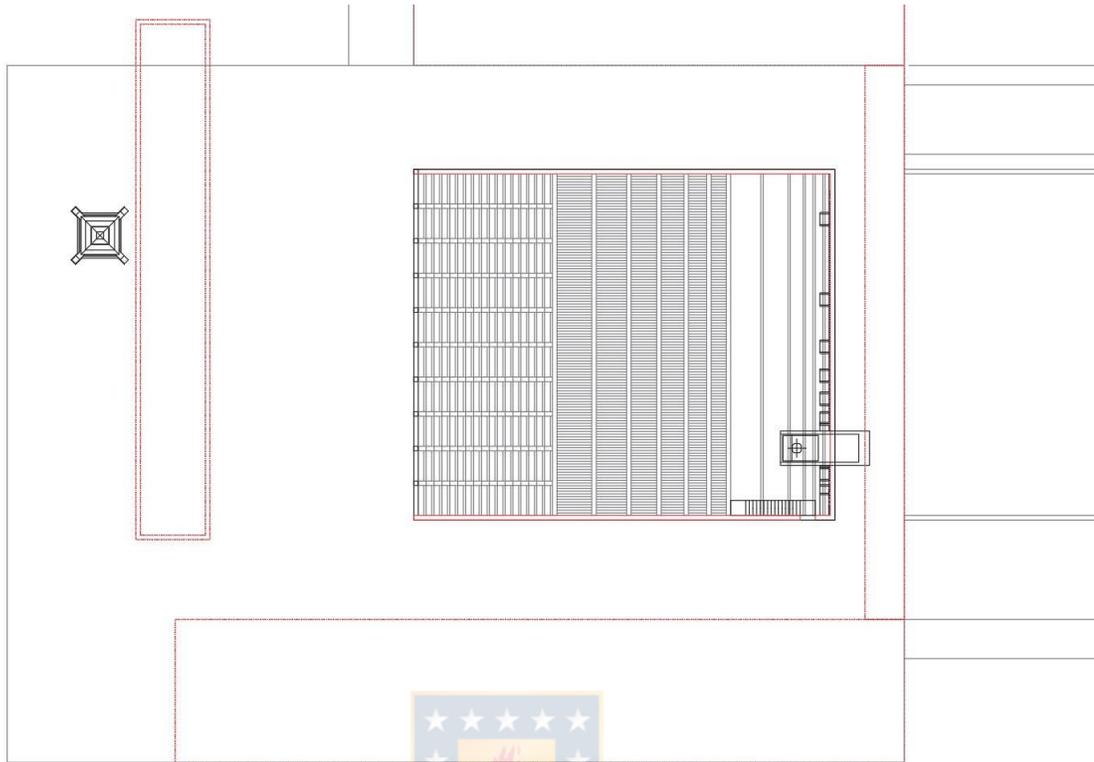


Fig. 28. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza Hundida.

Se consultó a numerosos actores vivenciales del espacio, por las materialidades y colores propuestas originalmente para las tramas, sin embargo, es difícil precisar la orientación de los colores finos dispuestos por el diseño de Duhart, debido a que, si bien las obras se entregaron en obra gruesa en diciembre del 59; pasarían diez años, para que se retomara el proyecto de terminaciones, el que no estuvo exento de modificaciones.

Por los motivos anteriores, no se dejará constancia en esta tesis del trabajo de color propuesto por Duhart (en su forma original). Sin embargo, cabe señalar que los planos existentes de las tramas diseñadas en torno a la modulación propuesta; dejan claridad de la idea espacial que se deseaba desarrollar e intensificar a través de estas tramas:

- Plaza de Acceso: Neutralidad y vinculación con la trama mayor existente; la sensación espacial, posible de describir era/es ser parte de un todo vinculado.
- Plaza Hundida: Fuga y tensión hacia un fondo como punto focal. Espacio de estar y permanencia.
- Plaza Alta: Punto de culminación y extensión visual. La mirada no se posa en el suelo, sino en las vistas y ejes; por ello la trama se diluye siendo solo un soplo de la trama mayor.

4.1.2. Reflexión en torno a la articulación global de la obra

De la comprensión del contexto general de la época, de la visión universitaria expandida por el Rector Stitchkin; y de la visión del mismo arquitecto Emilio Duhart (VIII CIAM, 1951), expresada en las memorias del proyecto, donde se releva el concepto de “corazón de la ciudad” como centro

funcional y aglutinador de las actividades y relaciones humanas; se extraen las leyes de articulación, que siguen esta plaza, las que debieron ser mantenidas en el tiempo.

- El Foro Abierto en su conjunto, constituye un punto focal, desde el que nace la modulación general del campus. Dado este precepto, parece erróneo, trabajar con modulaciones distintas a las definidas para las tramas de cada instancia (Plaza Hundida, Plaza de Acceso, Plaza Alta); las que, como ya se vio, son parte fundamental del espacio e intensificadores de las sensaciones a transmitir buscadas por el arquitecto, y no meros acompañantes estéticos.

Por la misma aplicación del módulo, se genera una lectura unificada del espacio, sus pórticos y vías peatonales; transmitiéndose una extensión visual hacia otros extremos de la misma Universidad, los que se vinculan entre sí. Esto es, su extensión en el prado central, conexión visual con la Biblioteca, y su extensión hacia el prado norte. Vale comentar, que estas ubicaciones del Campus, estaban definidas en la memoria explicativa de los criterios fundamentales, que realizara el arquitecto para el plan general del año 1958, como polos de encuentro, transversales en la vida universitaria, y vitalizadores de la misma: *“centros comunes de atracción e irradiación como el Foro Abierto, el Centro Deportivo, el Foro Cubierto, el Aula Magna, los Hogares Estudiantiles, etc.”* (Jaime García, 1994, Pág. 77).

- Generación de contrapuntos y equilibrio en los materiales seleccionados para la articulación de las tramas: Los materiales que acompañan a las tramas generadas, cuya disposición se vincula a la intensificación espacial de la función de cada ámbito; por su nobleza y sobriedad, otorgan dramatismo y espectacularidad a las instancias.
- Continuidad de la Plaza de Acceso: esta sensación de un espacio continuo en la plaza de acceso, estaba dada por un paseo suave a nivel de espectador, como parte de un todo unificado. Todos los anteriores elementos comentados, dan forma a este carácter; sin embargo, esta sutileza en el lenguaje compositivo del conjunto, abre la condición y evocación de unidad e igualdad ciudadana. Este marco rompe las fracturas sociales posibles de encontrar en quienes transitan en el espacio.

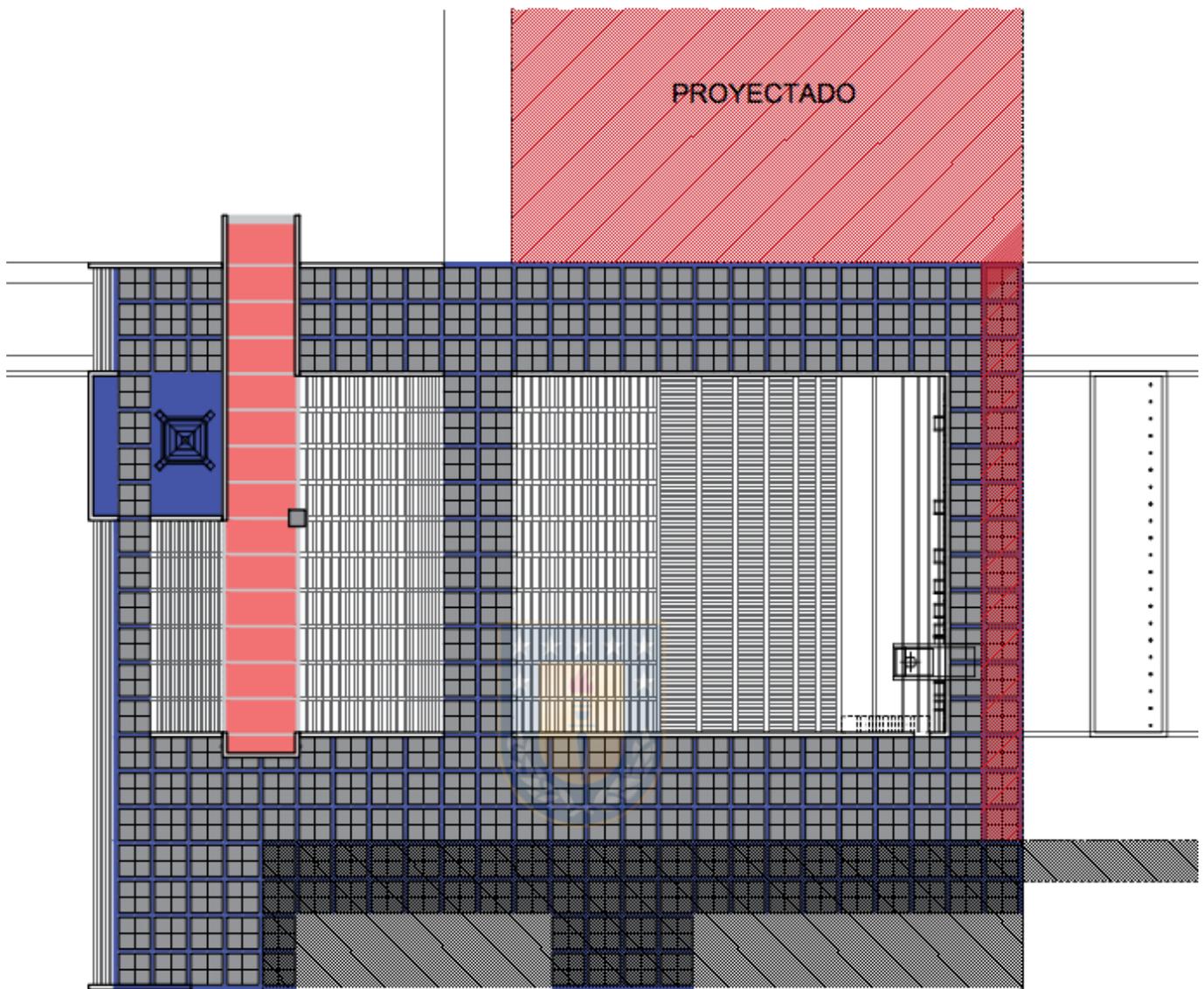


Fig. 29. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Proyecto original.

- En achurado gris, los volúmenes que, si se construyeron, como el edificio de Química, y el paso cubierto en dirección sur.
- En achurado rojo, los volúmenes que no llegaron a ejecutarse, como el paso cubierto de conexión con la biblioteca, la que tampoco se construyó en la ubicación determinada en el plan original del conjunto.
- En blanco, las áreas en las que no se tiene un claro registro del material propuesto, el que no llegó a ejecutarse en el trabajo original, y tampoco en las obras de terminaciones siguientes.
- Se aprecia la unicidad del conjunto, y la marcada diferenciación de las tramas, por ámbito.

4.2. Foro Abierto/ Año 1965-2000 / Intervención División Obras y Mantenición “Terminaciones”

- RECTORÍA: Ignacio González Ginouvés
- ENTIDAD ENCARGADA DEL ESPACIO FÍSICO: División Obras y Mantenición
- ENCARGADO: Jefe de División, Arquitecto José Millán Arrate
- ARQUITECTO: Equipo de arquitectos conformado por Gonzalo Rudolphy y Alex Hartwig

4.2.1. Descripción arquitectónica

- PRECEDENTES Y CONCEPTO

El día 23 de diciembre de 1959, se inauguró en obra gruesa el Foro Abierto de la Universidad de Concepción; según registra la Memoria anual presentada por el Directorio de la Universidad correspondiente para el año 1959. Pasarían algunos años antes de que se retomara la ejecución de obras de terminaciones, lo que no estuvo exento de modificaciones en relación a las consideraciones primigenias del proyecto, tema central de esta Tesis.

En el año 1962, finaliza el periodo de rectoría de Don David Stichkin Branover, siendo sucedido por el Dr. Ignacio González Ginouvés, quien sentía una gran cercanía a temas de urbanismo y arquitectura. En conversación con el Arquitecto Jaime García, se nos comenta que, en el mismo año 1962, el rector González Ginouvés era presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, en la que por ese entonces trabajaba el Arquitecto Gonzalo Rudolphy Sánchez.

Por razones desconocidas, en el año 1964, el Ing. Don Carlos Guzmán Morales, renuncia a la jefatura del Departamento de Ingeniería y Mantenición (DIM). Ese mismo año, el rector González Ginouvés, convence al H. Directorio, de que el DIM, debía ser robustecido con un equipo de arquitectos, dado que, a su modo de ver, “el conjunto había perdido la unidad alcanzada hasta los años cincuenta fundamentalmente por haber muchas manos metidas” (García, 1994, pág.100). Además, opinaba que el urbanista Brunner había cometido serios errores, lo que no había sido subsanado en el plan Duhart (García, 1994, pág.100). Para lograr el objetivo de realizar mejoras en el campus, en junio del año 1964, se da la contratación del arquitecto Gonzalo Rudolphy S., ya conocido por el rector González Ginouvés, actor que será clave por casi cinco décadas (1964 - 2010).

De lo anterior se desprende que la génesis de las obras de terminación del Foro Abierto, las que tendrán lugar entre los años 1965-2000, surgen como parte del plan urbano y arquitectónico de reestructuración del Campus, desde la particular visión del rector González Ginouvés, y que en estricto rigor se plantarán como acciones aisladas alrededor del periodo completo abarcado entre los años 1965-2000.

En conversación con el arquitecto Gonzalo Rudolphy S., nos corrobora que el año de trabajo de terminaciones se sitúa entre 1965-2000. Sin embargo, esta remodelación no se ejecutó como estaba prevista por el autor del proyecto original, pero, por otra parte, tampoco se ejecutó completa. Solo se realizaron los trabajos de los pavimentos de la Plaza de Acceso y de la Plaza Alta, según consta en múltiples registros fotográficos, y testimonios de quienes presenciaron estos cambios. El trabajo de terminaciones, se entiende como una intervención, ya que se realizaron sutiles modificaciones del espacio, quizás en función de acentuar el concepto de “Universidad Parque”.

Con respecto a la relación entre el arquitecto Rudolphy y el rector Gonzales, el profesor Jaime García, comenta sus percepciones y como recuerda él, las intenciones de intervención del espacio:

“Un detalle más: Rudolphy trabajaba en 1962 como arquitecto en la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios de la que Ignacio González Ginouvés era Presidente. Él lo trajo a la UdeC y lo puso a cargo de varias de las obras importantes de la U, entre ellas, el concepto de espacio del Campus que no estaba muy claro, ni siquiera en el proyecto de Duhart. Siempre tuve la idea que Rudolphy (tal vez bajo órdenes) trataba de cambiar o borrar a don Emilio. Un gran cambio fue eliminar el eje oriente poniente, que Duhart destinaba a una serie de edificios de Ciencias Sociales, destinándolo a actividades poco menos que espirituales, el paseo, el alojamiento y el descanso. De hecho, la necesidad de construir las cabinas luego del terremoto de 1960, ya había significado una gran alteración. El otro cambio fue la idea (muy buena, por cierto), de hacer un recinto peatonal con vialidad de borde. No tengo duda que muchas de esas decisiones fueron del grupo de arquitectos (Millán, Hartwig y Rudolphy), pero se adivina mucho del tipo de pensamiento de la Católica de Valparaíso, de dónde Rudolphy venía.

Incluso se trató de desechar el proyecto de la nueva Biblioteca al fin del Prado Central y se llamó a un concurso. Duhart demandó a la U. porque ya tenía el encargo con contrato.

Ahí, como puedes ver, hay mucho paño que recortar. Conversé muchas veces con Rudolphy sobre el tema y me contó en privado una serie de anécdotas de la relación de González Ginouvés con Emilio Duhart, que no puedo comentar pero que reafirman mi impresión.”
(Entrevista al Arq. Jaime García Molina)

- URBANIZACIÓN MAYOR

La propuesta realizada en 1964 modificó el proyecto precedente, principalmente por el cambio conceptual introducido, pasando del concepto de Barrio Universitario, con calles interiores y aceras a la manera urbana; a la idea de generar una Universidad Parque, con extensas zonas peatonales y circulaciones vehiculares perimetrales.

Para lograr estos objetivos, se eliminaron las calles vehiculares que ingresaban a la Universidad, relegando estos flujos a los bordes del mismo con estacionamientos perimetrales. Esta modificación abrió la posibilidad de mejorar aspectos problemáticos del barrio, ya que, con este despeje, fue posible realizar una nivelación completa de las cotas del sector, la que, en algunos sectores, tenía una diferencia de - 80 cm con respecto a calle Chacabuco, particularmente en el sector trasero al edificio Arco. Esta situación generaba frecuentes inundaciones en los meses de invierno.

Un hecho relevante a destacar, es que con la aparición de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda a principio de los años cuarenta, el acceso a la Universidad ya no se daba por el portal proyectado en el Plan Brunner (García, 1994), por tanto, esta urbanización no estaba funcionando como fue diseñada.

Por otra parte, además de modificar el acceso vehicular a la Universidad (lo que se observa como un acierto por quienes vivenciaron el cambio); y lo que para ese entonces ya era la parte antigua de la misma; se modificó sustancialmente la planificación del eje norte, con una propuesta de menor calidad funcional que la entregada en la planificación anterior, la que proponía una densificación mayor en el uso del espacio futuro, lo que en la actualidad habría significado un mejor aprovechamiento del territorio.

Sin embargo, al consultar al arquitecto Gonzalo Rudolphy S., comenta que en su gran mayoría los cambios introducidos al proyecto de Emilio Duhart respondieron a las disposiciones y fuerza política ejercida por las distintas decanaturas, las que muy distantes de la concepción de Duhart, de construir una universidad de imagen unificada y un conjunto con carácter; se inclinaban por la idea de tener edificios particulares que se distinguieran unos de otros. Por otra parte, comenta que la Plaza Hundida, nunca se completó, debido a que este espacio no era comprendido por las autoridades universitarias.

Según el mismo Arquitecto Rudolphy, en su proyecto del campus, se intentó mantener el módulo de 7,65 x 7,65 m dejado por Duhart, hasta donde fue posible, dado que, por lo que comenta tuvo muchas presiones por parte de la autoridad universitaria, para modificar esta medida a 6 x 6 m, modulación funcional y económica.

Sin embargo, al revisar los planos de la planificación urbana del Campus entre el periodo 1964 -1970, los comentarios y testimonios del arquitecto Rudolphy son solo buenas intenciones, ya que, en la práctica, la urbanización existente al sur de la biblioteca, podría haber seguido una estructuración armónica, aun cuando no se siguiera la modulación propuesta por Duhart.



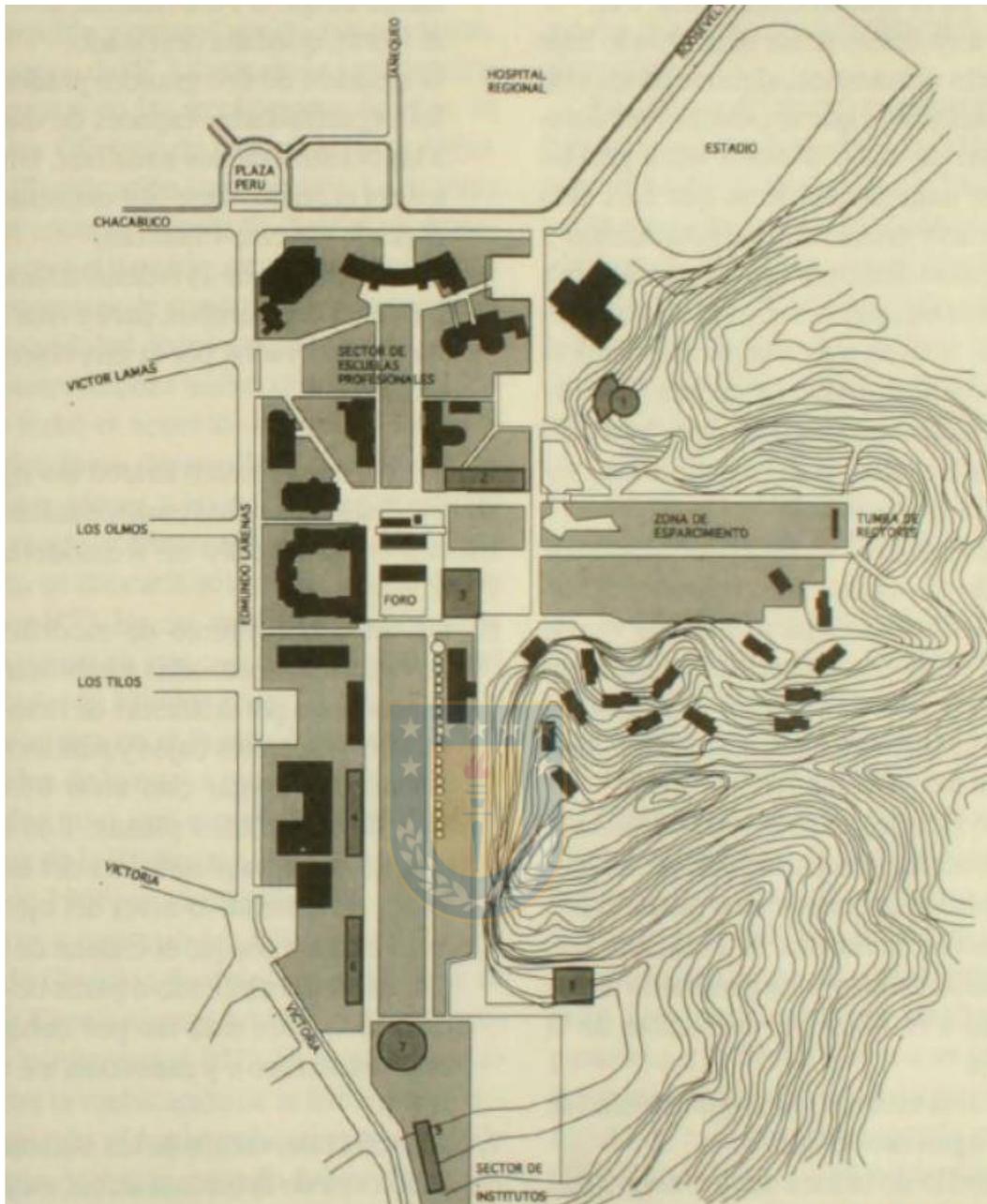


Fig. 30. Plan Regulador de 1965 del Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. Imagen tomada de "El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico" (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 74 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 111)

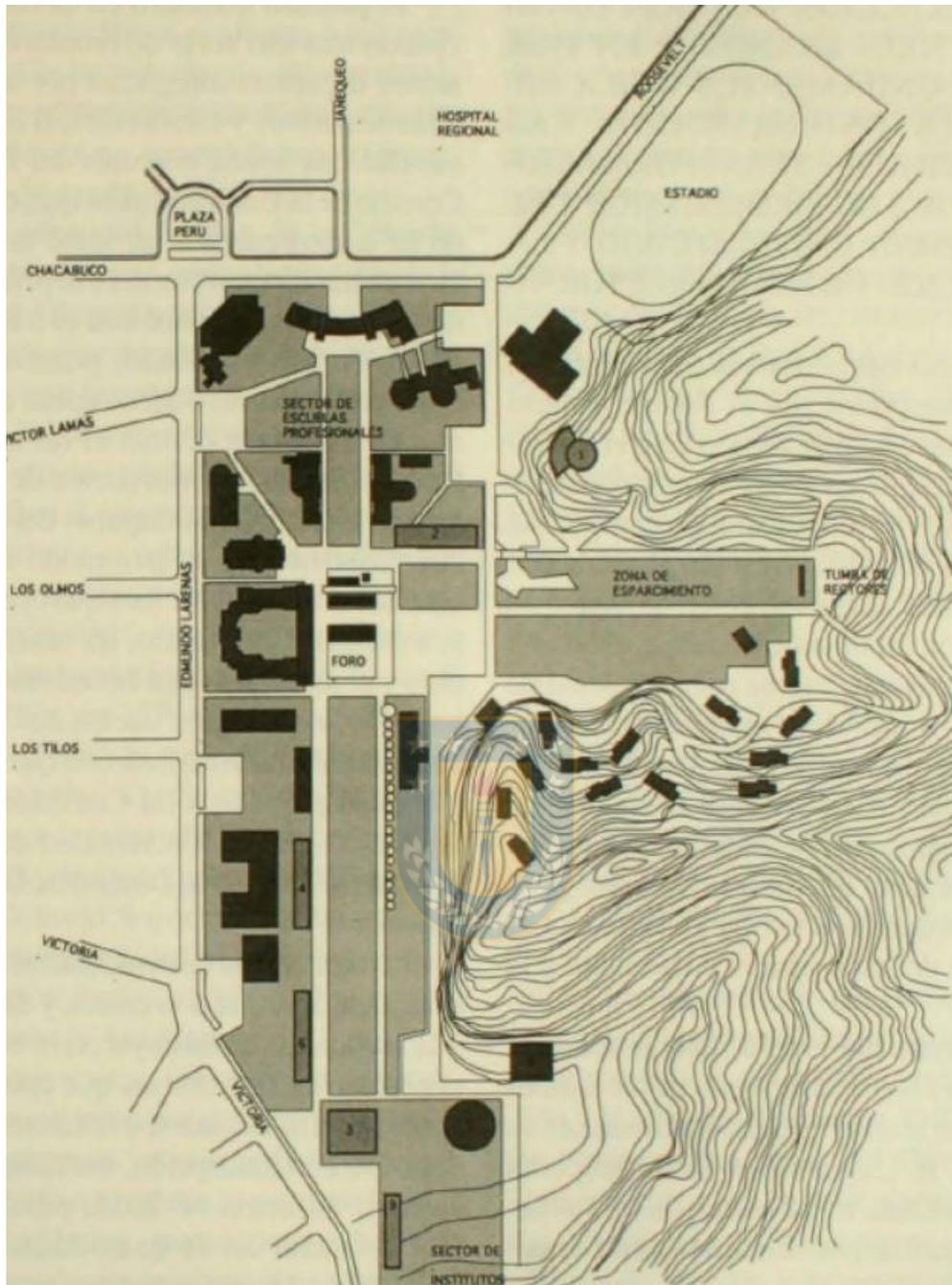


Fig. 31. Plan Regulador de 1967 del Arquitecto Gonzalo Rudolph S. Imagen tomada de “El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico” (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 75 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 115).

- INTERVENCIÓN DEL ESPACIO

En términos generales el espacio principal no se modifica sustancialmente, sin embargo, se incorporan y eliminan elementos no menores, los que se perdieron en la retina de la comunidad penquista. Tres elementos espaciales llaman poderosamente la atención, como vestigios de las intervenciones del periodo entre 1965-2000. Ciertamente, estas modificaciones alteran la percepción

del espacio proyectado en su conjunto, por lo que no pueden dejar de ser mencionadas. Estas intervenciones son la modificación de la arboleda, modificación de muro oriente galería foro, instalación de jardinera en sector poniente Foro.

Arboleda: El aspecto más recordado por la comunidad, es el retiro de la arboleda proyectada en el eje del costado oriente al prado central, que como ya se mencionó, si bien, la arboleda no es un elemento de configuración de la plaza misma, constituye un elemento de proyección de la plaza en la trama universitaria global. El recuerdo de esta configuración, se debe a que parte de la arboleda proyectada, fue efectivamente plantada en la ubicación original, y retirada posiblemente entre los años 1966 – 1967, según memorias del arquitecto Rudolphy.

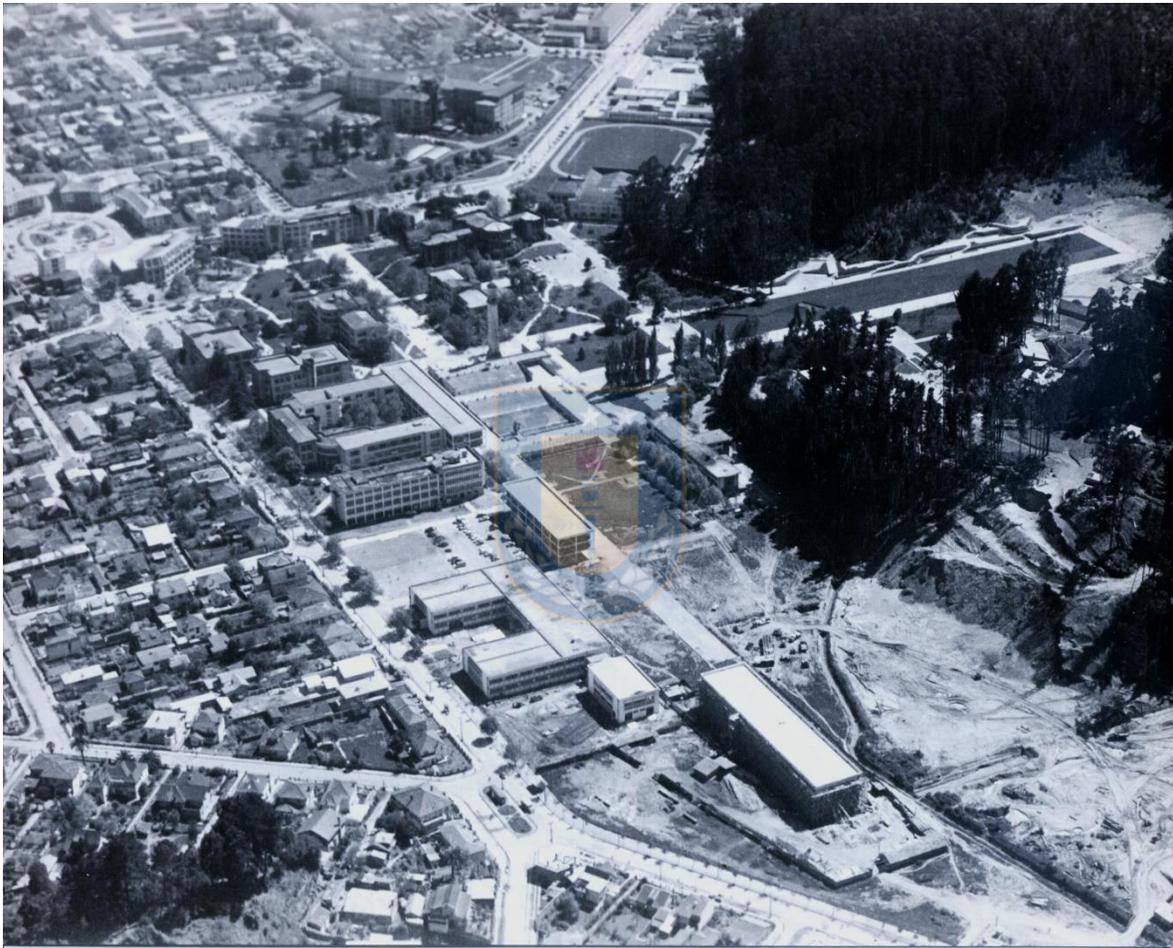


Fig. 32. Imagen aérea. Registro fotográfico aportado por arquitecto Gonzalo Rudolphy, *sin data.*, donde se aprecia la arboleda, posteriormente retirada y reubicada en el paseo de invierno generando una redundancia de elementos.

Muro galería: Otro de los elementos espaciales intervenidos es la demolición de parte de uno de los muros laterales del espacio Foro, enfrenteado a la galería interior. El corte de un paño completo del área propicio una mejor iluminación de la misma galería, la que aun hoy, se percibe como un espacio sombrío. En la propuesta de la Unidad de Proyectos esta intervención, se propone como una apertura de vinculación visual con el eje norte.



Fig. 33. Imagen interior. Registro fotográfico aportado por arquitecto Gonzalo Rudolphy, sin data, donde se aprecia el interior de la Galería interior del Foro. Posiblemente previa a la instalación de pavimentos de Plaza de Acceso.



Fig. 34. Imagen sin data (presumiblemente previa al año 1965). Registro fotográfico aportado por arquitecto Gonzalo Rudolphy, donde se aprecia exterior de la Galería interior del Foro.

Jardinera: Dentro de los elementos espaciales de intervención, se suscita un hecho muy particular encontrado en las fotografías de la época. No existen registros planimétricos que den constancia de su diseño. Posiblemente, este elemento no pareció tener relevancia, ya que, al consultar a múltiples actores, nadie recordó con exactitud la época de su aparición y posterior desaparición. Tras revisar distintos archivos fotográficos, la aparición del elemento coincidiría con la época de las intervenciones de terminación de pavimentos de la plaza.

Al consultar al arquitecto Gonzalo Rudolphy S., corroboró que este elemento se habría instalado junto con las obras de terminación de pavimentos en los años de esta intervención, sin embargo, no recordaba en que año se habría retirado.

Cabe mencionar, que como se muestra en las fotografías, la jardinera desarticulaba el eje peatonal más concurrido de la Universidad. Solo es posible especular con respecto a la función e intención de la misma. Podríamos decir que quizás, surgió con la idea de intensificar la idea de Universidad Parque.



Fig. 35. Imagen tomada del libro de “El Campus de la Universidad de Concepción y su Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico”, Jaime García Molina, 1994, pág. 88



Fig. 36. Imagen tomada del libro de "El Campus de la Universidad de Concepción y su Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico", Jaime García Molina, 1994, pág. 84

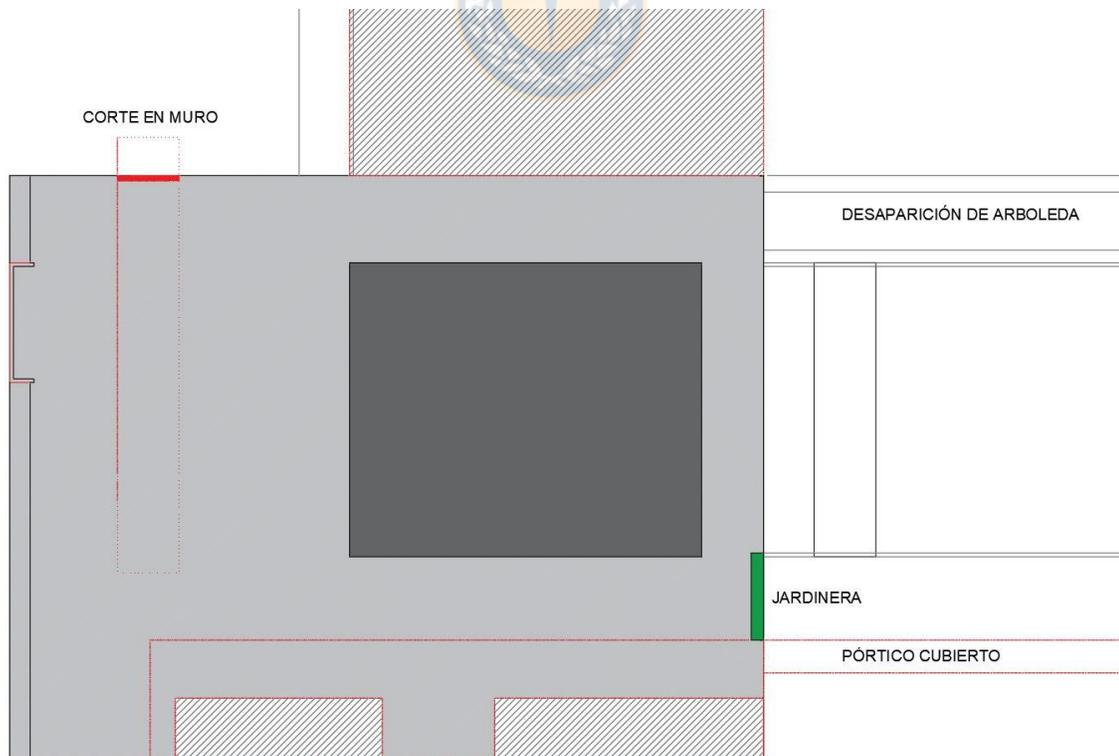


Fig. 37. Esquema de elaboración propia, Esquema general intervención 1965.

- INTERVENCIÓN DE MATERIALIDAD TEXTURA Y TRAMA

“Duhart abandonó la supervigilancia de los proyectos a contar de la rectoría de Ignacio González Ginouvés, por ahí por 1964 o 65. No se entendieron y poco después del asunto de la Biblioteca Central, Duhart—que terminó en juicio—abandonó el servicio a la Universidad. En todo caso el diseño de la parte superior del Foro, con baldosas y cerámicos azules de la fábrica IRMIR, ya desaparecida, respondieron al módulo de 7,65 m x 7,65 m de los edificios metálicos. No estoy muy seguro si las gradas del Foro, hechas de granito, hayan estado así en las especificaciones de Duhart. La mayor parte de las obras de terminación del foro en su estado original fueron hechas después de rotas las relaciones con Duhart. El esquema de pavimentos adjunto es de la Universidad y no sé si es el proyecto de Duhart. Tal vez Gonzalo Rudolphy, que fuera arquitecto de la U., sepa más. Él tampoco se llevó bien con Duhart y sospecho trató de cambiarle el proyecto y de hecho lo hizo.” (Entrevista al Arq. Profesor Emérito Jaime García Molina, Facultad de Arquitectura y Geografía).

Además de las modificaciones espaciales, las intervenciones del periodo 1965-2000, sólo modificó la trama de la Plaza de Acceso, agregando una demarcación de borde, ya que mantuvo la modulación entregada en el proyecto original. La Plaza Elevada, se mantuvo según proyecto ejecutándose en la misma época; sin embargo, la Plaza Hundida, no fue revestida sino hasta la intervención del año 2000.

Presumiblemente la materialidad entregada por Duhart, haya sido respetada. De este detalle no se consiguieron más pistas, dado que el arquitecto Rudolphy no los recuerda, sin embargo, señala a la empresa IRMIR, como proveedora de terminaciones, lo que podría estar en lo cierto, ya que tras consultar con el profesor Jaime García, afirma que la empresa proporcionó el material para muchos de los edificios y elementos del campus. Sin embargo, sería la empresa Fanaloza, la proveedora de los pavimentos, según material encontrado en revista Auca N°15, pág. 17 año 1969.

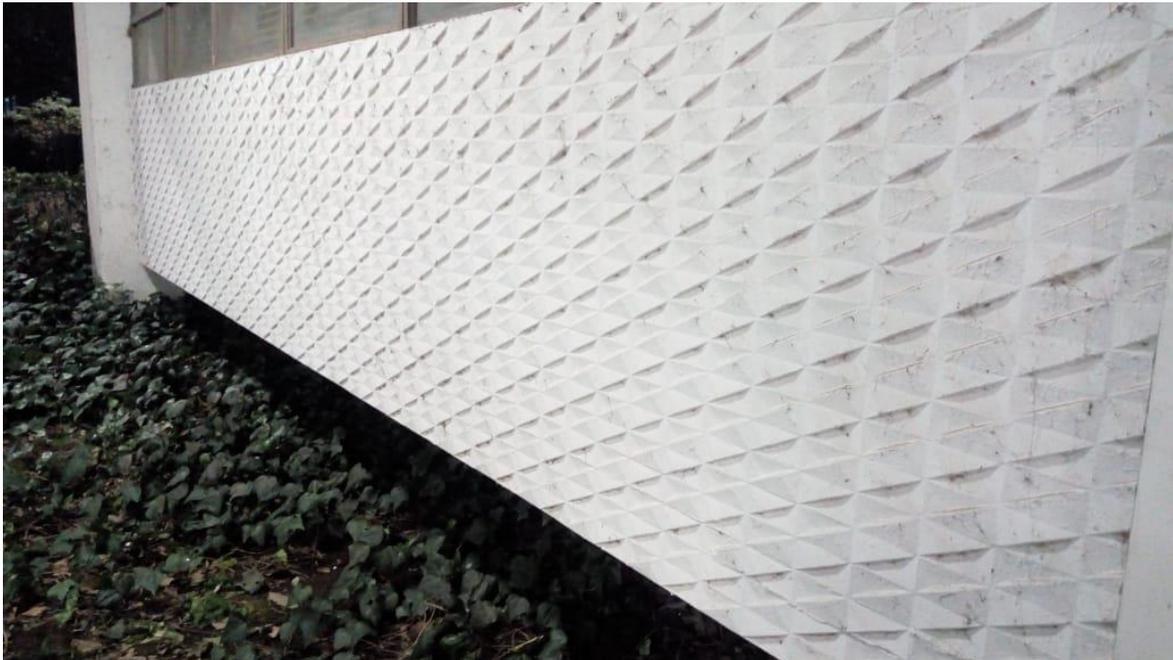


Fig. 38. Fotografía de elaboración propia, revestimiento Facultad de Educación, fabricada por empresa IRMIR.

Como ya se expuso, la Plaza de Acceso, tomo la modulación propuesta por Duhart, sin embargo, generó un marco en la misma plaza, al engrosar la cinta azul de borde tomando la mitad del módulo general y demarcando en esta misma materialidad (azul), áreas puntuales como por ejemplo el área en torno al campanil, el área en torno al monumento, los accesos a la galería cubierta y el acceso a la escalera de borde.

La Plaza Alta se desarrolló a cabalidad según el proyecto original, solo en su aspecto visual, ya que como es de conocimiento general, por proyecto, las gradas hacia el sur (Plaza Hundida), estaban provistas de calefacción interna, lo que no llegó a ejecutarse.



Fig. 39. Publicidad empresa Fanaloza

Revista Auca Numero 15, año 1969, pág. 17

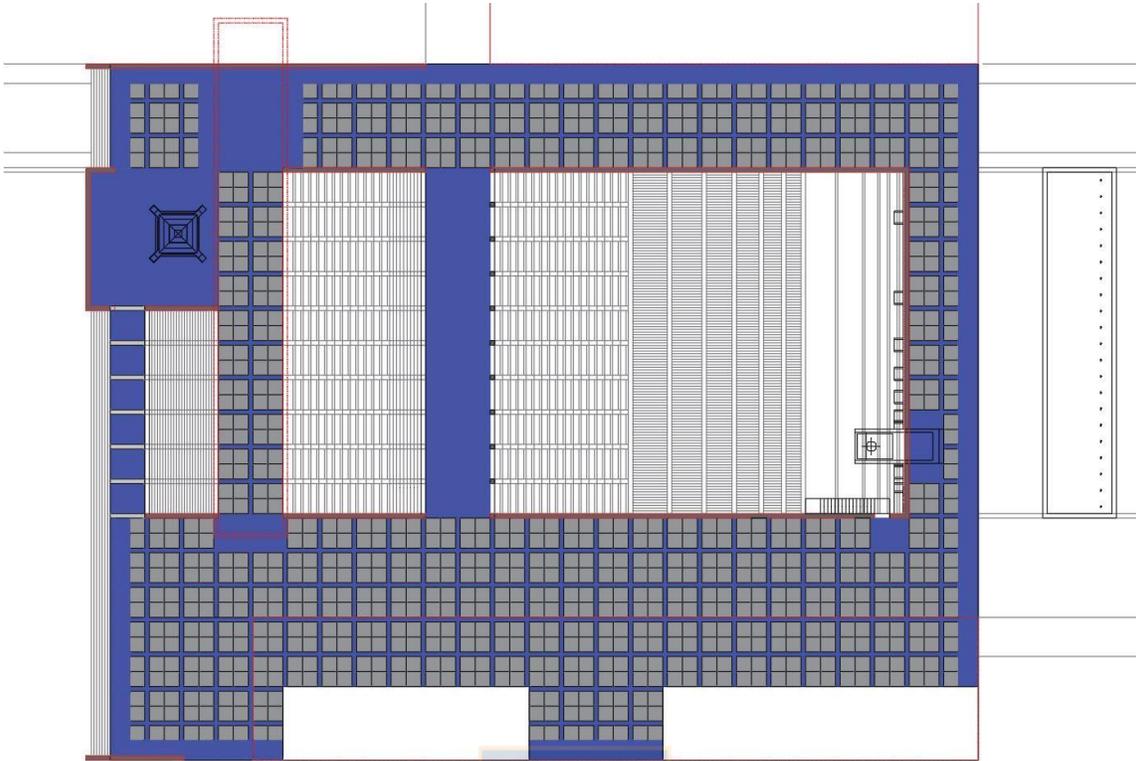


Fig. 40. Esquema de tramas y colores Plaza de Acceso. Esquema de elaboración propia.

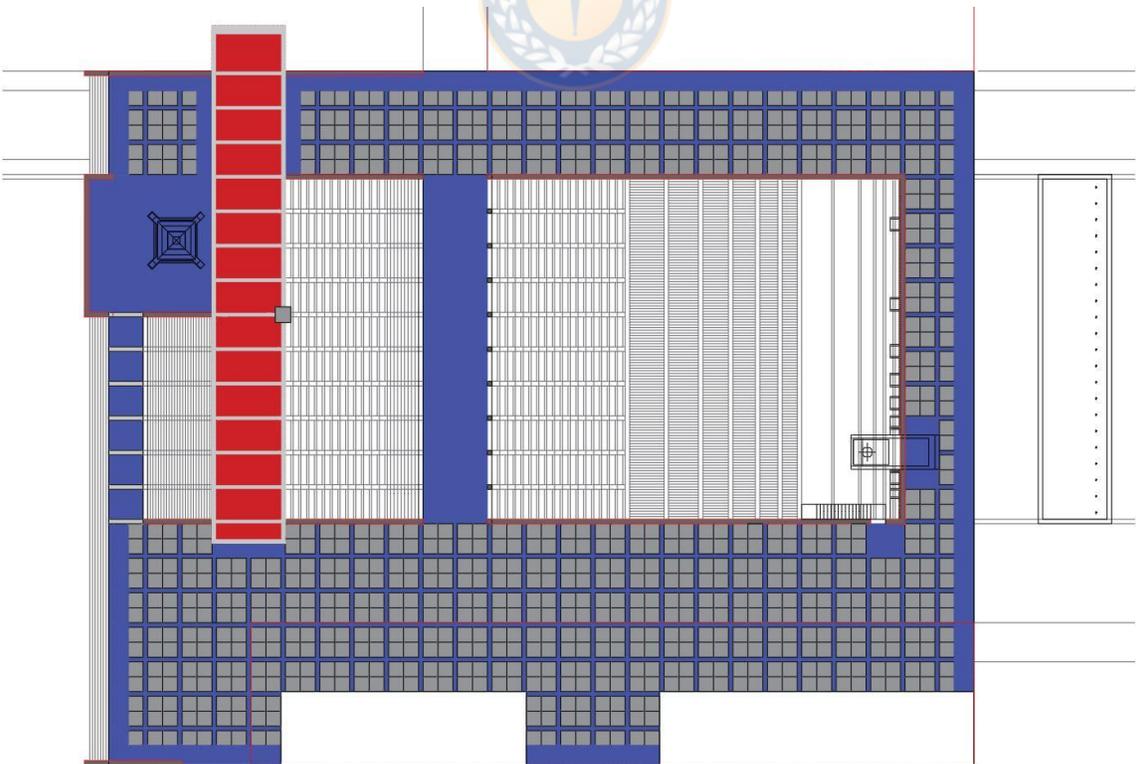


Fig. 41. Esquema de Tramas y colores Plaza Alta. Esquema de elaboración propia.

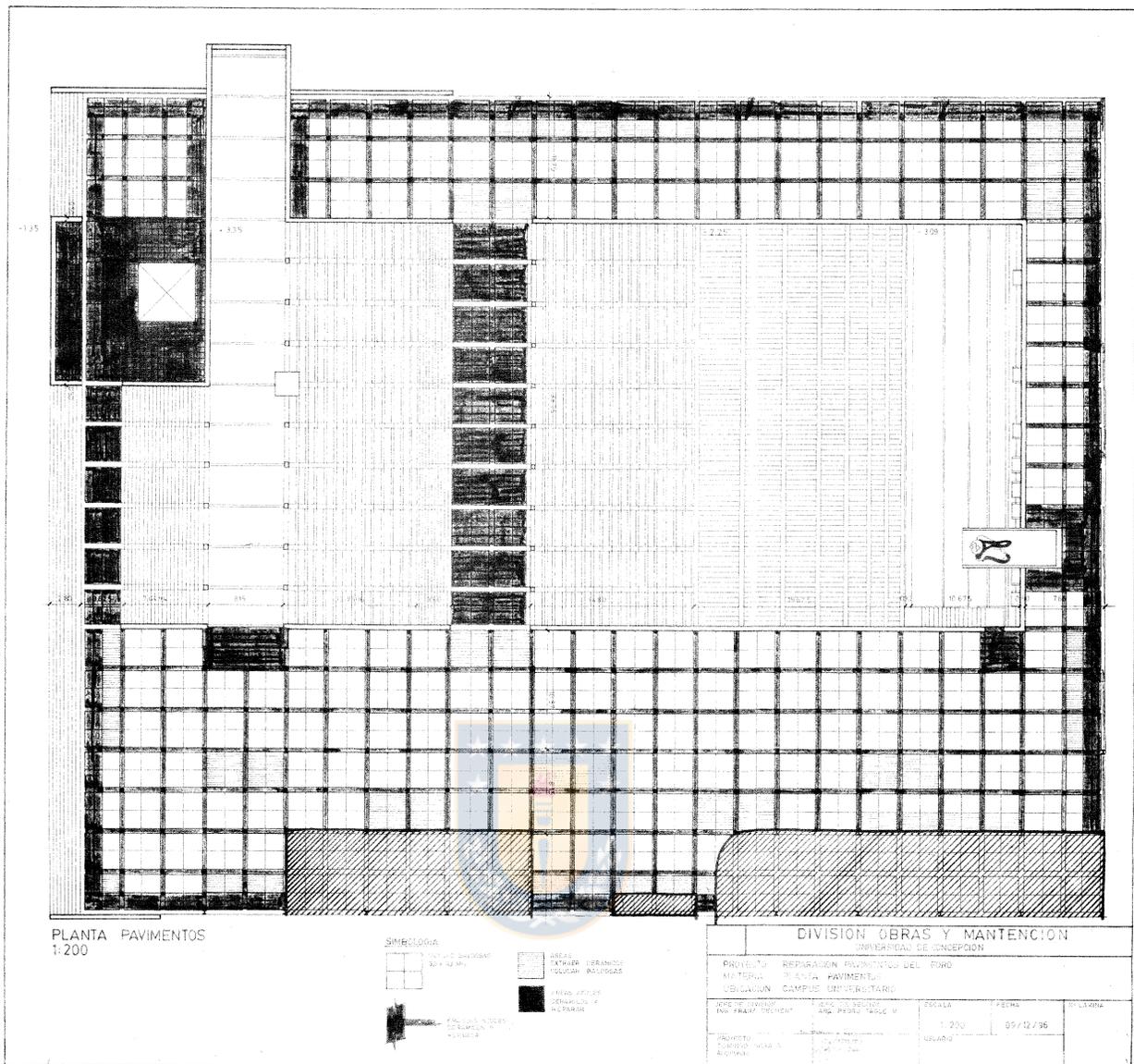


Fig. 42. Esquema de reposición de pavimentos plaza general año 1996. Dibujo encontrado en Archivos Dirección de Servicios

Este plano, corresponde a un plano de mantenencias realizadas al espacio Foro Abierto en el año 1996, por la División de Obras y Mantenición. En él se muestran las áreas que fueron ejecutadas con terminación de pavimentos en el 1968-1969, las que casi 20 años después ya requerían reposiciones. De lo mismo se da cuenta en las imágenes de las figuras 41 y 42. Más adelante veremos con mayor detalle que si bien el valor histórico de los materiales seleccionados, no es menor, dado que marcó la estética de una época; posiblemente por la intensidad de uso del espacio, el verdadero elemento a preservar, serán las tramas diseñadas por el arquitecto Duhart, las que más que ser un elemento plástico, se convierten en un elemento arquitectónico coherente con las sensaciones espaciales y carácter de cada ámbito del Foro Abierto en su conjunto.

4.2.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención

Una vez analizados los antecedentes de esta intervención, se puede concluir que la operación no responde a un procedimiento proyectual con intenciones o conceptos definidos de modificación real del proyecto.

Si bien se da continuidad de los elementos de trama desarrollados por el arquitecto Duhart, se genera un marco exterior innecesario a los pavimentos de la Plaza de Acceso, con una idea de orden que enmarca un lugar, más que hacerlo parte de un sistema mayor en el que se diluya esta trama y del que ser parte.

La eliminación de la arboleda responde a una consideración azarosa, de la que no se encontraron registros físicos que facilitaran respuestas al porqué de la decisión. Lo mismo ocurre con la instalación de la jardinera en el paso peatonal oriente cercana al Edificio de Química, elemento que corta la circulación y modifica el sentido de la plaza de forma dramática. Cabe mencionar que no se encontraron registros de su desaparición, ya que, para el siguiente corte temporal, este elemento ya no existía. Es pertinente preguntarse, en que momentos, y bajo que operaciones secretas se trató de mejorar las malas decisiones tomadas por la entidad administradora del espacio.

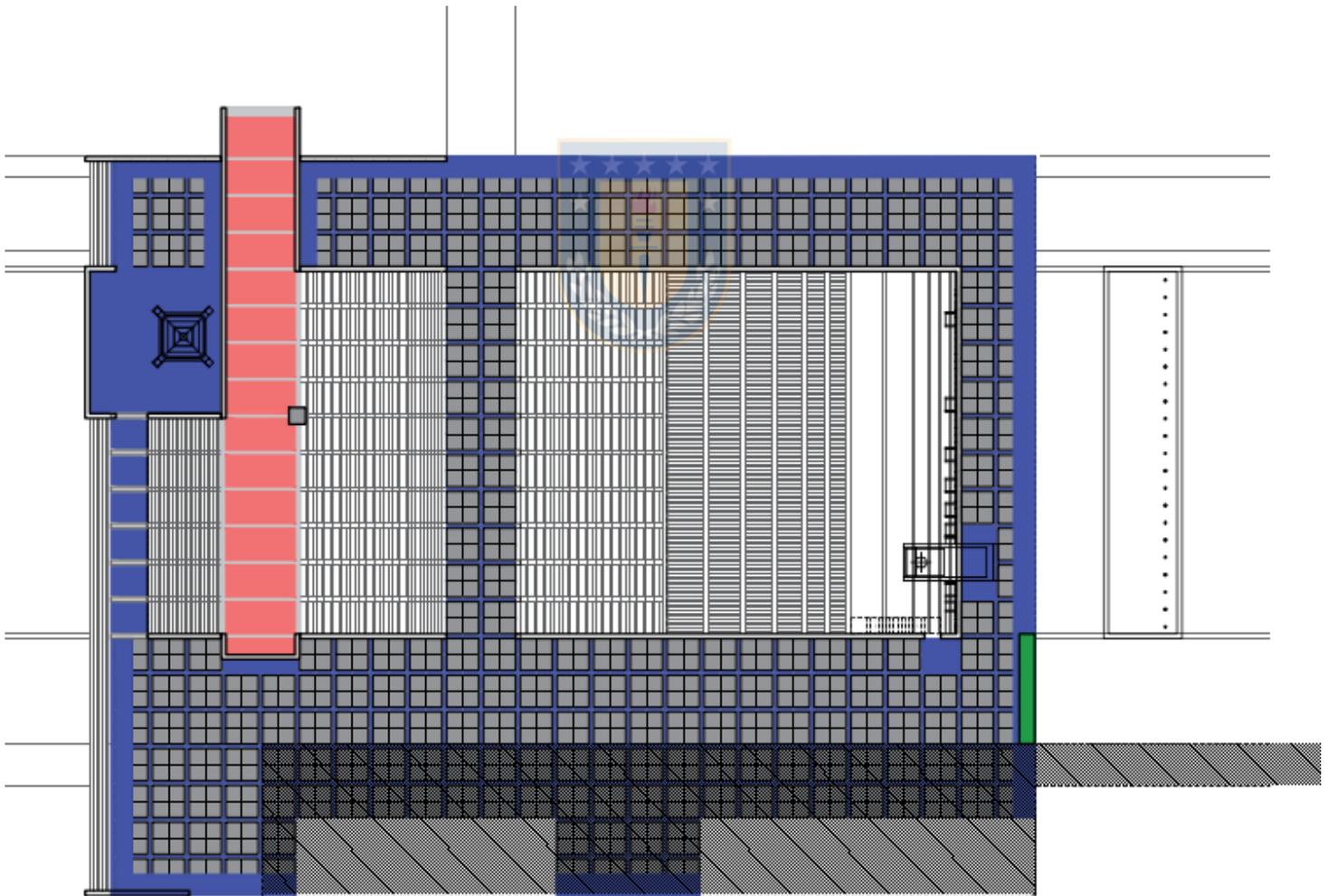


Fig. 43. Esquema de Tramas y colores Plaza Alta. Dibujo de elaboración propia. Se observa en azul, el marco generado a la plaza. En verde, en el costado derecho de la imagen, la inédita jardinera, que desapareciera posteriormente.

4.3. Foro Abierto/ Año 2000 / Intervención Concurso Remodelación Foro

- RECTORÍA: Sergio Lavanchy Merino
- ENTIDAD ENCARGADA DEL ESPACIO FÍSICO: División de Obras y Mantenimiento, Sección Obras
- ENCARGADO: Jefe de Sección, Arquitecto Gonzalo Rudolph Sánchez
- ARQUITECTO: Rodrigo Pino Moreno, Mario Pozo

4.3.1. Descripción arquitectónica

- PRECEDENTES Y CONCEPTO

“Conscientes de que la Universidad tiene en su campus universitario un patrimonio de la ciudad y del país, la rectoría, en 1999 promovió la recuperación y desarrollo del Foro Universitario para aprovecharlo en toda su magnitud, considerando además la creación de un lugar destinado a los estudiantes, para lo cual se llamó a un concurso público abierto a profesionales de la región del Biobío.

De los proyectos que cumplieron con las bases, se seleccionó la propuesta que en esencia conserva las líneas arquitectónicas características del área del Foro, efectuando un tratamiento de la plaza baja con un revestimiento cerámico de alta calidad y complementándose en sus costados con jardineras, elemento que añadió áreas verdes al lugar.

La obra consideró una instalación eléctrica y de iluminación adecuada para los eventos artísticos que allí se realicen, potenciándolo además como paseo nocturno y punto de convergencia de todos los caminos y actividades universitarias. En la parte posterior de los mástiles de las banderas se encuentra la plaza del estudiante, destinada a ser un lugar de estudio y encuentro. Desde allí nace el eje del agua, que simboliza el conocimiento que fluye y crece hasta desaparecer entre los mástiles para resurgir con fuerza en la cascada a los pies del monumento a los fundadores, cuyo aspecto imponente enaltece la belleza del lugar y de la importancia de los símbolos ahí presentes.

Los trabajos de remodelación comenzaron en enero de 2001, inaugurándose en diciembre del mismo año con un gran evento artístico cultural. Esta obra representa la preocupación permanente de esta casa de estudios por el mejoramiento de la calidad de los espacios que acogen a los estudiantes y tuvo un especial significado, dado que su financiamiento fue posible gracias al aporte de la comunidad y en particular empresas privadas y de nuestros ex alumnos”. (Memoria anual año 2001, Directorio Universidad de Concepción).

Con este texto, la Memoria Anual del año 2001, da cuenta de la intervención generada a la plaza Foro Abierto, la que modificó el espacio y su percepción espacial. En la opinión de muchos se rompió drásticamente el espacio elaborado por Duhart, sin embargo, en la opinión de otros muchos (principalmente usuarios del espacio antes y después de la intervención del año 2000), la plaza cobró mayor vitalidad y uso. Estas visiones contrapuestas, nos permiten reflexionar en relación al impacto de las transformaciones espaciales, y en la cuestión de la reversibilidad de las intervenciones, muchas de las cuales una vez ejecutadas y acogidas por la comunidad, van formando parte de la cotidianeidad urbana.

Según datos revelados por entrevistados que vivenciaron los hechos, el concurso para la remodelación de la plaza no surgió de manera espontánea entre la administración universitaria, como se lee en la memoria anual del año 2001, sino más bien surgió como respuesta a la voz de alerta

ciudadana, levantada ante la publicación generada por la misma Universidad en el boletín “Panorama”, del 9 de septiembre de 1999, relativo a remodelación de la plaza, los que serían diseñados y ejecutados por la División de Obras y Mantenimiento. Este proyecto planteaba el relleno de la Plaza Hundida, con una serie de jardines al estilo japonés, lo que no fue bien acogido por la comunidad.

Lo cierto es que si bien, los mismos entrevistados dan cuenta de que, en esos años, la Plaza Hundida se encontraba en un deplorable estado de abandono, constituyendo un espacio en desuso al que no se bajaba dado que este no fue trabajado en la intervención del año 1965-1966, el espacio del Foro Abierto ya era considerado un espacio patrimonial de la ciudad penquista, arraigado en la memoria colectiva. Dado el repudio ciudadano al proyecto, la Universidad, optó por realizar un concurso público para la remodelación de la plaza.

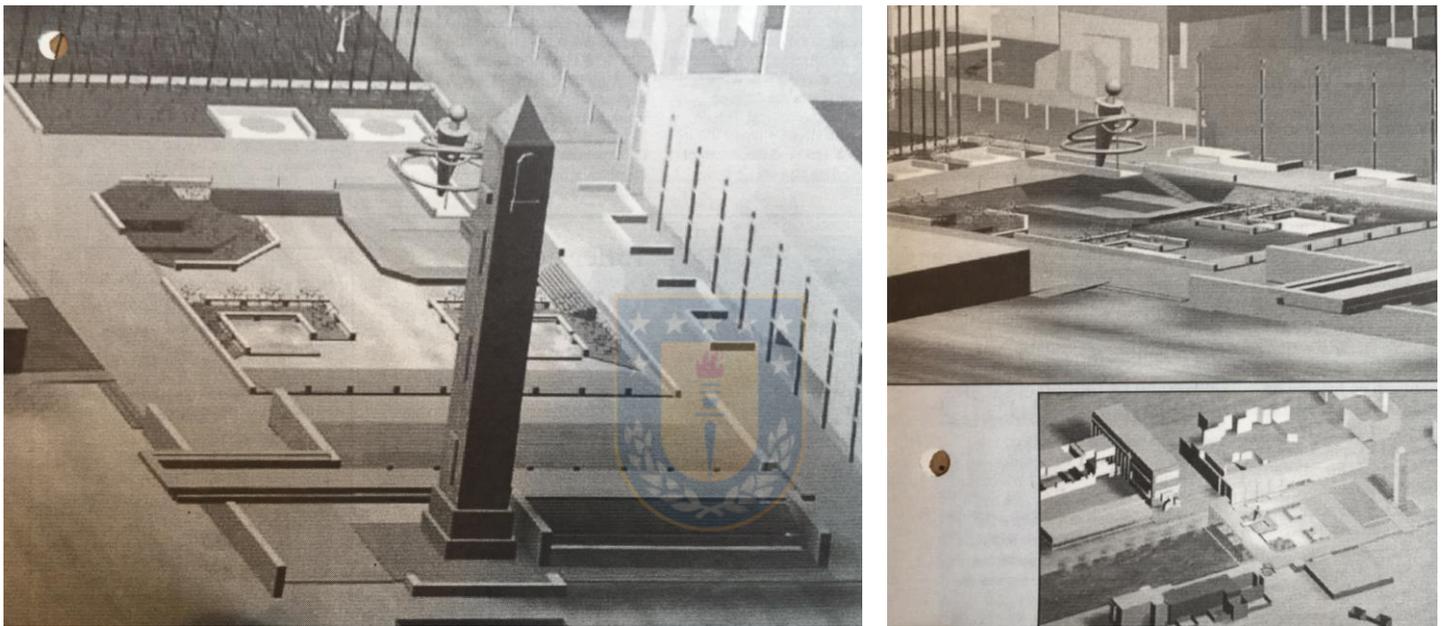


Fig. 44. Imágenes extraídas de boletín “Panorama”, jueves 9 de septiembre de 1999, donde se aprecia proyecto presentado para la remodelación de la plaza.

Las imágenes, hablan por sí solas. El proyecto desarrollado por el arquitecto Gonzalo Rudolph, borraba por completo la esencia del espacio en forma dramática, y casi espeluznante. En el citado artículo, se hace referencia a la plaza como el “Foso del Foro”, el que consistía en un proyecto “incompleto”, echando tierra sobre todo el desarrollo elaborado por el arquitecto Emilio Duhart. Lo anterior nos entrega una visión de cómo era leído, por las autoridades universitarias, el espacio.

Rodrigo Pino Moreno, arquitecto ganador del concurso, al ser consultado por los precedentes del relleno de la plaza, comenta que, en la comunidad de la época, incluidos los colegas arquitectos, “no hubo una lectura correcta de la plaza, ni del potencial que tenía”; por este motivo se podría explicar su desuso y el que las autoridades universitarias no supieran llevar su tratamiento o trabajo de terminaciones.

“El espacio se encontraba desnudo y frío, las gradas eran de cemento y el fondo de cerámicos estaba descolorido por el paso del tiempo. Muchos de los elementos de hormigón como por ejemplo la escalera del sector sur oeste, se encontraban con las enfierraduras a la vista en estado

de oxidación, por lo que no eran recuperables” (Conversación con Arq. Rodrigo Pino Moreno). Las gradas tenían un sistema de serpentín, pero que ya estaba tan deteriorado que su recuperación, habría tomado la demolición de las mismas y volver a construir. El espacio no invitaba a la permanencia, y el problema de las inundaciones no se había solucionado. “No existía una comprensión o una apropiación del espacio desde la perspectiva del proyecto original...era una obra inconclusa” (Conversación con Arq. Rodrigo Pino Moreno).

La idea del proyecto, era trabajar desde la obra inconclusa tratando de retornar al espíritu original, incorporando elementos semánticos de lo que implicaba el Foro Abierto para la Universidad y lo que implicaba para la ciudad de Concepción. El arquitecto nos comenta que mayoritariamente, el proyecto buscaba realizar una recuperación de lo existente, por lo que, a diferencia de otros proyectos en concurso, no se realizaban modificaciones a los niveles de la plaza, se utilizaba el mismo módulo en la trama de pavimentos que en la lectura global del espacio de la Plaza de Acceso, y se proponía la recuperación de los azulejos del muro de agua, todo lo que finalmente si se llevó a cabo.

Por otra parte, se incorporaron una serie de elementos los que respondían conceptualmente a la idea de generar una Ventana de la Cultura, como lo era el gran arco metálico enmarcando las vistas hacia la Biblioteca, lo que no llevo a realizarse por los costos que implicaba, y además porque posiblemente se evaluara que constituía un elemento accesorio que competía con la propuesta del espacio original.

La Universidad a nivel de bases de concurso no entregó mayores lineamientos, solo se requería recuperar la plaza.

“La participación en el presente concurso de ideas se basa en la necesidad de contribuir a preservar los valores arquitectónicos que han constituido al espacio Foro de la Universidad de Concepción como uno de los espacios patrimoniales más representativos de nuestra ciudad, asumiendo la plena vigencia de los conceptos estructurantes de la espacialidad, funcionalidad y significado de Barrio Universitario.

Por tanto, la intervención del espacio Foro se asume desde la perspectiva de completar la obra inconclusa, planteando en consecuencia que las coordenadas arquitectónicas de lo propuesto deberán fundir en un solo elemento congruente al ordenamiento existente en la universidad los roles semánticos propuestos en la convocatoria del concurso, con los roles funcionales de acoger la reunión, conmemoración y expresión artística.” (Rodrigo Pino, 2000, Memoria del proyecto ganador)

- URBANIZACIÓN MAYOR

Esta intervención no está ligada a una modificación estructurante de la trama urbana del contexto general de la plaza. Sin embargo, plantea su extensión hacia una plaza dura trasera a los mástiles, disminuyendo el espacio de prado central.

Se da extensión a los pavimentos laterales de la plaza, acompañando a la extensión de la nueva plaza del estudiante, sin embargo, no se modifica la trama de contexto general existente hasta ese periodo.



Fig. 45. Imagen área Campus concepción, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Posterior a ejecución de obras Concurso año 2000

- INTERVENCIÓN DEL ESPACIO

En cuanto al espacio intervenido, la plaza se modifica sustancialmente, ya que, de los elementos propuestos por el proyecto general del año 2000, el único elemento que no se llevó a cabo, luego de un extenso y acucioso estudio estructural, fue el elemento marco metálico del fondo traslucido. El resto de los elementos se ejecutó como estaban previstos. Sin embargo, como nos revelara el ganador del concurso, el arquitecto Rodrigo Pino Moreno, una vez adjudicado el mismo concurso, existió una gran intervención por parte de muchos actores involucrados como contraparte universitaria, entre ellos los arquitectos de la misma División de Obras y Mantención, el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad, en ese entonces, el Sr. Ricardo Utz, y el entonces premio nacional de arquitectura, el arquitecto Roberto Goycoolea Infante, quien sería una pieza fundamental en el trabajo de terminación del proyecto del arquitecto Pino Moreno, ya que de alguna forma, según comenta, el arquitecto Goycoolea lo habría apoyado en la mantención de muchas de sus ideas iniciales.

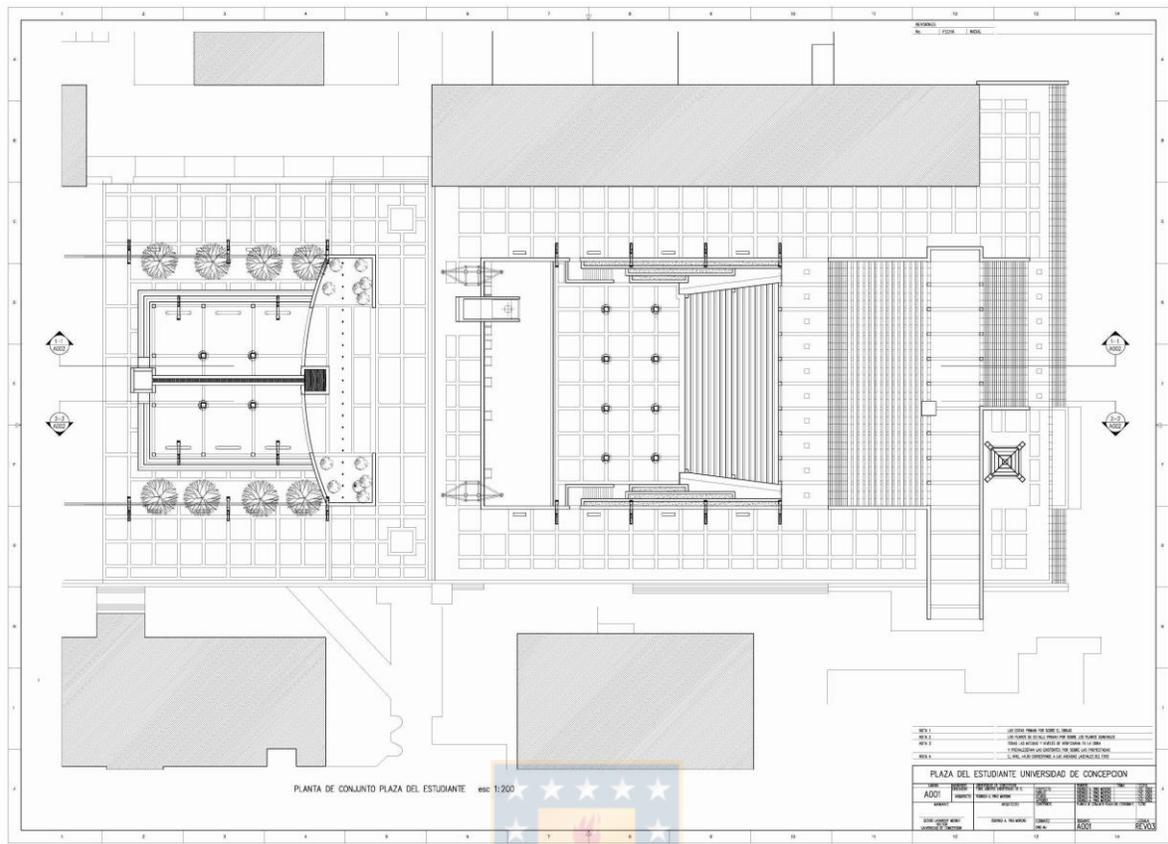


Fig. 46. Lamina A 001, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Conjunto

Rampas: Se integraron 2 rampas laterales que dotan de accesibilidad al conjunto.

Jardineras fijas a muros: Se propone mantener el nivel de la Plaza Hundida. Sin embargo, con esto, se incorporan jardineras, también laterales, con el fin de entregar mayor calidez al espacio y generar un juego volumétrico que “trae al interior de la plaza un nuevo horizonte verde, circundante del campus” (Entrevista con el arquitecto Rodrigo Pino Moreno).

Escaleras: Como ya se comentó la escalera del costado sur poniente, se encontraba en malas condiciones, por lo que la original fue demolida, y en su reemplazo se incorporó una nueva en relación con las jardineras laterales, generarse la misma en simetría en el costado oriente de la plaza.

Mobiliario Urbano e Iluminación de la plaza: Las bases del concurso solicitaban la incorporación de mobiliario urbano anti vandálico. Para ello el arquitecto jugó con jardineras de hormigón móviles, insertas en la trama dada a la plaza, debido al dinamismo funcional de la misma.

Además de lo anterior se generó el proyecto de iluminación de la plaza el que proponía las actuales luminarias

Jardinera perimetral a Mástiles: El proyecto original, inscribía un perímetro para los mástiles a modo de jardineras. Este espacio se modificó como consecuencia de la instalación contigua de la Plaza del Estudiante. Según comentarios del arquitecto Rodrigo Pino Moreno, el proyecto diseñado por él, mantenía este elemento. Sin embargo, por razones políticas, se le solicitó la modificación, haciéndolo traspasable al paso peatonal y conectando la circulación trasera al foro, con la Plaza del Estudiante.



Fig. 47. Imagen de conjunto, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Conjunto

Plaza del agua (plaza del estudiante): Este elemento, como una extensión del espacio Foro Abierto, propone la creación de una plaza dura tras los mástiles. Esta plaza del agua, simboliza un espacio ceremonial, donde nace el agua representando a la sabiduría, fluyendo a través del camino del conocimiento el que se conecta y desemboca en la Plaza del Estudiante.

“Se propone además crear tras los mástiles del Foro la PLAZA DEL AGUA como el espacio ceremonial donde surgirá por una fuente el agua que fluye hacia la Plaza del Estudiante, simbolizando el camino del conocimiento que se produce en la Universidad y que culmina en la Plaza del Estudiante donde el arte y la cultura se muestran abriéndose a la ciudad”. (Rodrigo Pino, 2000, Memoria del proyecto ganador)

Recuperación del mosaico: El mural se encontraba en malas condiciones de conservación, posiblemente debido a la gran cantidad de inundaciones recibidas con el paso de los años. Estaba manchado, y los colores se habían perdido. Se planteó la necesidad de recuperar el mosaico mural de la plaza, para lo que se contrató a un artista en recuperación.

- INTERVENCIÓN DE LA MATERIALIDAD/ TEXTURA Y TRAMA

Como se declara en la memoria del proyecto, la intervención del 2000, se presenta como una propuesta que viene a completar la obra inconclusa. Los pavimentos de la Plaza Hundida y sus gradas no habían sido completados en el periodo 1964-2000, sin embargo, la disposición de las tramas había sido tratada a nivel de proyecto en el planteamiento original, con una intencionalidad clara. Por otra parte, un tema de mucha importancia es que, hasta la fecha del concurso los elementos de hormigón se encontraban “en estado de obra gruesa, esto es, sólo hormigón visto en todos los componentes, muros laterales exteriores, interiores, gradas y pavimentos de la plaza hundida, lo único del conjunto que se encontraba terminado era el mosaico del espejo agua” (Entrevista al Arquitecto Rodrigo Pino Moreno, Arquitecto de la propuesta ganadora del Concurso año 2000).

La operación realizada por esta intervención, replica en la Plaza Hundida, la trama de la Plaza de Acceso, lo que constituye una gran variación con respecto al proyecto original. En cuanto a la

continuidad de la trama que acompaña a los pasos peatonales laterales a la Plaza del Agua diseñada en esta intervención, si bien, adoptan el modulo dispuesto originalmente, realiza una variación en la disposición de los cuadrantes.

Las materialidades y texturas de la plaza, fueron seleccionadas en relación a la calidad solicitada por la Universidad, la que debía entregar la durabilidad y resistencia adecuada para la gran intensidad de uso invocada por el espacio. Esta consideración hace alusión a la materialidad instalada en la intervención de terminaciones, la que al presente no ha mantenido buenas condiciones, generándose ya en los años 90, múltiples parches. Las baldosas texturadas comentadas, son de la desaparecida empresa IRMIR; por lo que la opción seleccionada para su reemplazo fueron las baldosas de la empresa Budnik en color ocre y azul rey, tanto para completar la Plaza Hundida, como para toda la continuidad de las circulaciones laterales, y Plaza del Agua.

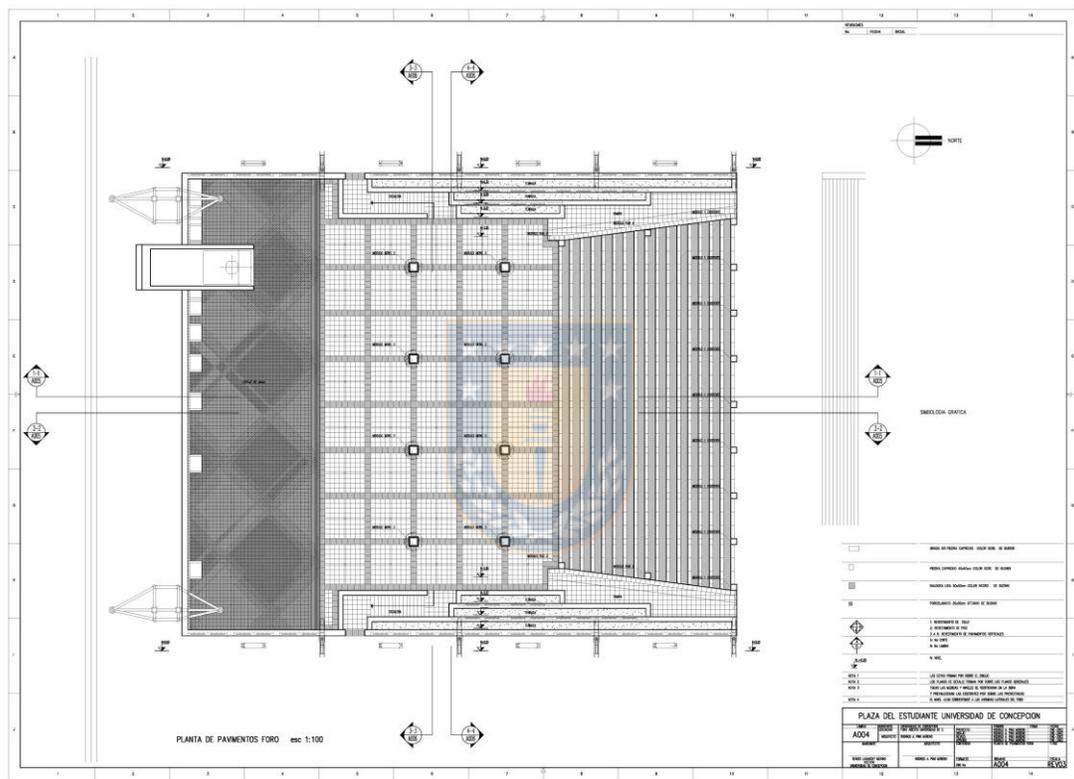


Fig. 48. Lamina A004, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Tramas de Pavimentos.

Como ya se mencionó, un elemento relevante, es que con esta intervención desaparecen los revestimientos de hormigón visto de la plaza, los que se encontraban en obra gruesa. Todos los elementos de hormigón, quedan revestidos por esmalte al agua color gris.

4.3.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención

Las leyes de la articulación de la plaza responden a consideraciones que intencionadamente deseaban rescatar y restituir los valores del diseño original, cosa que se logró, por ejemplo, en el rescate de los mosaicos del muro de agua, y la permanencia de la espacialidad general; dado que otros proyectos planteaban el relleno de la plaza, o una doble escalinata, destruyendo el mismo espejo de agua. Sin embargo de la misma manera, el proyecto buscaba integrar la perspectiva particular del arquitecto, mediante nuevos elementos, como por ejemplo la instalación del marco reticular en el fondo, bajo el concepto de generar una ventana cultural para la ciudad.

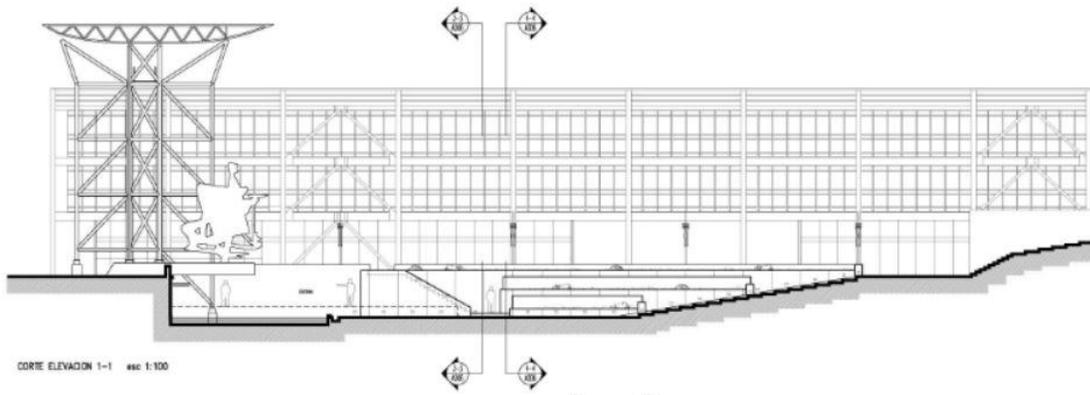


Fig. 49. Lamina A006, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Corte de Conjunto.

La misma instalación de elementos como las rampas y jardineras laterales responden a las ideas del proyecto, ya expuestas anteriormente, elementos que son coherentes con las mismas ideas, pero no con el proyecto original, elementos que hoy en día, ya se encuentran arraigados en la cotidianidad del uso del espacio. Las tramas de pavimentos incorporadas en la Plaza Hundida, si bien responden a los principios de ordenación del proyecto original para la Plaza de Acceso, no responde a la trama particular propia diseñada para el espacio de la primera plaza mencionada.

Se agrega al conjunto un vasto elemento anexo, que se proponía como una extensión de la plaza en su conjunto, el que no llega a integrarse de ninguna manera a este, sino más bien, resulta una plaza anexa a otra plaza. Si bien el autor del proyecto comenta que esta extensión habría sido un requerimiento estudiantil, por lo que finalmente era una imposición del concurso, las tramas no se conectan con el diseño original existente, además de entenderse como una plaza dividida en dos partes, por el curso de agua en su centro.

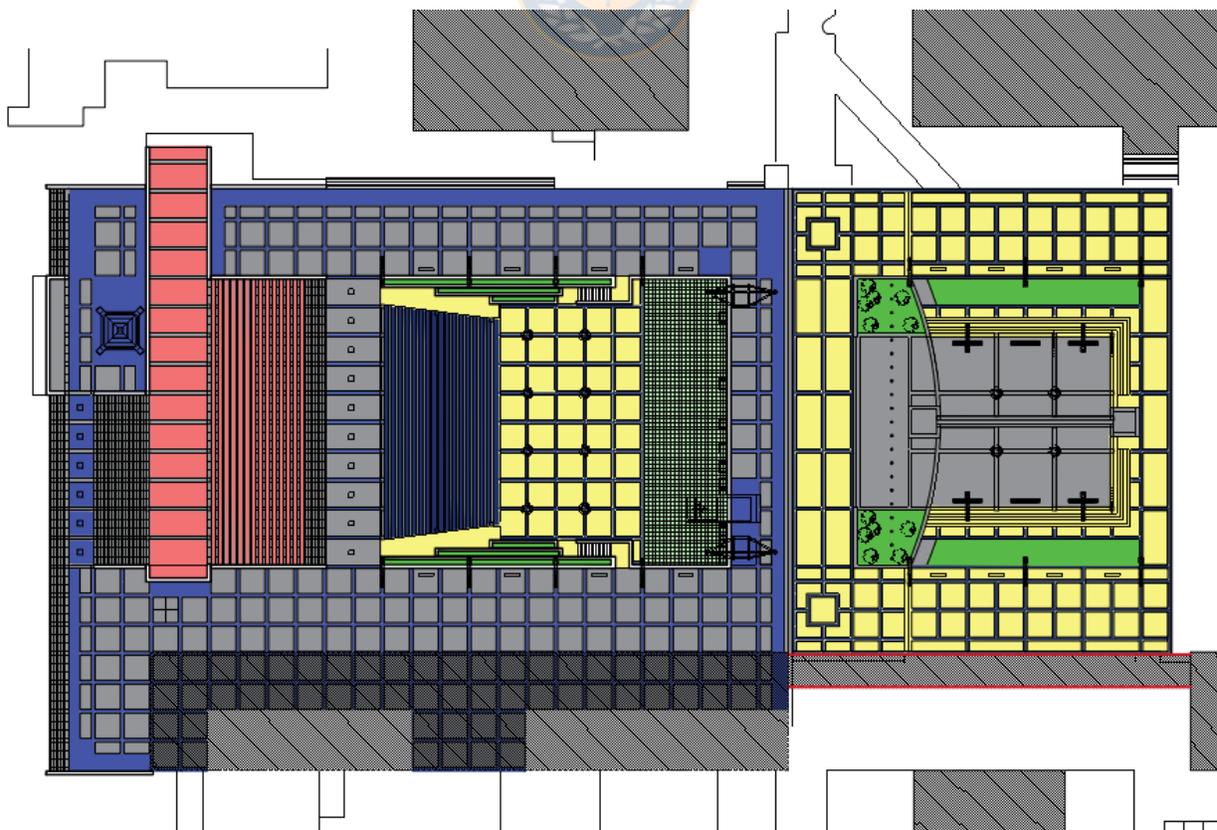


Fig. 50. Esquema de Tramas y colores intervención año 2000. Dibujo de elaboración propia.

4.4. Foro Abierto/ Año 2010 / Post Terremoto Construcción Nuevo Edificio de Química

- RECTORÍA: Sergio Lavanchy Merino
- ENTIDAD ENCARGADA DEL ESPACIO FÍSICO: Dirección de Servicios, Unidad de Proyectos
- ENCARGADO: Jefe de Unidad, Arquitecto Pedro Tagle Martínez
- ARQUITECTO: Equipo de arquitectos conformado por Francisco Javier Leiva, Fanny Guiloff y Luis Felipe Venegas

4.4.1. Descripción arquitectónica

- SURGIMIENTO Y CONCEPTO

El 27 de febrero del año 2010, la ciudad de Concepción sufrió un intenso sismo cuyo epicentro se ubicó en el mar chileno, frente a la costa de la Región del Biobío, cerca de 150 kilómetros al noroeste de la ciudad. Como en la gran mayoría del territorio, los edificios de la Universidad de Concepción fueron afectados, siendo el edificio de la Facultad de Ciencias Químicas el más siniestrado. Luego del terremoto, y por la naturaleza misma del edificio, el derrame de algún material inflamable, provocó el incendio que destruyó gran parte del Bloque I, dejándolo irrecuperable. Por ello el edificio fue demolido, quedando un vacío en su lugar, que dejó en evidencia la relevancia plástica y compositiva del volumen en relación a la plaza del Foro Abierto, diseñados por el arquitecto Emilio Duhart.

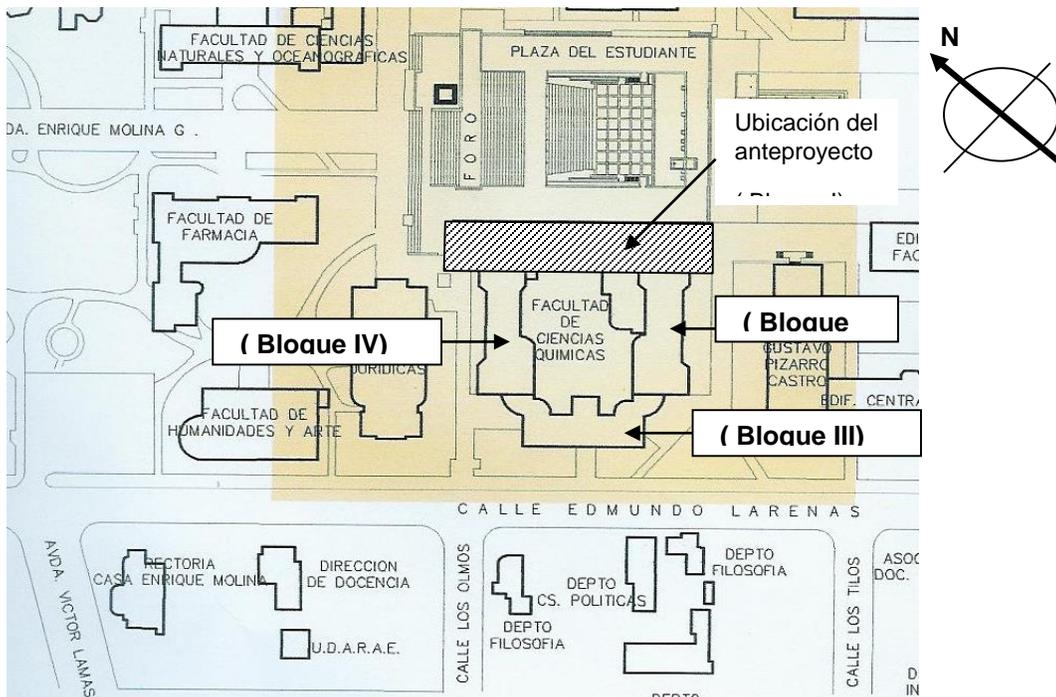


Fig. 51. Identificación Bloque 1 – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción.

El volumen, que dio origen al módulo 7,65 x 7,65 m, sin lugar a dudas daba forma al vacío y configuración del espacio público. Su desaparición, luego de haber vivido el espacio con él, trae a la reflexión las ideas presentadas para el conjunto universitario, elaboradas por Emilio Duhart, y el cómo hubiese sido el espacio urbano de la Universidad, si la biblioteca hubiese sido construida en el espacio de la actual DTI, o más aún, si se hubiese llegado a completar la planificación general del campus.



Fig. 52. Edificio Cs. Químicas siniestrado, bases técnicas – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción.



Fig. 53. Imagen archivo fotográfico Dirección de Servicios

La pérdida física resultó un gran problema universitario, por lo que rápidamente se estudiaron las opciones de su reconstrucción, llegando a la decisión de generar un concurso público para la elaboración de un nuevo edificio en su lugar.

En lo respectivo a esta tesis, no se trabajarán los detalles del programa o requerimientos funcionales que se dio para el diseño del nuevo edificio; sino más bien, se estudiarán las

consideraciones solicitadas por la Universidad a los participantes del concurso, en cuanto a la vinculación del volumen y la plaza Foro Abierto; además de la respuesta dada por el equipo de arquitectos que finalmente desarrolló el proyecto. En el mes de abril del año 2011, se llamó a concurso público teniendo como jurado del mismo:

- Sr. Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad, o a quién él delegue su representación.
- Sr. Adelio Matamala Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UdeC.
- Sra. Claudia Castro Guerrero, Directora del Dpto. de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la UdeC.
- Sr. Pedro Tagle Martínez, Jefe Unidad de Proyectos de la Dirección de Servicios de la UdeC.
- Sr. Roberto Goycoolea Infante, Premio Nacional de Arquitectura 1995.
- Sr. Sergio Baeriswyl Rada, Dr. en Urbanismo
- Un arquitecto representante de los concursantes.

En representación de la Dirección de Servicios, se encontraba el ahora fallecido arquitecto Pedro Tagle, quien en momento del concurso se encontraba enfermo por lo que, fue representado por la arquitecta Lía Fuentealba, actual jefa de la Unidad de Proyectos de la Universidad de Concepción, a quien se entrevistó.

El objetivo del concurso buscaba reconstruir las superficies afectadas por el incendio derivado del terremoto de 27/F, en concordancia con el Programa Arquitectónico que se detallado para los requerimientos funcionales del Instituto de Química. Se expresa en las mismas bases que “la propuesta deberá integrarse funcionalmente al resto de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, respetando además una integración armónica con el Foro de la Universidad”. Se aclara, además, que la construcción del nuevo edificio no busca reconstruir el edificio con idénticas características que el edificio original. (Bases Técnicas – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción).

“Lo que se buscaba era encontrar una volumetría que correspondiera con la volumetría del edificio original, más que rescatar la misma estética, o la misma funcionalidad. El edificio original, al ser un edificio multifuncional, ejecutado en los años 60, no respondía a los requerimientos técnicos de laboratorios que tenía la Facultad de Cs. Químicas, y producto de lo mismo, existía una gran cantidad de instalaciones a la vista que no se adecuaban a los requerimientos de seguridad actuales”. (Lía Fuentealba Jefa unidad de proyectos Dirección de Servicios).

En cuanto a la vinculación con el espacio Foro Abierto fueron, además solicitar que el nuevo edificio debía integrarse plásticamente con la plaza, en primer lugar, se solicita respetar “el paso peatonal cubierto, siguiendo la línea original de éste”.

Se hace menciona a que el edificio y el Foro, mantenían una modulación, la que, en antiguo edificio del Instituto de Química, se expresaba en la modulación estructural. “Los concursantes quedarán en libertad de respetar tal modulación, haciéndose sólo exigible una integración estética de la propuesta al conjunto”.

Con respecto a la altura del volumen, se plantea que este deberá tener 3 niveles, tal como el edificio original, sin embargo, se deja planteado el requerimiento de ampliación futura del edificio, con un 4 piso. No se deja claridad en las bases, a cerca de mantener las alturas y relación existente anteriormente, relativa a los niveles, lo que luego se amarra con la consideración relacional relativa a los bloques antiguos.

Para las áreas exteriores propiamente tales, se especifican las zonas a diseñar por la nueva propuesta, las que corresponden a la plaza interior del conjunto, en la que se solicita la mantención de la flora existente; el paso cubierto y parte de la plaza de acceso al espacio Foro.

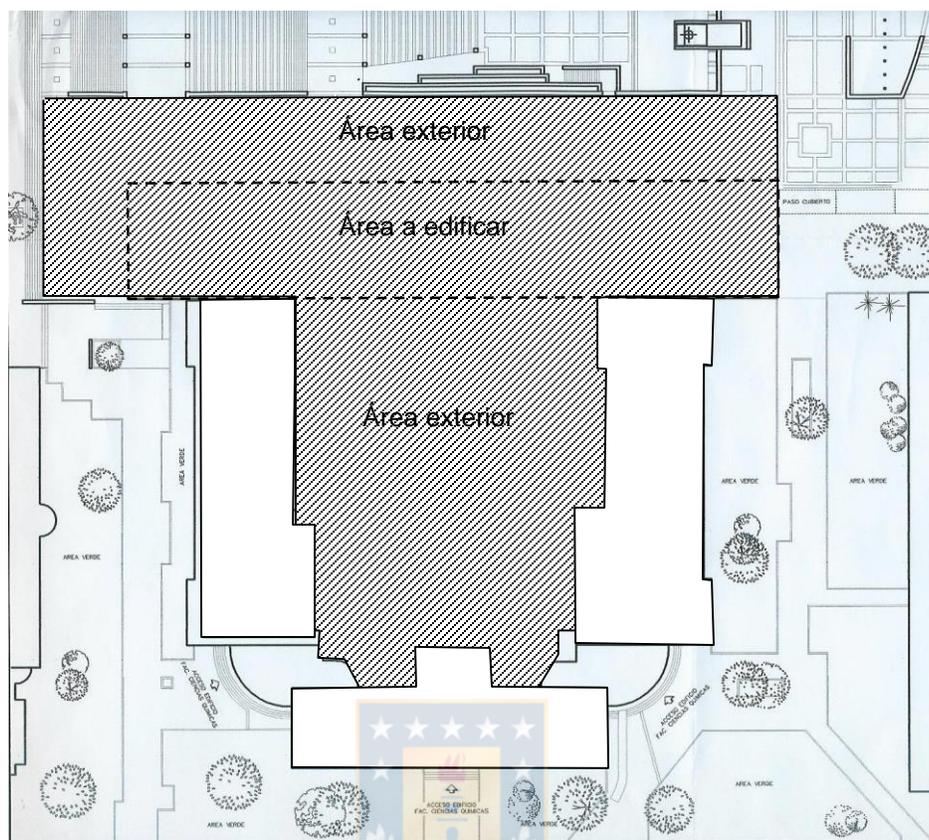


Fig. 54. Áreas a diseñar en la nueva propuesta, bases técnicas – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción.

De las 16 propuestas presentadas, el equipo conformado por los arquitectos Francisco Javier Leiva, Fanny Guiloff y Luis Felipe Venegas, gana el concurso, lo que se informó en la ceremonia de premiación, realizada en julio de 2011. Sin embargo, dado que el concurso era un concurso de anteproyecto, se solicita al equipo ganador realizar modificaciones a distintos elementos de la propuesta, algunos en pos replicar elementos de mayor coincidencia con lo anteriormente existente, y otras modificaciones netamente por consideraciones estructurales.



Fig. 55. Lamina N°6 equipo ganador de Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción.

En la memoria del proyecto ganador, se lee la disposición de generar una nueva iconicidad para el campus, comprendiendo la condición de borde que representa este mismo elemento. Si bien no se pronuncia a cerca de la comprensión dada por Duhart relativa a la relevancia del volumen como condición del vacío, se manifiesta el deseo de sobriedad y la intención de no competir o restar importancia, al espacio del Foro Abierto.

Al consultar por la decisión del jurado, y el modo en el que se llevó a cabo la deliberación del concurso, la arquitecta Lía Fuentealba, comenta que, si bien no puede precisar detalles, la votación fue unánime en cuanto al proyecto ganador, ya que de cierta forma este proyecto no competía con el espacio Abierto del Foro; por el contrario, intentaba leerse como un conjunto con respecto al mismo. El proyecto entregaba una relación fluida con el entorno, y principalmente, entregaba de manera más acabada, en relación a otros proyectos, la solución técnica de instalaciones del mismo edificio, elemento no menor, ya que estas debían quedar incorporadas en la solución conceptual del mismo. Por otra parte, se hacía hincapié, en que el edificio propuesto correspondía a una reinterpretación del conjunto, más que a una réplica del edificio anterior, lo que podría haber sido juzgado como un falso histórico.

Otro elemento considerado por el jurado, fue la forma en que el proyecto cerraba la plaza interior. Esta plaza que en el proyecto de Duhart, representaba una plaza conectada al mismo Foro, por mucho tiempo, fue un punto de peligro, en el que se cometieron hechos delictuales principalmente de asalto. Si bien el proyecto plantea su cerramiento, genera una vinculación visual, mediante la transparencia de los paños vidriados del acceso y de los paños vidriados de la conexión a esta misma plaza.

Como ya se mencionó, posteriormente se realizaron modificaciones al proyecto entregado, en pos de articular de mejor manera la plaza Foro Abierto, y el edificio, esto principalmente a los elementos de la trama de pavimentos propuesta al acceso del edificio y al interior de la plaza.

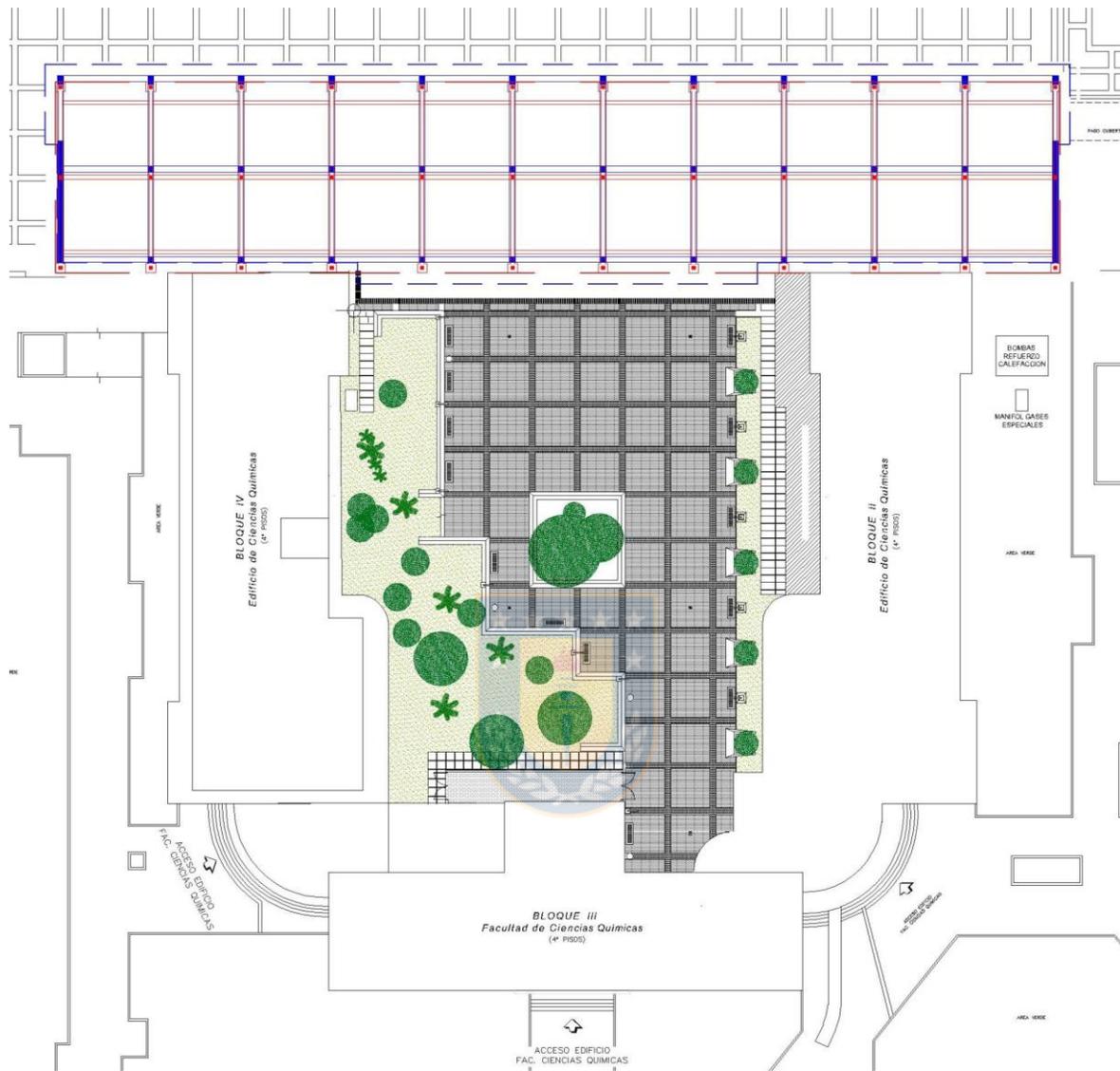


Fig. 56

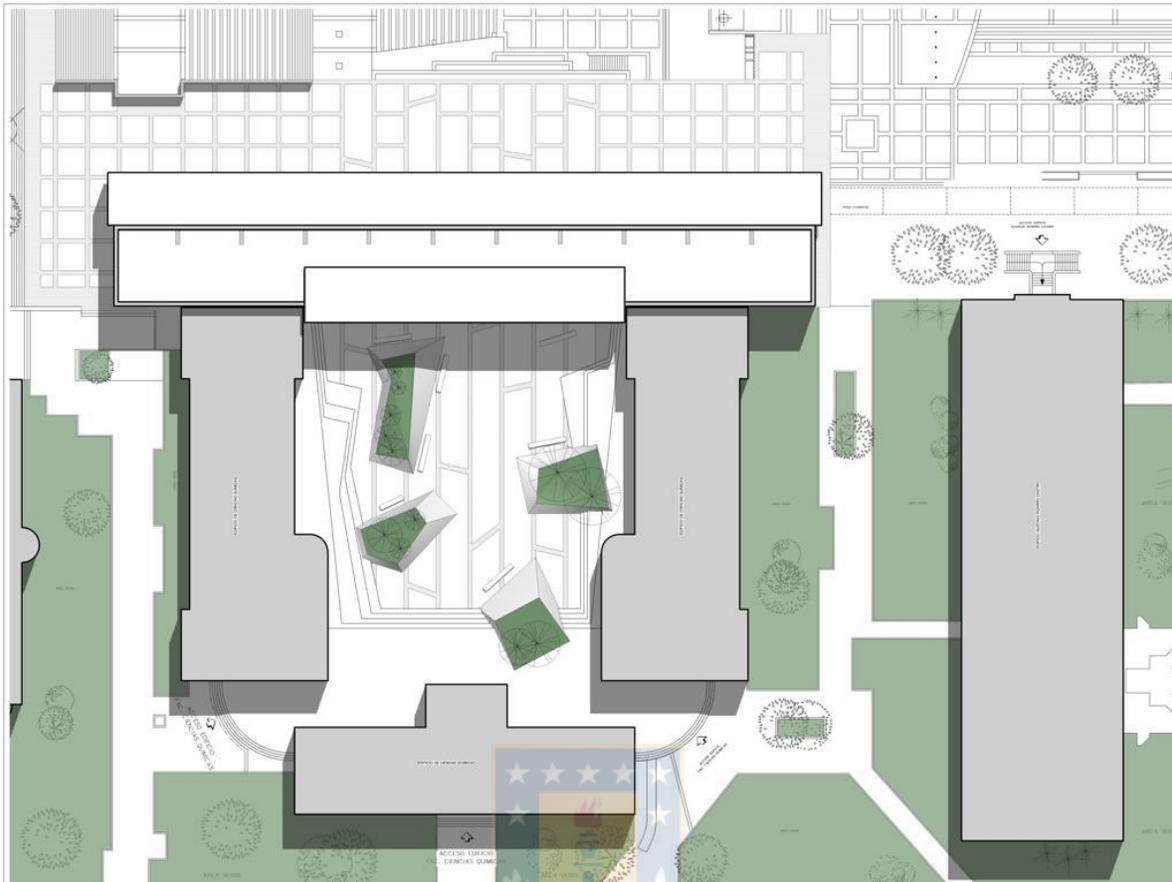


Fig. 56 y Fig. 57. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC

Por otra parte, se realizaron modificaciones estructurales, generadas por las solicitudes de esta materia, las que implicaban la incorporación de pilares en la ubicación de los pilares del edificio original. En la misma línea de modificaciones estructurales, el edificio contemplo la instalación de aisladores sísmicos, aprovechando el espacio de nivel zócalo. Este requerimiento generó un importante cambio perceptual del espacio, el que se tratará con mayor detención en los apartados siguientes.

- URBANIZACIÓN MAYOR

Esta intervención no está ligada a una modificación estructurante de la trama urbana del contexto general del campus, sin embargo, cabe plantear, que ya en 2010, podemos hablar de un estancamiento de las construcciones del Barrio Universitario, dado que luego de un largo periodo marcado por la carencia de un plan rector específico, sino más bien la construcción espontánea generada por las necesidades de las diversas decanaturas; resulta complejo dar continuidad al crecimiento espacial.

Las edificaciones traseras al edificio de la Biblioteca, se consolidan como una aglomeración de espacios residuales, sin un carácter definido. El mismo hecho de la existencia del edificio de la Biblioteca como remate, marca el límite de la Universidad hasta ese punto, haciendo que todo lo construido hacia el sur se entienda como un patio trasero de la misma. Lo cierto es que aun cuando esta afirmación sea cierta, no es posible atribuir al edificio de la Biblioteca, la distribución espacial que se dio al fondo. El uso de los espacios en torno al Edificio de Aulas (Plato), es inexistente como “espacio de articulación” (según la memoria del arquitecto Gonzalo Rudolphy, el espacio sería una

rotula de articulación del campus), sino que se entiende como un espacio de tránsito que no logra generar la estancia de los alumnos.

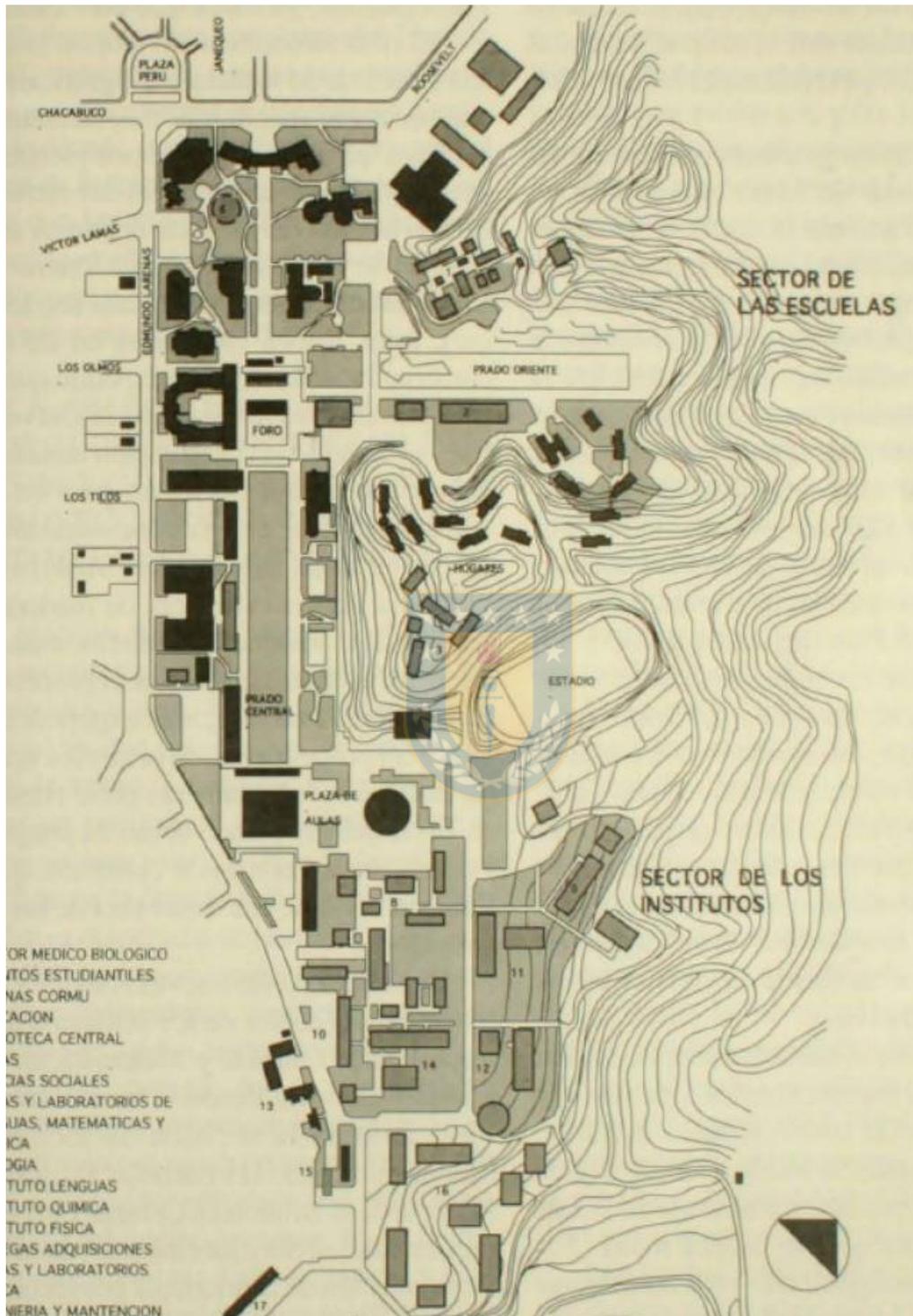


Fig. 58. Plan Regulador de 1971-1972 Departamento de ingeniería y mantención. Imagen tomada de "El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico" (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 75 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 115). Es

posible apreciar el crecimiento explosivo del campus a través de los planos de la época del campus.

- INTERVENCIÓN DEL ESPACIO

Si bien se solicitó dar mantención a la modulación del espacio, en cuanto a las dimensiones del edificio, y a la recuperación volumétrica original para dar continuidad al esquema espacial diseñado por Duhart; la incorporación de aisladores sísmicos requirieron elevar el plano de acceso del edificio dos escalones por sobre el nivel de la plaza, lo que representa un quiebre espacial para la unidad de la misma.

En términos espaciales como se anticipa, es posible dar cuenta del cambio de nivel como el elemento de mayor intervención, ya que como el edificio no implica una reconstrucción, sino más bien la construcción de un nuevo edificio, normado por ciertos parámetros vinculados a las preexistencias y a la modulación del edificio anterior; no cabe entrar en valoraciones estéticas con respecto al nuevo volumen.

El cambio de nivel: El proyecto original, entregaba una continuidad espacial. Como alumna de la Carrera de Arquitectura, tuve conciencia de la sensación espacial existente antes y después del suceso. Previo a la intervención del 2010, el espacio se percibía como un continuo unificado. Existía una lectura limpia. La propuesta del concurso, mantuvo esta continuidad, sin embargo, debido a los requerimientos técnicos de los aisladores sísmicos, que otorgan la movilidad del edificio en dirección vertical y horizontal, absorbiendo 95 cm de desplazamiento, requerían una superficie elevada por sobre el nivel del terreno, para el mismo desplazamiento.

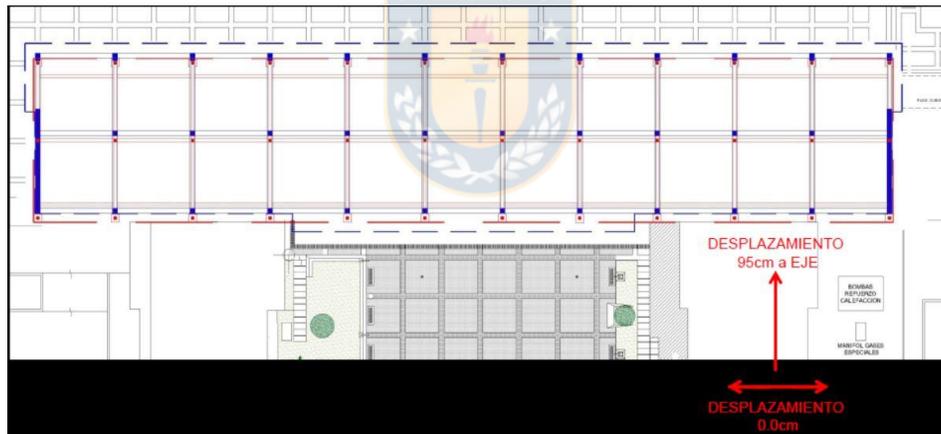


Fig. 59. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC. Esquema en planta de desplazamiento de la estructura.

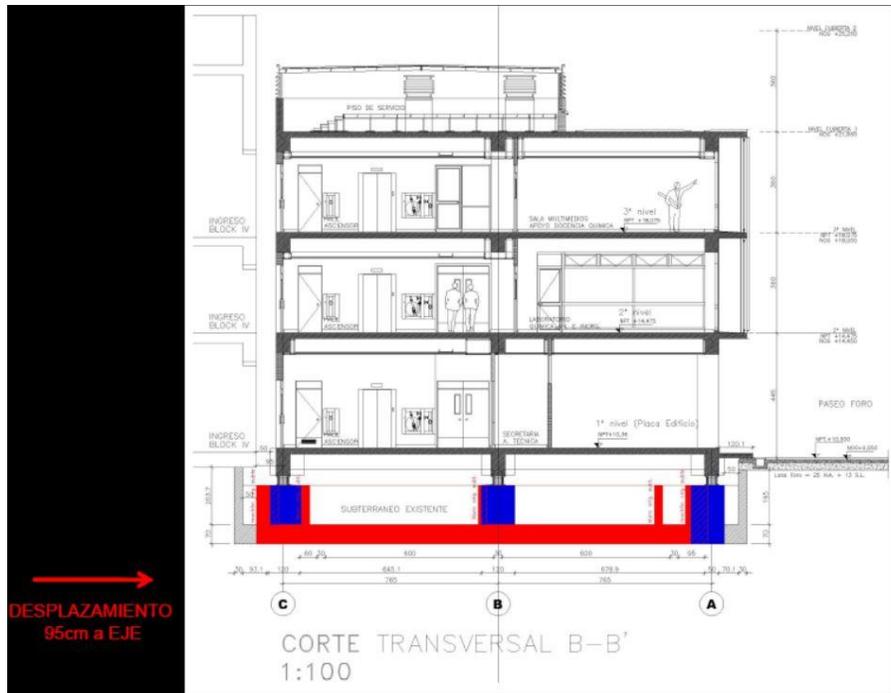


Fig. 60. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC. Esquema en corte de desplazamiento de la estructura.

La generación de esta plataforma instala una separación entre el pórtico y la plaza, que mantiene solo una vinculación visual. El espacio pierde la lectura continua existente anteriormente. Sin embargo, se generó una nueva instancia de uso, desde la que contemplar el Foro Abierto a modo de gradería lateral o plataforma.

- INTERVENCIÓN DE LA MATERIALIDAD TRAMA Y TEXTURA

La trama de la Plaza de Acceso en torno a la intervención, y en el pórtico mismo, se mantuvo a petición de la Dirección de Servicios. Sin embargo, se da una modificación de la materialidad y texturas, la que no es concordante con ninguna de las intervenciones anteriores. Esta discordancia material, genera como resultado una trama suturada, en la que observamos el paso del tiempo en torno al elemento.



Fig. 61. Imagen de Elaboración propia, tomada desde Campanil hacia nuevo edificio Cs. Químicas.



Fig. 62. Imagen de Elaboración propia, paso exterior frontis nuevo edificio Cs. Químicas.

4.4.2. Reflexión en torno a la articulación global de la intervención

Esta modificación, al igual que otros elementos introducidos y retirados, representa cambios absorbidos por la comunidad, que los adapta y da continuidad a través de nuevos usos del espacio.

Desde una perspectiva conservacionista y dogmática en cuanto a preservación, sería admisible afirmar que la propuesta genera el quiebre mencionado con la plaza Foro Abierto, a través de un sutil elemento, como lo es el cambio de nivel, observación absolutamente relevante para un espacio cuya trama y modulación, se fija e intensifica a través del diseño del pavimento. No obstante, y sin realizar juicios a la estética del edificio, al recuperar el volumen se recuperó la conformación y parte envolvente del vacío del Foro Abierto, recuperando así su respaldo.

Desde una mirada al uso del espacio, es posible afirmar, que pese al quiebre espacial, que modifica la condición original; la plataforma generada por la intervención, con su diferencia de nivel, demarca una circulación peatonal de paso, y genera un espacio de estar. Anteriormente, el conjunto en su totalidad, si bien era entendido como un todo, era un espacio de tránsito continuo. En la actualidad, el espacio plataforma, como espacio de permanencia, vitaliza el entorno, ya que en él se han generado de manera espontánea numerosas actividades. Su espacio vidriado, resulta el espejo perfecto para la práctica de baile de todo tipo; y sus tramos cerrados o ciegos, permiten la instalación de ferias y stands, resguardadas por el pórtico.



Fig. 63. Imagen tomada por la arquitecta Lía Fuentealba en diciembre de 2009. En esta imagen es posible observar la continuidad espacial existente entre el foro y el pórtico del nuevo edificio de Cs. Química.



Fig. 64. Imagen de Elaboración propia, paso exterior frontis nuevo edificio Cs. Químicas.

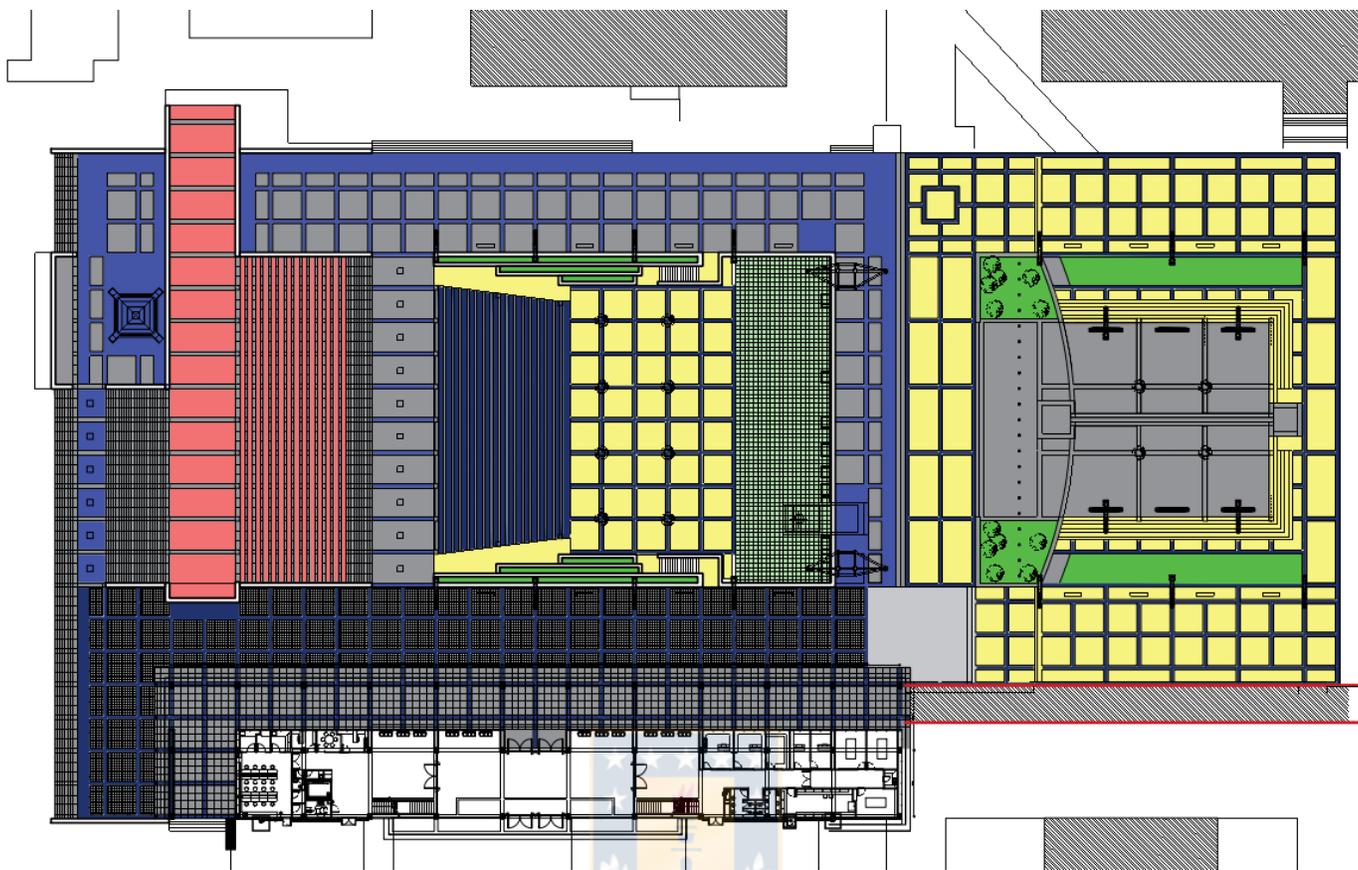
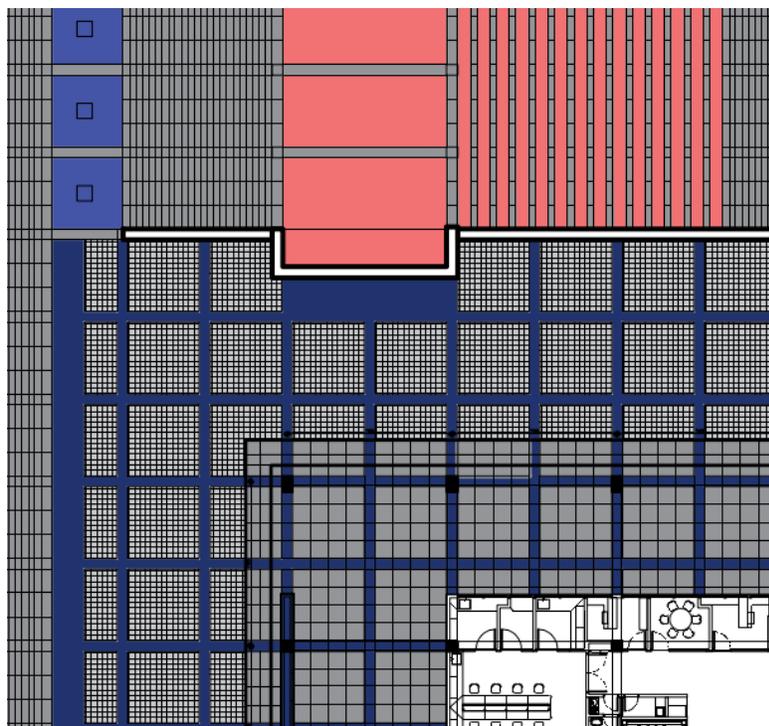


Fig. 65. Esquema de Tramas y colores intervención año 2000. Dibujo de elaboración propia.



Zoom Fig.65.

4.5. El Foro Abierto/ 2019 Actualidad

- RECTORÍA: Carlos Saavedra Rubilar
- ENTIDAD ENCARGADA DEL ESPACIO FÍSICO: Dirección de Servicios, Unidad de Proyectos
- ENCARGADO: Jefe de Unidad, Arquitecta Lía Fuentealba Rohland

Desde diciembre del 2016, un extenso paño de la Universidad de Concepción, paso a formar parte de los Monumentos Nacionales, en Categoría de Monumento Histórico Decreto N° 393 (2016). Este paño correspondía al área designada en el Plan Regulador Comunal Concepción (PRCC), como Zona de Conservación Histórica y una gran cantidad de sus edificios, como Edificio de Conservación Histórica, con los resguardos dictados por los artículos 49 y 50 del PRCC. Como ya se mencionó, hubo falta un incidente de envergadura, para que la Universidad adoptara un protocolo de intervenciones.

En mi calidad, de arquitecta de la Dirección de Servicios y estudiante del Magister en Arte y Patrimonio, informé a la Dirección de ese entonces, de los procedimientos que debíamos realizar para trabajar las intervenciones del espacio patrimonial. Sin embargo, en esa oportunidad no se tomaron en cuenta las referencias entregadas, ya que el Programa de Patrimonio Cultural de la Universidad, en la persona de su Director, habían asesorado a la administración en estos temas, afirmando que no debíamos realizar ningún tipo de gestiones, lo que se contradice con la ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

En enero de 2017, una vez suscitada la intervención del Arco, proyecto en el que se incorporaba un ascensor, lo que fue denunciado al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), motivo por el cual se amonestó a la Universidad generamos como Dirección, una estrecha vinculación con el mismo CMN, presentando una clasificación general para distintos tipos de intervenciones, lo que daba pie a distintas presentaciones de la información. Las intervenciones menores, consistentes en mantenciones generales, pasaron a ser informadas como expediente de obra menor, para darles, de alguna forma, una tramitación simplificada, entendiendo la necesidad por parte de la Universidad, por ejemplo, en situaciones de emergencia, de una respuesta mucho más rápida, que el tiempo de respuesta ofrecido por el CMN a edificaciones de uso privado. Por otra parte, las intervenciones mayores, serian entendidas como tal, teniendo que presentarse un expediente completo de cada caso.

Además, en la primera instancia de diálogo con el CMN, se nos instó a generar un plan de manejo, el que fuera presentado al mismo CMN para dejar la mayor cantidad de mantenciones posibles, incorporadas en el mismo plan, para así evitar el envío de información por temas de mantención menor.

En diciembre de 2018, con respecto al espacio Foro, se suscita el requerimiento previsto por la Dirección de Servicios, para que la Unidad de Proyectos estudiara y gestionara ante el CMN, las mejoras y unificación general de los pavimentos del espacio Foro Abierto, mantención de la escultura "Homenaje a los Fundadores", y por sobre todo mejorar los pavimentos del fondo del espejo de agua. Como mayor problemática, se encuentran las grandes áreas en estado de deterioro del antiguo pavimento de cerámica micro vibrada texturada azul, de la empresa Fanalozza; principalmente debido al intenso uso del espacio, el que se ha visto aumentado, por la estancia de la comunidad en el mismo, dadas las condiciones introducidas a través del tiempo. Vale decir que el uso, varió con respecto a los usuarios. Desde la creación del Foro Abierto a la fecha, se han introducido en el país tendencias deportivas como por ejemplo el Skate, y acrobacias en bicicleta y patines actividades que dañan los pavimentos y el mobiliario urbano del espacio.



Fig. 66 *Imagen de Elaboración propia.*

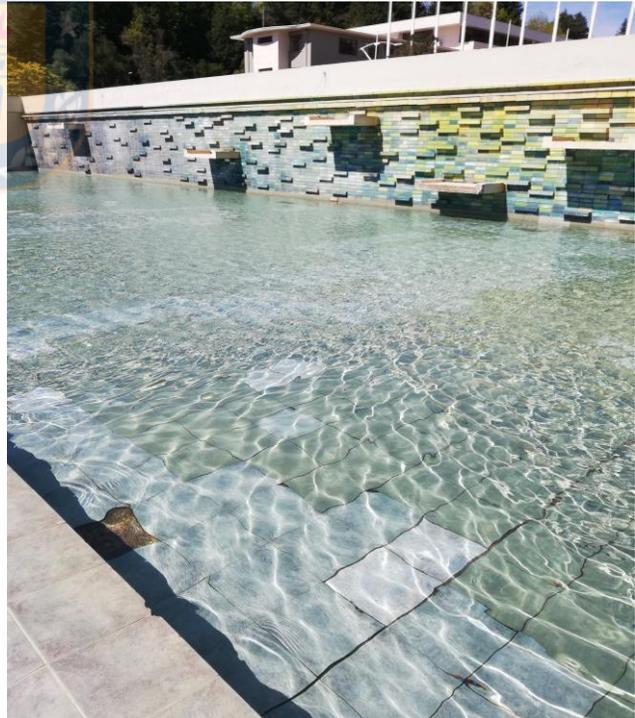
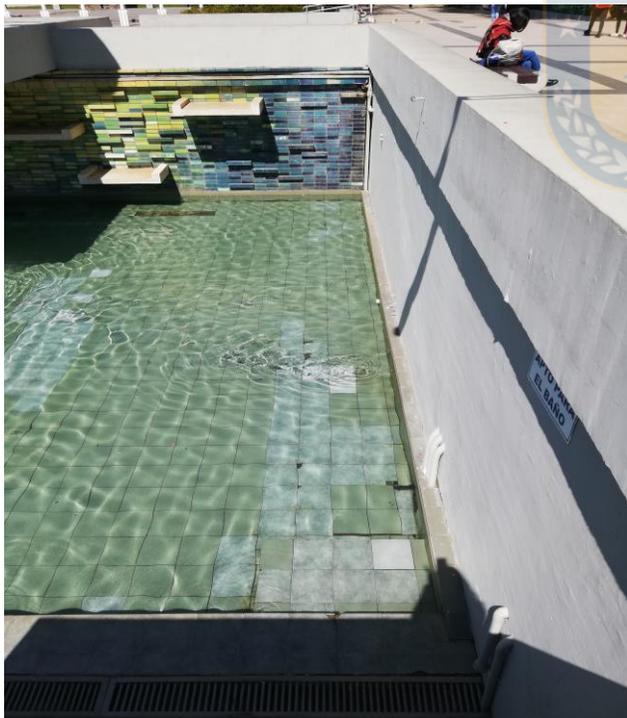


Fig. 67 y 68. *Imagen de Elaboración propia. Daños pileta Foro Abierto*

Si bien los pavimentos no han sido repuestos, por la dificultad que implicaba la reposición de los mismos, por la carencia de pavimentos homólogos, la Unidad de Mantenimiento, se ha encargado anualmente de las mantenciones de pintura de los elementos de hormigón, además de la instalación

de puntas metálicas, en los elementos donde los skaters se apropian del espacio. Hoy en día, el espacio requiere, de mejoras urgentes, por las que se genera el requerimiento de reposiciones varias, y en lo que respecta a mi quehacer particular, la elaboración de una propuesta para la configuración y materialidad de los pavimentos del fondo de espejo de agua. Este requerimiento, abre la mirada de la misma Dirección con respecto a generar una rehabilitación global del espacio, más que generar un parche como los muchos otros de los ya realizados. Poniendo el foco en esta temática, se visibiliza el real estado del espacio.

Esta problemática abre la pregunta central de esta tesis: ¿Cómo se plantea una intervención integral del patrimonio? ¿Cómo extraer los elementos de valoración u originales a mantener en el espacio?

Para responder esta pregunta, los apartados anteriores nos brindaron una visión general de cómo se generó la plaza, y sus intervenciones en el tiempo, y así establecer los elementos que conformaron la identidad de la misma, y sus condiciones particulares. En el siguiente capítulo, se realizará una contrastación de los elementos, para guiar los lineamientos de intervención futura que debería seguir la plaza Foro Abierto UdeC, para dar continuidad a los significados sociales asignados a través del tiempo.



Capítulo 5: Extracción de lineamientos de intervención

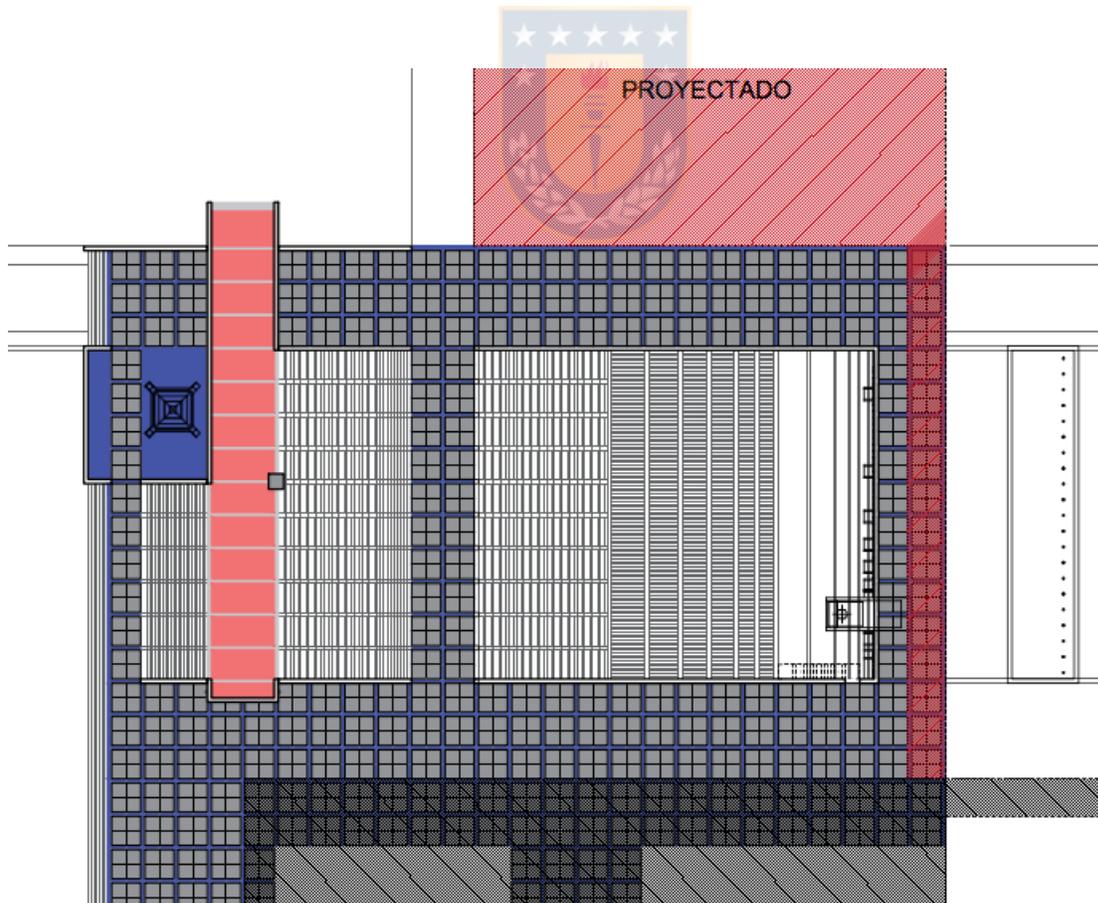
A lo largo de los capítulos anteriores, fue posible realizar una mirada retrospectiva de los cambios absorbidos por el espacio estudiado, los que no han sido menores. Luego de contar con todos los antecedentes del desarrollo histórico del caso de estudio y su paso hasta el presente, es posible entrar en un análisis planimétrico y perceptual en el que sea posible identificar los elementos de valoración permanentes del caso a preservar en el futuro, y en base a ellos definir lineamientos de intervención, los que a la vez deberán estar enmarcados en los preceptos extraídos de las cartas de la UNESCO.

Esta revisión será acotada y sintética, dado que, a lo largo del trabajo, ha sido posible ir rescatando información relevante la que será expuesta en el presente capítulo.

5.1. Análisis comparativo de información planimétrica

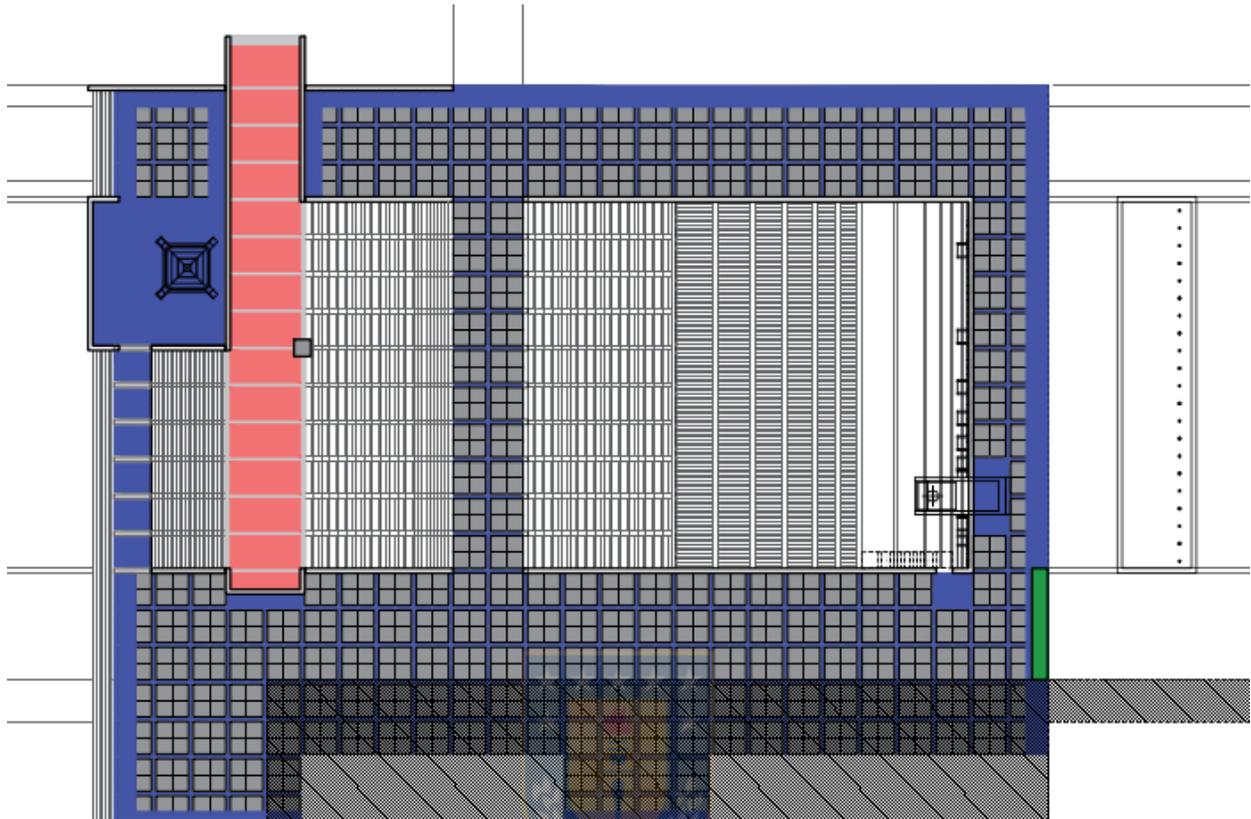
Sin entrar en juicios de valor con respecto a las intervenciones realizadas, el presente apartado pretende mostrar los cambios asumidos por el espacio, donde la pregunta primaria es ¿Cómo cambió con respecto al diseño original?

En general, un análisis arquitectónico de esta naturaleza, tomaría tres factores básicos: espacio, función y materialidad. En el caso particular del objeto estudiado, se incorpora un cuarto factor: composición de trama en pavimentos.



Proyecto Original 1958. Dibujo de elaboración propia.

5.1.1. Foro Abierto/ Año 1965-2000 / Intervención División Obras y Mantenimiento "Terminaciones"

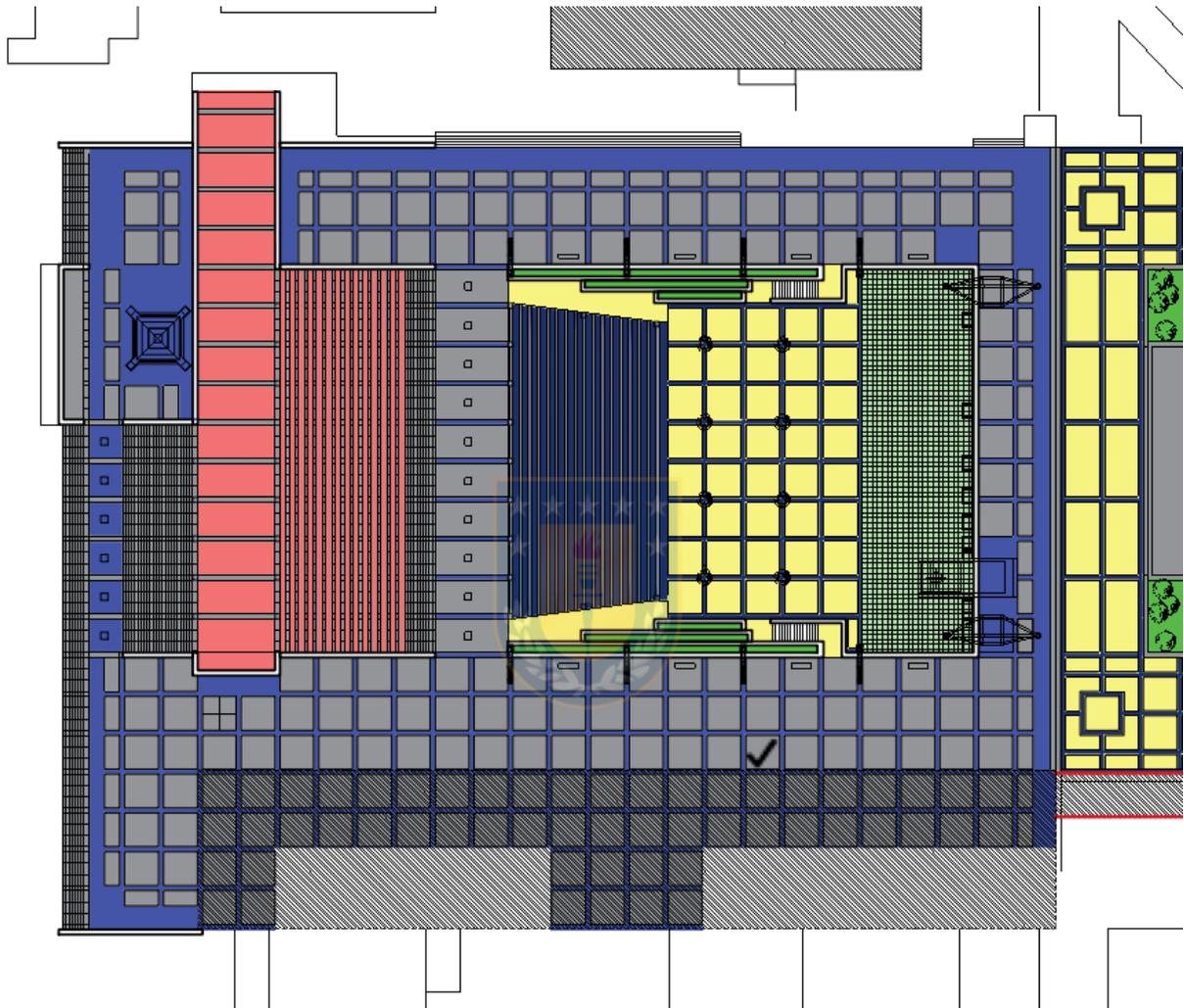


. Dibujo de elaboración propia.

- **ESPACIO:** El espacio principal no se ve afectado mayormente por los cambios, sin embargo, la jardinera inserta en el costado del edificio de Química, modifica drásticamente el esquema de circulación espacial diseñado en el proyecto original. Lo mismo sucede, con el retiro de la arboleda planteada para el costado oriente del prado central. Espacialmente, no se llega a completar el volumen proyectado para la Biblioteca Central y paso cubierto trasero a espejo de agua, elementos que enmarcaban el volumen del vacío. La ausencia de estos últimos elementos, no es posibles de leer como un cambio con respeto a la obra entregada en 1960, dado que en primera instancia se pensaba que en algún momento estos se construirían; sin embargo, nunca existieron en la cotidianeidad de la vida universitaria.
- **FUNCIÓN:** No se modifica la funcionalidad de la plaza. Espontáneamente y debido a la inconclusión de las obras, el espacio se entrega como un espacio de paso.
- **MATERIALIDAD:** No es posible determinar si la materialidad incorporada en esta intervención, corresponde fehacientemente a la materialidad especificada en el proyecto original, dado que por razones de restricción presupuestaria tampoco se completó. Sin embargo, se cree que estas serían al menos concordantes en color a lo definido originalmente.
- **COMPOSICIÓN DE TRAMA EN PAVIMENTOS:** La trama de pavimentos, se respetó en su gran mayoría. Sin embargo, se le dio un marco a la Plaza de Acceso, y no se completó la instalación de pavimentos en la plaza hundida.
- ¿CÓMO CAMBIÓ?

El mayor cambio generado en este espacio, tiene que ver con la modificación de las circulaciones, lo que, por más de 2 décadas, estuvo desvirtuado de la concepción original del proyecto. Dado lo errático de esta instalación, en algún momento se restituyó la noción de circulación proyectada, con el retiro de la misma.

5.1.2. Foro Abierto/ Año 2000 / Intervención Concurso Remodelación Foro



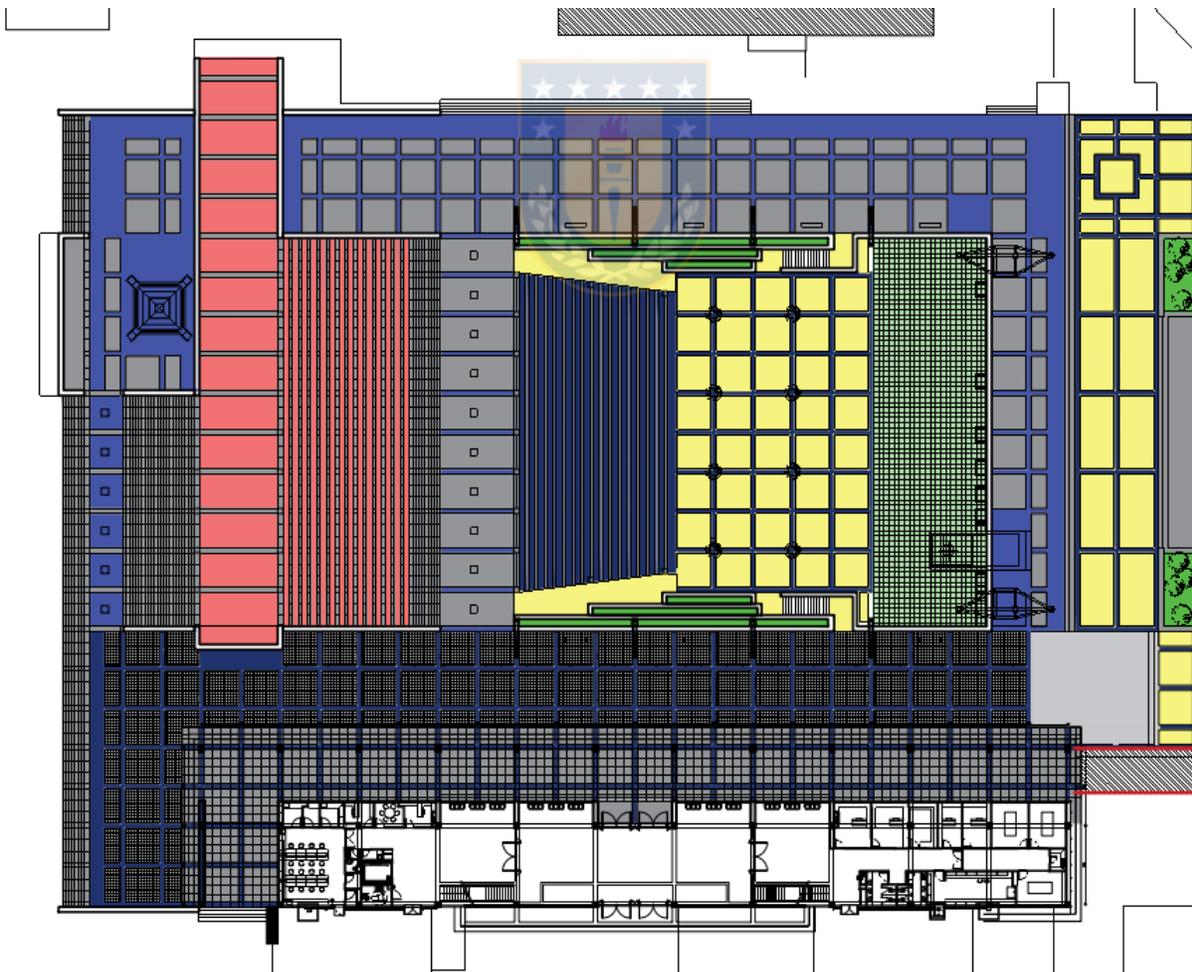
Intervención 2000. Dibujo de elaboración propia.

- **ESPACIO:** El espacio principal se ve drásticamente afectado por los cambios, ya que a la Plaza Hundida se le incorporan una serie de elementos, tales como rampas y jardineras laterales y jardineras móviles distribuidas en el espacio del mismo ámbito (Plaza Hundida). La incorporación de la plaza extendida (Plaza del Agua), se observa como un cuerpo extraño y sobrepuesto. El elemento no compite con la plaza Foro Abierto, pero no tiene un sentido o articulación clara con respecto a la misma.
- **FUNCIÓN:** No se modifica la funcionalidad de la plaza. Sin embargo, según testimonios, se intensifica el uso recreativo de la Plaza Hundida, posiblemente por entenderse como un espacio terminado, además de accesible, por ejemplo, para la práctica de deportes sobre ruedas.

- **MATERIALIDAD:** Con respecto a la materialidad de la Plaza de Acceso y Plaza Alta, no se realizan modificaciones. Sin embargo, se instalan nuevas materialidades en gradas y en la Plaza Hundida, según criterios de resistencia y durabilidad encontrados en la fecha de la intervención. El material corresponde a Baldosas Budnik color ocre para los cuadrantes mayores y azul rey para las cintas de enmarcación de los cuadrantes.
- **COMPOSICIÓN DE TRAMA EN PAVIMENTOS:** La trama de pavimentos para completar la nueva Plaza Hundida, no trabajo la trama proyectada en el diseño original, la que se proponía intensificar la tensión espacial dada a un eventual escenario o espectáculo. El trabajo realizado, mantiene la trama de la Plaza de Acceso, lo que como ya se mencionó estaba pensado para articularse como parte de un todo, neutral al conjunto. Por lo anterior, este cambio desvirtúa las intenciones del proyecto original.
- ¿CÓMO CAMBIÓ?

El mayor cambio generado en este espacio, tiene que ver con la instalación de nuevos elementos en el ámbito de la Plaza Hundida, y con la integración de una trama de pavimentos no concordante con lo diseñado, sin embargo, al igual que en el caso de los volúmenes de Biblioteca Central y paso cubierto, dado que la trama diseñada, nunca llegó a ejecutarse como estaba diseñada, no formo parte de la cotidianidad comunitaria vinculada a la Universidad.

5.1.3. Foro Abierto/ Año 2010 / Post Terremoto Construcción Nuevo Edificio de Química



- **ESPACIO:** El espacio de la Plaza de Acceso, se ve afectado por los cambios, ya que independiente del volumen reconstruido, el que en general corresponde al volumen original;

el espacio de paso cubierto en él se extendía la Plaza de Acceso ingresando al mismo edificio, es elevado producto de condiciones técnicas requeridas. La elevación corresponde a la altura de 2 escalones, que transforman totalmente la espacialidad de la plaza, ya que el paso cubierto bajo el edificio de Química, deja de vincularse con el conjunto en forma directa. La diferenciación del nivel, genera un espacio de permanencia, y de vinculación visual del conjunto. La justificación coloquial, es que “nadie sube para volver a bajar”

- **FUNCIÓN:** No se modifica la funcionalidad de la plaza en su conjunto, sin embargo, como ya se dijo, se crea un nuevo espacio de permanencia, por lo que la función del espacio, como corazón motor del conjunto y lugar de encuentro, se ve acrecentado. De esta realidad, dan cuenta las numerosas actividades dadas en el espacio a diario. Esta condición, no es una decisión de diseño premeditada, sino más bien un resultado azaroso relativo a un requerimiento técnico.
- **MATERIALIDAD:** Con respecto a la materialidad de la Plaza de Hundida y Plaza Alta, no se realizan modificaciones. Sin embargo, se instala una nueva franja de pavimentos frente al edificio de Química, siendo claramente reconocible con respecto a las partes antiguas de la plaza. Posiblemente se pudo haber resguardado la actual área de paso inmediata al área de Plaza Hundida, y haber realizado el cambio de materialidad solo en el área de paso cubierto que se eleva. Sin embargo, el área en el que se cambió el pavimento, era un área de cambio predeterminada en el llamado a concurso del proyecto. La materialidad general está compuesta por cintas azul marino de porcelanato, y pavimento cementicio genérico para los cuadrantes mayores.
- **COMPOSICIÓN DE TRAMA EN PAVIMENTOS:** La trama de pavimentos se mantiene con respecto a la existente, lo que ayuda a la integración de la materialidad retratada anteriormente, a modo de una línea de sutura.

- **¿CÓMO CAMBIÓ?**

El mayor cambio generado en este espacio, corresponde a la integración de un plano elevado de permanencia, el que en sí mismo genera un nuevo ámbito. La elevación de esta plataforma, diferencia un espacio de tránsito, de un espacio de acceso al edificio de Química, espacio que al estar vinculado visualmente con la espacialidad del conjunto a nivel macro, se entiende con la misma vocación de prestancia a la comunidad y escenario de encuentro facilitador de múltiples actividades.

5.2. Línea temporal de percepciones

Desde su aparición en la configuración urbana del Campus Universitario, el Foro Abierto, fue un foco de actividades, no solo de la institución, sino también de la Ciudad. El espacio entregado, fue escenario de una abultada agenda ciudadana, principalmente en los meses de verano.

Tras consultar a distintos usuarios del espacio, vinculados estrechamente con la comunidad universitaria (docentes, funcionarios, ex alumnos y alumnos, los que no se conocen entre sí), algunos de los que presenciaron su construcción y transformaciones a través del tiempo, es posible generar un cuadro completo de su uso y sensaciones perceptuales a través del tiempo, posibles de ser enmarcadas en los cortes temporales fijados para el estudio.

5.2.1. Percepciones / Año 1958-1968

Entrevista a Profesor Emérito Jorge Artigas Coch, Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas

Para reconstruir una visión general del espacio desde su origen hasta antes de la intervención de terminaciones del espacio Foro Abierto, se entrevistó al Profesor Emérito Jorge Artigas Coch, de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, quien recuerda con mucha lucidez, el uso del espacio desde su construcción.

“Yo llegue en el año...54 a la Universidad...aquí no había nada, en donde ahora están los edificios había vacas pastando. **Antes del foro, no se hacía nada**, lo que se usaba mucho para todas las actividades era el teatro, que era hermoso...los militares lo quemaron...

...Una cosa es lo que se diseña y otra lo que se construye (ríe)...yo era muy amigo de Roberto (Roberto Goycoolea I. 1928 - 2018), del kindergarten; por Roberto conocí a Emilio (Emilio Duhart H. 1917-2006), que era el de las ideas, porque el resto lo diseñaba todo Roberto. Ahí conocí el proyecto...el foro tenía una caseta para proyectar películas...y tenía proyectado calefacción en las graderías, cosa que nunca se hizo. La solución de la pileta no quedo tan bella, la cascada era más grande”.



Fig. 69. Registro fotográfico aportado por el Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. sin data. Es posible apreciar caseta de Proyecciones, desaparecida en la intervención del año 2000.

El profesor comenta que, al principio, el Foro Abierto, no se usaba tanto como en la actualidad. Atribuye, el desuso del espacio, a que el clima de invierno era mucho más extendido que en la actualidad. Como profesor, no se hacía participe de las fiestas de los alumnos, sin embargo, da cuenta que desde inicios de la temporada estival se vitalizaba el espacio con las recordadas fiestas navideñas y entregas de diploma, pero como hechos puntuales. Esto debido a que el espacio era “algo inhóspito, ya que nunca estuvo terminado”.

Entrevista a Gonzalo Rudolphy Sánchez, Arquitecto funcionario universitario División Obras y Mantención

“El Foro lo terminamos entre el 65 y el 66. Antes de eso se inundaba por completo, a la gente no le gustaba, no se usaba. Las terminaciones y la instalación de la escultura, fue por la misma época”. Al aplicar la misma entrevista realizada al Prof. Artigas, al Arq. Gonzalo Rudolphy S.; se nos entregan más antecedentes del uso del espacio, quien comenta que hasta antes de las terminaciones de la plaza, y la canalización de aguas lluvias del barrio, hacia la creada “Laguna de los Patos”; desde su visión, el espacio no tenía mucho sentido.



Fig. 70. Registro fotográfico aportado por el Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. sin data. Es posible apreciar las inundaciones de la plaza Foro.

5.2.2. Percepciones / Año 1970-2000

Entrevista a Cecilia Barra Salazar, Trabajadora Social, Estudiante de Servicio Social, Generación 1971-1975

Al consultar acerca de las percepciones con respecto al Espacio Foro Abierto a la estudiante de la época, Cecilia Barra, recuerda con nitidez la relación que tuvo con el espacio, las actividades que se desarrollaban en ese entorno a las cuales asistía, cómo el espacio cambió con los años. “El Foro, funcionaba muy bien como espacio de encuentro...era realmente el centro de todo. Siempre había mucha actividad. Recuerdo con mucha claridad, la visita de Fidel Castro en el 71 (Visita de Fidel Castro, Conversación con los estudiantes universitarios, 17 de noviembre de 1971), el espacio estaba repleto de gente”.

Al consultar a cerca de la percepción del espacio, Cecilia hace una diferenciación con respecto al cambio de los elementos físicos del espacio, y la funcionalidad: “El espacio para mi esta igual, lo importante está ahí, la escultura, el espejo de agua con sus mosaicos, las graderías, el mismo campanil...todo lo importante esta igual. Le pusieron más cosas, pero el espacio es el mismo. Ahora lo que si cambio, es que como la U creció hacia el sur, el Foro como centro de actividades se desplazó un poco. Soy testigo de que hay muchas actividades que también se desarrollan entre el Plato y el Foro, y también en el mismo prado...que tiene como fondo la Biblioteca”

Entrevista a Pedro Castro Quiroz, Jardinero Unidad de Parques y Jardines

Para Pedro Castro Quiroz, Jardinero de la Universidad desde 1978 a la fecha, y visitante del espacio, desde la infancia, “la Universidad siempre fue el centro de todo. Ahora la usan más los alumnos quizás, pero antes era más bonito...ahí se hacían las entregas de regalos de fin de año, las fiestas de navidad, la fiesta de la primavera, los carros alegóricos...ahora se hacen otras fiestas, el tipo de estudiantes es otro...antes podíamos tener plantas y flores, ahora puros arbustos no más...la visión de la Jefatura también cambio”.

5.2.3. Percepciones / Año 2000-2010

Entrevista a Eduardo Barraza, Dibujante Unidad de Proyectos Dirección de Servicios

Eduardo Barraza, dibujante técnico, funcionario perteneciente a la Unidad de Proyectos de la Universidad de Concepción, inicio sus labores en el año 1989, en la antigua División de Obras y Mantención. Fue el dibujante personal del arquitecto Gonzalo Rudolphy Sánchez, y desde su visión como funcionario y transeúnte, comenta como vivió el cambio entre las intervenciones del año 2000 y 2010.

“Es cierto que se quería rellenar el Foro...yo no trabajé personalmente en ese proyecto, pero lo conocí. En ese minuto, me pareció una cosa monstruosa...pero yo ¿qué iba a decir? No se hizo menos mal. Antes de la remodelación del 2000, se usaba poco en verdad, pero porque los usuarios eran otros. Ahora hay más cosas que hacer. No hay discusión, en que el espacio es el centro de la Universidad, pero al menos para mí es un espacio de paso. A lo que siempre voy es a los conciertos y esas cosas, pero no más allá que eso. El espacio se revitalizó con la intervención del 2000, se le dio vida. Después, el edificio nuevo, cambio mucho las cosas, le resto permeabilidad, como que encerró el espacio hacia el Foro”.

5.2.4. Percepciones / Año 2010-2019

Entrevista a Lía Fuentealba Rohland, Arquitecto Jefa Unidad de Proyectos Dirección de Servicios

La Jefa de la Unidad de Proyectos de la Dirección de Servicios de la Universidad, quien habría iniciado sus actividades laborales en la institución en el año 1997, comenta que antes de la intervención del año 2010, el espacio bajo el edificio de Química, era un espacio conflictivo en cuanto a su gestión y seguridad general para el resto del Campus. “En ese espacio pasaba de todo, desde

tráfico de drogas hasta asaltos”. Desde su perspectiva personal, el espacio luego de la intervención de construcción del nuevo edificio, permitió contar con un mayor resguardo para la misma Facultad, además de entregar a esta un espacio para el desarrollo de actividades internas. “Independiente de las gradas que se tuvieron que incorporar al proyecto por temas técnicos, la permeabilidad y conexión visual entre la plaza interior de la Facultad y el conjunto del Foro, entregados por el proyecto ganador del concurso, fue un elemento relevante para los miembros del jurado”.



Fig. 71. Imagen tomada por la arquitecta Lía Fuentealba en diciembre de 2009. En esta imagen es posible observar la plaza interior del antiguo edificio de Cs. Química.

Entrevista a Matías Mella Figueroa, Estudiante de Ingeniería Civil, Generación 2015

El estudiante de Ingeniería Civil, Matías Mella Figueroa, al ser consultado acerca de su relación del Foro, y su comprensión del espacio, comenta que lo entiende como un elemento de una iconicidad única al interior de la ciudad. Comente que en la actualidad el espacio, para él, es un espacio de encuentro, pero no de estancia. Esta estancia se da en la diversidad de actividades culturales a las que asiste. Matías indica que el espacio sería un espacio poli funcional que acoge una gran cantidad de usos, enfocados en distintos usuarios, los que se reconocen en el mismo espacio.

Al preguntar por el cambio de pavimentos existente, y si es que es relevante para él, Matías, comenta que no se lo había preguntado, y que no le resultaba relevante. Sin embargo, al plantearse, responde que, si bien el cambio es notorio, no hay un elemento de quiebre, es decir, que la “Plaza de Acceso se siente neutra y plana”.

En general, es posible concluir que el uso del espacio, ha sido intensivo a lo largo de todo su ciclo de vida. Sin embargo, para la gran mayoría de los entrevistados, la diversidad de usos dados al espacio es mayor en la actualidad, lo que podría estar vinculado a que desde el año 2000 en adelante el espacio se entiende como un espacio terminado.

En general, al consultar por la variación del espacio, nadie mencionó por sí solo (es decir sin una pregunta inducida), a cerca de la materialidad o los cambios de materialidad de pavimentos

existente en el espacio. Para la totalidad de los entrevistados, lo relevante en cuanto al espacio es su carácter de espacio de encuentro, reunión y escenario de acontecimientos locales.

Los elementos de mayor pregnancia en el espacio, son la configuración misma del conjunto, los hitos que lo respaldan: Campanil, Espejo de agua (mosaico de fondo), y Escultura "Homenaje a los Fundadores", como elementos que otorgan el carácter al espacio.

Por otra parte, cabe puntualizar, que las modificaciones han sido absorbidas por la comunidad universitaria y comunal, quienes no resienten los cambios, sino más bien, al parecer los entienden como un continuo natural del paso del tiempo.

Todo lo anteriormente expuesto, ya habría sido observado con mucha claridad por el profesor Jaime García Molina (1994. pág. 83 y 84), donde comenta a cerca del gran impacto urbano del espacio para la comunidad universitaria, y la evolución de su funcionamiento.

El Foro Abierto, articulador de todo el Plan Urbanístico propuesto, fue verdaderamente una creación notable, una idea poderosa que encajó perfectamente con la noción que en el momento se tenía de la "nueva universidad" a la que estaba dando nacimiento. Además, solucionó estupendamente el problema del emplazamiento del monumento a los fundadores desarrollado por Samuel Román, poniéndolo en la posición más destacada.

Aunque ciertamente el Foro no ha funcionado muy bien por el problema del clima de Concepción, la verdadera razón que explica que su sentido se haya desvirtuado, es el sensible cambio funcional del Campus, introducido posteriormente a su construcción por las nuevas propuestas de ordenación física de la Universidad. Estas alteraron el funcionamiento del conjunto desplazando su centro de gravedad fuera del área del Foro Abierto, que con eso dejó de ser el centro funcional de la composición, para transformarse en un lugar de paso. Lo cierto es que el Foro Abierto no merecía el efecto que estos cambios tuvieron en las ideas del arquitecto Duhart.

5.3. Elementos de valoración /Aproximación a lineamientos de intervención UNESCO

Luego de la revisión a los apartados anteriores de este mismo capítulo, es posible apreciar los elementos de valoración del espacio tanto a nivel arquitectónico, como perceptual. No cabe duda, de que los objetivos planteados en su diseño y los elementos incorporados para el logro de los mismos, han trascendido a toda intervención posterior, prevaleciendo la vocación del mismo como centro motor y punto de encuentro de la actividad, no solo universitaria, sino que también comunal.

Según las percepciones de quienes fueron entrevistados, entendiendo que la gran variedad etaria y formativa de los mismos, genera una fuente de referencias global de bastante precisión en cuanto al sentir local vinculado al caso de estudio, se extrae que el concepto de mayor valoración, es la condición del espacio en su conjunto como espacio de encuentro y activación ciudadana. Vinculado al mismo hecho, el elemento formal a destacar es: la espacialidad en su conjunto, generada por los distintos ámbitos (transversalidad, integración, resguardo, espacio de contemplación, espacio de encuentro, espacio de distensión), incluyendo en este ítem los elementos icónicos del espacio tales como la escultura "Homenaje a los Fundadores", el Campanil, y el mosaico del espejo de agua.

En relación al análisis arquitectónico realizado al inicio de este capítulo, y en consideración de que las intervenciones espaciales realizadas al conjunto han sido absorbidas por la comunidad

como cambios propios del paso del tiempo, se da cuenta de que el elemento arquitectónico de mayor relevancia a preservar y rescatar del diseño original, además de la espacialidad misma, en cuanto a la no alteración de lo ya existente; son efectivamente las tramas que caracterizan cada uno de los ámbitos, desde su diseño original: Plaza de acceso, Plaza Hundida y Plaza Alta. Este elemento, que, por ser parte de la naturalidad del conjunto, queda fuera de la retina del usuario; conforma un elemento singular de prioridad a rescatar, por la nobleza de su diseño, el que buscaba acompañar una instancia y sensación espacial.

Aún más relevante que las condiciones materiales en sí mismas, las que presentan una imagen suturada, pero de bajo contraste con las materialidades más antiguas incorporadas al espacio, o al menos de baja ruptura, desde la perspectiva del usuario del espacio; las tramas diseñadas originalmente, deberán regir el patrón a preservar en las futuras intervenciones del espacio; aun cuando por ejemplo en la plaza hundida nunca llegaron a concretarse como estaban diseñadas, y en el caso del espejo de agua, nunca se aplicó una trama particular.

Comprendiendo la significación social del espacio, y los elementos de valoración, es posible generar un listado de lineamientos de intervención a respetar en los trabajos de mantención, intervención y preservación del espacio construido, basado en los lineamientos de la UNESCO:

1ª Respeto por la evolución histórica del elemento. Cómo nos es legado.

- **Carta de Venecia (1964)** Art. 11. No es deseable el retiro de ampliaciones o partes disímiles al conjunto de un edificio, ya que esto representa la evolución histórica del mismo.
- **Carta de Venecia (1964)** Art. 13. Las adiciones, no son deseables y de generarse deben respetar la esencia del edificio en equilibrio, composición y relación con el entorno.
- **Carta de Burra (1978/ Última actualización 1999)** Art. 8. Mantener un entorno visual apropiado. Las construcciones nuevas y demoliciones no son apropiadas.

No cabe duda de que el espacio, no puede ser reformulado en sus elementos configurantes originales, sin embargo, dado el arraigo ciudadano de las intervenciones ya realizadas, no es deseable, el retiro de elementos incorporados en el tiempo tales como jardineras o rampas.

Si bien, las mismas rampas incorporadas, no cumplen con la pendiente mínima para ser señaladas como planos inclinados, y carecer de pasamanos, si se les hubiese aplicado la actual normativa vigente (cosa que no estaba normada al momento de su diseño), posiblemente en el caso de ser planos inclinados, estas serían aún más invasivas en el espacio, o contarían con algún tipo de barandas.

Entendiendo el simbolismo del espacio configurado por el vacío, es inverosímil plantear la adición de nuevos elementos ya sea en el espacio mismo o en su entorno próximo. Si bien las áreas de amortiguación, no constituyen un elemento normado por nuestra legislación con respecto a Monumentos Nacionales, se cree pertinente enmarcar un área de distanciamiento en el que es necesario una restricción constructiva al menos en altura.

2º Comprensión cabal del proyecto y de su evidencia física.

Carta de Burra (1978/ Última actualización 1999) Art. 3.2. Los cambios no deben distorsionar la evidencia física y no deben basarse en conjeturas (Art. 9 C. Venecia).

Carta de Nara 1994 Art.9. (Objetivo) El conocimiento y comprensión de las fuentes de información, en relación con las características originales y derivadas del patrimonio cultural, y su significado, son requisito básico para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.

Una vez estudiado a cabalidad el espacio, las intervenciones de mantención a realizar, deberán basarse en la preservación de los elementos esenciales recabados, como por ejemplo la trama de

la base de los distintos ámbitos y la coloración de los mismos espacios lo que ya forma parte de la cotidianeidad ciudadana.

3° Las aplicaciones de restitución o restauración propiamente tal, deben diferenciarse de los originales; buscar símiles conceptuales que no intenten ser el original, o bien buscar el sustrato material de la configuración arquitectónica.

Carta de Venecia (1964) Art. 12. Los elementos destinados a reemplazar partes faltantes, deben integrarse en forma armónica, distinguiéndose de las originales.

La base de pavimentos del espejo de agua no fue concluida sino hasta la remodelación del año 2000, lo que en general, tuvo un tratamiento básico, y simplificado en relación al proyecto original. La aplicación del cerámico Verde Nilo, no constituye un elemento de significación preponderante en el conjunto. Por ello se plantea la instalación de un nuevo pavimento, dado que el actual se encuentra muy deteriorado. Este nuevo pavimento, podría guiarse por la articulación dada originalmente a este pequeño espacio de la plaza. En cuanto a la materialidad, y dado que nunca tuvo una coloración de impacto para la comunidad, se plantea el trabajo de una pavimentación en coloración cementicia.

La coloración cementicia de los materiales genéricos, así como elementos de hormigón generales, se respalda como una forma de hacer surgir el sustrato original del espacio. En la actualidad es factible aplicar recubrimientos que otorguen la permeabilidad adecuada a estos elementos, para mostrar su naturaleza.

Carta de Venecia (1964) Art. 4. La conservación implica en primera instancia Mantenición.

La mantención del espacio es indispensable, para dar continuidad a los significados asociados al mismo espacio. En relación a este punto, la mantención anual del espacio, toma como tarea central el recubrimiento con pintura de todos los elementos de hormigón. Estos elementos fueron pintados recién en la intervención del año 2000, y previo a esto, todos los elementos de hormigón se encontraban desnudos. Dado que nunca recibieron un tratamiento impermeabilizante como los existentes en la actualidad, estos elementos eran el foco de oquedades y moho.

Con respecto a este ítem, en la actualidad es factible plantear una mantención anual que rompa la tradición existente, donde se rescaten los sustratos de la plaza, y se visible el hormigón visto, que por tantos años existió en la retina de la comunidad. Para una intervención de este tipo, es posible plantear la remoción de las capas de pintura y la aplicación de un impermeabilizante de Hormigones vistos (Nuprotec).

4° Calidad material de las restituciones y mantenciones

Carta de Burra (1978/ Última actualización 1999) Art. 4.2. Es preferible utilizar los materiales originales, para las partes significativas

Dado que es poco probable encontrar materialidades similares a las existentes en el espacio original, se plantea el trabajo de injertos con materialidades nobles y durables (canterías de roca, baldosas Budnik, descubrimiento en materialidades cementicias), para las mantenciones en caso de ser necesarias.

Conclusiones

Como país, no estamos cerca de contar con lineamientos claros para el trabajo de análisis previo a la intervención de espacios patrimoniales o espacios socialmente relevantes. Para el desarrollo de un trabajo en estas características, se hace necesario contar con un equipo profesional multidisciplinar, que pueda desarrollar herramientas de análisis precisas para cada caso. Sin embargo, queda demostrado en este trabajo, que resulta relativamente sencillo realizar un marco cronológico de las intervenciones efectuadas a un patrimonio construido, e impacto a nivel perceptual; para determinar los elementos de valoración del mismo; todo lo que constituye una herramienta básica para guiar la intervención y preservación de un bien.

Como ya se vio, para generar estudios de aproximación al diseño de intervención del patrimonio construido, se debe poner el foco de atención no solo en el diseño original, sino en las intervenciones históricas del mismo, y así descifrar los elementos a preservar, sobre los que se puedan generar reinterpretaciones que validen las adaptaciones y cambios. Este mismo enfoque queda retratado en las conclusiones del trabajo del arquitecto Jaime García (1994), donde se plantea que una mirada retrospectiva a la conformación urbana del Campus “coadyuve a orientar de la mejor manera posible el planeamiento universitario”.

Las intervenciones realizadas al Foro Abierto UdeC, no se enmarcan en las consideraciones UNESCO seleccionadas luego del estudio, como ejes de intervención para el espacio particular. Claramente los trabajos anteriores, no se desarrollaron dentro de las nociones requeridas para la preservación del patrimonio construido, ya que la interpretación del espacio como Monumento Nacional legitimado, es reciente. Sin embargo, no es necesario ser un especialista en la materia, para observar que estos lineamientos son generales y de sentido común; y que el espacio estudiado, desde su creación paso a formar parte del paisaje cultural de la ciudad, por ejercer un rol protagónico como espacio de encuentro comunitario, dada su espacialidad y simbolismos; y por ende un relevante legado y patrimonio de la Nación.

Independiente de lo anterior, las intervenciones, no estuvieron basadas en un estudio acucioso del proyecto original en cuanto a los lineamientos dejados por parte del autor del proyecto. Dentro del mismo ámbito universitario, no existía conciencia de que la Plaza Hundida no era un proyecto inconcluso, sino más bien una obra inacabada. Con respecto a este punto, la Universidad como entidad depositaria del bien, no ha sido cuidadosa de preservar la información planimétrica o memorial relativo al proyecto original, ya que el escaso material encontrado para el desarrollo de esta tesis, no es resguardado con los cuidados que amerita, además de estar diseminado. Este material habría servido como insumo de diseño a las intervenciones anteriores.

Los cambios en el tiempo han sido absorbidos por la comunidad de forma positiva, dado que las condiciones del espacio a nivel macro se han mantenido, con lo que su vocación de espacio de encuentro ciudadano, también. Las intervenciones y terminaciones, han aportado mayor uso al conjunto, debido a condiciones particulares evidentes, como por ejemplo la instalación de las rampas, las que facilitaron el desplazamiento continuo entre la Plaza de Acceso y la Plaza Hundida, lo que propicia el uso del espacio a modo de pista acrobática de deportes extremos. Por otra parte, la elevación del edificio de Química, y con ello el área correspondiente al paso cubierto del mismo edificio, azarosamente genera un atrio de estar y contemplación del conjunto propicio para la realización de tantas otras actividades.

La plaza continúa manteniendo su carisma, y su nivel de convocatoria. Aun cuando se ha planteado la tesis de que el centro virtual del Campus, se desplazó al sur, ningún espacio ha logrado el transversal reconocimiento de ser el mayor icono comunitario de la Universidad.

A diferencia de lo que se estimaba inicialmente en cuanto al reconocimiento de la trama de pavimentos, como un elemento de valoración, por parte de la ciudadanía; luego de consultar a una veintena de personas, no se reconoció este elemento como un elemento relevante para el conjunto, lo que deja en evidencia el sesgo profesional por parte de quien elabora este trabajo. Sin embargo, la potencia del proyecto original del arquitecto Emilio Duhart, en el que cada trama respondía a un ámbito específico, no deja de ser un elemento destacable con respecto a la creatividad, intencionalidad y conciencia relativa al diseño del espacio, entregada por el arquitecto Emilio Duhart.

Por más de 40 años, el espacio estuvo desprovisto de revestimientos, tanto en su Plaza Hundida como en sus elementos generales de hormigón, los que en sí configuran el espacio. Este sustrato, material desnudo, fue testigo del desarrollo de la vida penquista en él, y sería el único material permanente dentro de un ámbito variable y en constante mantención. Condición dada, contraproducentemente por la funcionalidad misma de este espacio, espacio de encuentro, de estar, de paso y de unión. No es absurdo pensar en una reinterpretación del Foro Abierto, que releve el sustrato de la materia original, removiendo las capas y capas de pintura aplicadas anualmente a los elementos configurantes, recubriéndolos solo con materiales de impermeabilización o de revestimientos cementicios, lo que hoy es posible gracias a las tecnologías de materiales.

El mismo criterio podría ser aplicado al fondo del espejo de agua, intervención que, a diferencia de un elemento de color, sería lo suficiente monocromático para no entrar en competencia con el muro de mosaico, revelando el sustrato material en el que se soporta la configuración del conjunto. La articulación de este posible pavimento cementicio podría plantear seguir la trama dada originalmente, a partir de la introducción de pequeñas piezas puntuales que logren la linealidad propuesta para el fondo del espejo de agua, con la intencionalidad creada por el arquitecto Emilio Duhart, para este fragmento tensionado y culmine del conjunto.



Fig.72. Imagen 1966, Aporte fotográfico Familia Gurruchaga,
<https://www.enterreno.com/moments/universidad-de-concepcion-en-1966-3014#>

Bibliografía

Berrios, Cristian, 2012, "Emilio Duhart: Ciudad Universitaria de Concepción. Elaboración de un espacio urbano moderno", Tesis Doctoral, Departamento de Proyectos Arquitectónicos Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España.

Biblioteca del Congreso Nacional (1970) Historia de la Ley N°17.288, 04-02-1970. Disponible en: <<http://www.bcn.cl>>

Cabeza, A. y Simonetti, S. (compiladores), 1997, "Cartas Internacionales sobre Patrimonio Cultural. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales". Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

Cámara del Senado, 2013, "Proyecto de Ley que Modifica La Ley No17.288 De Monumentos Nacionales". Santiago, Chile.

Choay, Françoise, 2007, "Alegoría del Patrimonio", de la edición Castellana, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España.

Conti, Alfredo, 1996, "Autenticidad en la identificación y valoración del patrimonio arquitectónico y urbanístico". Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <<https://docplayer.es/21854526-Aspectos-teoricos-de-la-intervencion-en-edificiospatrimoniales.html>>

Consejo de Monumentos Nacionales, 2012, Publicaciones Periódicas "CMNC#0", Santiago, Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales, 2012, Publicaciones Periódicas "CMNC#1", Santiago, Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales, 2013, Publicaciones Periódicas "CMNC#1", Santiago, Chile.

De García, Francisco, 1992, La arquitectura como modificación "Construir en lo Construido", Editorial Nerea. Madrid, España.

De la Cerda, Emilio, 2011, "Diagnóstico y proceso de modificación de la ley 17.288 de monumentos nacionales de Chile", Revista América y Patrimonio N°3. Diagnóstico y proceso de modificación de la ley 17.288 de monumentos nacionales de Chile

Dirección de Comunicaciones UdeC, 1999, Boletín Panorama, año 9 N°346, Edición 9 de septiembre de 1999, Concepción, Chile.

Fuentes, Pablo, 2007, "Campus Universitarios en Chile: Nuevas Formas análogas a la ciudad tradicional", Revista Atenea N°497, Concepción, Chile.

García, Jaime, 1994 "El Campus de la Universidad de Concepción; Su desarrollo urbanístico y arquitectónico" Eds. Universidad De Concepción, Concepción, Chile.

Giannini, Humberto, 2007, "La metafísica eres tú", Editorial Catalonia, Santiago, Chile.

ICOMOS, 1964, “Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios” (Carta de Venecia 1964), Venecia, Italia. Disponible en: <https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf>

García Canclini, Néstor, 1999, “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en E. Aguilar Criado (ed.), Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio, Consejería de la Cultura-Junta de Andalucía, Andalucía, España.

ICOMOS, 1994: “Documento de Nara sobre Autenticidad”. Nara, Japón. Disponible en: <<http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/compendio-patrimonio-internacional/1994-Documento-Nara.pdf>>

Ilustre Municipalidad de Concepción, CEC LTDA. Consultores, 2015, Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Concepción, Concepción, Chile.

Macias, Carolina, 2016, “Políticas públicas de infraestructura patrimonial en Chile: El caso del terremoto del 27/f en la Sexta Región”, Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio, Política Nacional de Cultura. Cultura y desarrollo humano: Derechos y Territorio 2017-2022. Santiago de Chile.

Programa Puesta en Valor del Patrimonio, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2010, “Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble”, Santiago, Chile.

UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN, 2014, “Manual de referencias Gestión del Patrimonio Mundial Cultural”, Paris, Francia.

UNESCO, 1972, “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”. París, Francia. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>

UNESCO, 1931; “Carta de Atenas, Conferencia de Atenas 1931”, Atenas Grecia. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf>

Listado de tablas

Tabla 1. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO; pág. 17

Tabla 2. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO; pág. 18

Tabla 3. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO; pág. 19

Listado de esquemas

Esquema 1. Esquema de elaboración propia. Esquema relacional entre carta de burra y lineamientos propuestos por “Manual de referencias para la gestión del patrimonio mundial” (UNESCO, 2014); pág. 20

Esquema 2. Esquema de elaboración propia. Extracto de procesos propuestos en “Guía Metodológica para la elaboración de los Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural inmueble (SUBDERE, 2010); pág. 20

Esquema 3. Esquema de elaboración propia. Triangulación entre objetivos entregados en la Carta de Burra (UNESCO, 1999), antecedentes de “Manual de referencias para la gestión del patrimonio mundial” (UNESCO, 2014), y “Guía Metodológica para la elaboración de los Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural inmueble (SUBDERE, 2010); pág. 20

Esquema 4. Esquema de elaboración propia, con resumen de Cartas UNESCO; pág. 25

Esquema 5. Esquema de elaboración propia. Estructura de trabajo Tesis; pág. 26

Listado de imágenes

Figuras 1 y 2. Imágenes tomada de “Actas fundacionales Universidad de Concepción 1917-1937” (Sergio Carrasco Delgado–Armando Cartes Montory, 2017, Pág. 11 y 12) Pág. 27 y 28 respectivamente

Figura 3. Esquema de elaboración propia, sobre plano Universidad de California área fundacional y plano Universidad de Concepción 1930, Planificación Miranda. El esquema da cuenta de la mirada que se tenía con respecto a las estructuras espaciales pensadas para acoger a la educación superior. Grandes edificios que generan internamente centralidades capaces de acoger la vida de las facultades en sí mismas y elementos ajardinados en torno a las construcciones. Pág. 29

Figura 4. Ciudad Universitaria de California (2019), Imagen tomada de Google Earth; pág. 30

Figura 5. Plano de Propuesta Plan Miranda, Archivo fotográfico Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. Esquema de elaboración propia. Se plantea la existencia de: una centralidad primigenia, compuesta por los edificios de la biblioteca/administración, y campanil; la instalación de un portal o edificio principal, y la vinculación del campus con la vialidad de la ciudad de Concepción. Pág. 31

Figura 6. Plano de distribución de cañerías de agua de riego, abril de 1956. Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Arquitecto Jorge Rivera Parga. La figura de edición propia, plantea la continuidad y mejora de los lineamientos dados en la visión de Enrique Molina: una centralidad configurada por un edificio de confluencia general como lo es el edificio de aulas, el edificio de la biblioteca, y la plaza del Campanil. La instalación de un portal o edificio principal, y la vinculación del campus con la vialidad de la ciudad de Concepción. Pág. 31

Figura 7. Plano de distribución de cañerías de agua de riego, abril de 1956. Departamento de Arquitectura UdeC. Arquitecto Jorge Rivera Parga. Aporte de la Unidad de Proyectos Dirección de Servicios UdeC. Pág. 32

Figura 8. Zoom Plano de distribución de cañerías de agua de riego, abril 1956. Departamento de Arquitectura UdeC. Arquitecto Jorge Rivera Parga. Zoom esquema de elaboración propia, para identificar la centralidad generada por Brunner. Aporte Unidad de Proyectos Dirección de Servicios UdeC. Pág. 33

Figura 9. Zoom Plano de Cámaras de aguas lluvias 1958, División de Ingeniería y mantención. Zoom esquema de elaboración propia, para identificar la centralidad generada por Brunner. Pág. 35

Figura 10. Esquema de elaboración propia sobre plancheta de Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción. Estado legal del territorio previa declaratoria; pág. 36

Figura 11. Imagen de elaboración propia, realizada para el trabajo de la Dirección de Servicios en 2015; pág. 37

Figuras 12 y 13. Fotografías de elaboración propia. Fig. 12, Rampa Acceso a Facultad de Química y Farmacia. Fig. 13, Rampa Acceso Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas. Pág. 38

Figura 14. Esquema de elaboración propia sobre plancheta de Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción. Estado de accesibilidad universal en torno a los edificios ubicados dentro del polígono de la Declaratoria de Monumento nacional. Pág. 39

Figuras 15 y 16. Fotomontaje de elaboración propia para proyecto de Accesibilidad Pinacoteca Unidad de Proyectos Universidad de Concepción. Pág. 40

Figura 17. <http://www.ciudadaccesible.cl/?p=7691> página consultada el 03 del 06 2019. Muestra salva desnivel sobrepuesto, que no daña la integridad de un edificio patrimonial. Pág. 41

Figura 18. Fotografía de autoría propia, de los actos vandálicos vividos en mayo de 2019. Pág. 43

Figuras 19, 20 y 21. Fotografía autoría de Ingeniero Civil Cesar Aravena, ITO interno Unidad de mantención, Mantenciones anuales febrero de 2019. Fig. 19, limpieza con hidro-lavado de baja potencia sobre el mural en sobre relieve realizado por el escultor argentino Mario Ormezzano. Fig. 20 y 21, mantención anual de pintura anticorrosiva industrial, en edificio Metálico. Pág. 44

Figura 22. Plan Regulador de 1958 del Arquitecto Emilio Duhart. Imagen tomada de "El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico" (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 47 Faximil del Plan Regulador de 1958, Pág. 76). Pág. 48

Figura 23. Imagen de paso cubierto. Registro fotográfico Gonzalo Rudolphy, sin data. Presumiblemente año 1966. Pág. 49.

Figura 24. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Esquema general de plano original. Pág. 50.

Figura 25. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Esquema general dimensionado. Pág. 52.

Figura 26. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza de Acceso. Pág. 53.

Figura 27. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza Alta. Pág. 54.

Figura 28. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Textura Plaza Hundida. Pág. 55

Figura 29. Esquema de elaboración propia, sobre referencias de Plano general de distribución 1958 Emilio Duhart. Archivo Dirección de Servicios UdeC. Proyecto original. Pág. 57

Figura 30. Plan Regulador de 1965 del Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. Imagen tomada de "El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico" (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 74 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 111). Pág. 61

Figura 31. Plan Regulador de 1994 del Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. Imagen tomada de "El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico" (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 75 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 115). Pág. 62

Figura 32. Registro fotográfico aportado por Arquitecto Gonzalo Rudolphy, sin data, donde se aprecia la arboleda, posteriormente retirada y reubicada en el paseo de invierno generando una redundancia de elementos. Pág. 63

Figura 33. Imagen sin data. Registro fotográfico aportado por Gonzalo Rudolphy, donde se aprecia el interior de la Galería interior del Foro. Posiblemente previa a la instalación de pavimentos de Plaza de Acceso. Pág. 64

Figura 34. Imagen sin data (presumiblemente previa al año 1965). Registro fotográfico aportado por Arquitecto Gonzalo Rudolphy, donde se aprecia exterior de la Galería interior del Foro. Pág. 65

Fig. 35. Imagen tomada del libro de "El Campus de la Universidad de Concepción y su Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico", Jaime García Molina, 1994, pág. 88. Pág. 65

Figura 36. Imagen tomada del libro de "El Campus de la Universidad de Concepción y su Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico", Jaime García Molina, 1994, pág. 84. Pág. 66

Figura 37. Esquema de elaboración propia, Esquema general intervención 1965. Pág. 67

Figura 38. Fotografía de elaboración propia, revestimiento Facultad de Educación, fabricada por empresa IRMIR. Pág. 68

Figura 39. Publicidad empresa Fanaloza Revista Auca Numero 15, año 1969, pág. 1. Pág. 69

Figura 40. Esquema de tramas y colores Plaza de Acceso. Esquema de elaboración propia. Pág. 70

Figura 41. Esquema de Tramas y colores Plaza Alta. Esquema de elaboración propia. Pág. 70

Figura 42. Esquema de reposición de pavimentos plaza general año 1996. Dibujo encontrado en Archivos Dirección de Servicios. Pág. 71

Figura 43. Esquema de Tramas y colores Plaza Alta. Dibujo de elaboración propia. Se observa en azul, el marco generado a la plaza. En verde, en el costado derecho de la imagen, la inédita jardinera, que desapareciera posteriormente. Pág. 72.

Figura 44. Imágenes extraídas de boletín “Panorama”, jueves 9 de septiembre de 1999, donde se aprecia proyecto presentado para la remodelación de la plaza. Pág. 74.

Figura 45. Imagen área Campus concepción, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Posterior a ejecución de obras Concurso año 2000. Pág. 76.

Figura 46. Lamina A 001, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Conjunto. Pág. 77.

Figura 47. Imagen de conjunto, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Conjunto. Pág. 78.

Figura 48. Lamina A004, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Plano de Tramas de Pavimentos. Pág. 79.

Figura 49. Lamina A006, Archivo Rodrigo Pino Moreno, Corte de Conjunto. Pág. 80.

Figura 50. Esquema de Tramas y colores intervención año 2000. Dibujo de elaboración propia. Pág. 80.

Figura 51. Identificación Bloque 1 – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción. Pág. 81.

Figura 52. Edificio Cs. Químicas siniestrado, bases técnicas – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción. Pág. 82.

Figura 53. Imagen archivo fotográfico Dirección de Servicios. Pág. 82.

Figura 54. Áreas a diseñar en la nueva propuesta, bases técnicas – Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción. Pág. 84.

Figura 55. Lamina N°6. Equipo ganador de Concurso Anteproyecto de Arquitectura Reconstrucción Edificio de Laboratorios Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción. Pág. 85.

Figuras 56 y Fig. 57. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC. Pág. 85 y 87.

Figura 58. Plan Regulador de 1971-1972 Departamento de ingeniería y mantención. Imagen tomada de “El Campus de la Universidad de Concepción: su desarrollo arquitectónico y Urbanístico” (Jaime García Molina, 1994, Figura N° 75 Departamento de Ingeniería y mantención. Pág. 115). Es posible apreciar el crecimiento explosivo del campus a través de los planos de la época del campus. Pág. 88.

Figura 59. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC. Esquema en planta de desplazamiento de la estructura. Pág. 89.

Figura 60. Presentación del proyecto por JFL a la Dirección de Servicios UdeC. Esquema en corte de desplazamiento de la estructura. Pág. 90.

Figura 61. Imagen de Elaboración propia, tomada desde Campanil hacia nuevo edificio Cs. Químicas. Pág. 91.

Figura 62. Imagen de Elaboración propia, paso exterior frontis nuevo edificio Cs. Químicas. Pág. 91.

Figura 63. Imagen tomada por la arquitecta Lía Fuentealba en diciembre de 2009. En esta imagen es posible observar la continuidad espacial existente entre el foro y el pórtico del nuevo edificio de Cs. Química. Pág. 92.

Figura 64. Imagen de Elaboración propia, paso exterior frontis nuevo edificio Cs. Químicas. Pág. 93.

Figura 65. Esquema de Tramas y colores intervención año 2000. Dibujo de elaboración propia. Pág. 94.

Figura 66 Imagen de Elaboración propia. Diagnostico Escultura Homenaje a los Fundadores. Pág. 96.

Figuras 67 y 68. Imagen de Elaboración propia. Daños pileta Foro Abierto. Pág. 96.

Figura 69. Registro fotográfico aportado por el Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. sin data. Es posible apreciar caseta de Proyecciones, desaparecida en la intervención del año 2000. Pág. 103.

Figura 70. Registro fotográfico aportado por el Arquitecto Gonzalo Rudolphy S. sin data. Es posible apreciar las inundaciones de la plaza Foro. Pág. 104.

Figura 71. Imagen tomada por la arquitecta Lía Fuentealba en diciembre de 2009. En esta imagen es posible observar la plaza interior del antiguo edificio de Cs. Química. Pág. 106.

Figura 72. Imagen 1966, Aporte fotográfico Familia Gurruchaga, <https://www.terreno.com/moments/universidad-de-concepcion-en-1966-3014#>. Pág. 111.

Entrevistas Relevantes

Pauta de Preguntas

- Año en que se inicia su vinculación con la Universidad
- Identidad Penquista o foráneo
- En entrevistados mayores, ¿Cómo recuerda que eran los espectáculos en el espacio y de qué tipo? ¿Cómo se sentía en el espacio?
- En entrevistados mayores, ¿Recuerda en que año se instalaron los pavimentos del Foro?
- ¿Qué fue lo que más lo marco a nivel personal del espacio Foro?
- ¿Disfruta del espacio del Foro?
- ¿Cómo percibe los cambios que ha tenido el Foro?

Entrevista a Pedro Tagle Martínez, Arquitecto Jefe Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción. (diciembre, 2018)

Entrevista a Profesor Emérito Jorge Artigas Coch, Biólogo Profesor universitario Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción. (abril, 2019)

Entrevista a Gonzalo Rudolphy Sánchez, Arquitecto funcionario universitario División Obras y Mantención, Universidad de Concepción. (abril, 2019)

Entrevista a Jaime García Molina, Arquitecto Profesor universitario Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Concepción. (abril, 2019)

Entrevista a Pedro Castro Quiroz, Jardinero Unidad de Parques y Jardines, Universidad de Concepción. (abril, 2019)

Entrevista a Rodrigo Pino Moreno, Arquitecto. (mayo, 2019)

Entrevista a Cecilia Barra Salazar, Trabajadora Social, Estudiante de Servicio Social, Generación 1971-1975, Universidad de Concepción. (mayo, 2019)

Entrevista a Eduardo Barraza, Dibujante Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción. (mayo, 2019)

Entrevista a Lía Fuentealba Rohland, Arquitecto Jefa Unidad de Proyectos Dirección de Servicios, Universidad de Concepción. (junio, 2019)

Entrevista a Matías Mella Figueroa, Estudiante de Ingeniería Civil, Generación 2015, Universidad de Concepción. (junio, 2019)

Anexo

Anexo N^º1. Carta de solicitud de ampliación de área de post grados Facultad de Ciencias jurídicas, Profesor José Luis Diez Schwerter, Decano. Fecha 3 de diciembre de 2014; pág. 36

